



PATERNIDADES Y CUIDADOS



LUZ MARÍA GALINDO VILCHIS
TANIA LIZBETH MELÉNDEZ ELIZALDE
COORDINADORAS



Universidad Nacional Autónoma De México

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
**Secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad
y Seguridad Universitaria**

Facultad de Estudios Superiores Aragón



Dra. Araceli Romo Cabrera
Directora

Mtro. Manuel Silva Sánchez
Secretario General

Ing. Juan Carlos Ortiz León
Secretario Administrativo

Ing. Alexis Sampedro Pinto
Secretario Académico

Dra. María Elena Jiménez Zaldivar
Jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

M. en I. Mario Sosa Rodríguez
Jefe de la División de Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías

Mtro. Julio César Ponce Quitzamán
Jefe de la División de Ciencias Sociales

Mtro. Miguel Ángel Del Río Del Valle
Jefe de la División de Humanidades y Artes

PATERNIDADES Y CUIDADOS

PATERNIDADES Y CUIDADOS

LUZ MARÍA GALINDO VILCHIS
TANIA LIZBETH MELÉNDEZ ELIZALDE
COORDINADORAS



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Aragón
2025

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Nombres: Galindo Vilchis, Luz María, editor. | Meléndez Elizalde, Tania Lizbeth, editor.

Título: Paternidades y cuidados / coordinadoras: Luz María Galindo Vilchis, Tania Lizbeth Meléndez Elizalde.

Descripción: Primera edición. | México : Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Aragón, 2025.

Identificadores: LIBRUNAM 2275245 (libro electrónico) | ISBN: 978-607-587-901-7 (libro electrónico).

Temas: Paternidad -- Aspectos sociales. | Maternidad -- Aspectos sociales. | Minusvalías -- Aspectos sociales. | Cuidado de niños.

Clasificación: LCC HQ756 (libro electrónico) | DDC 306.8742–dc23

Paternidades y Cuidados

Primera edición: 2025

Fecha de publicación: 20 de agosto del 2025

© D.R. 2025, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, México, 04510, Coyoacán, Ciudad de México

Facultad de Estudios Superiores Aragón
Av. Universidad Nacional, s/n Col. Impulsora
Ciudad Nezahualcóyotl, 57130, Estado de México

ISBN: 978-607-587-901-7

DOI: <https://doi.org/10.22201/fesa.9786075879017e.2025>

Peso: 4.3 MB

Coordinadoras: Luz María Galindo Vilchis
Tania Lizbeth Meléndez Elizalde

Autores: Fernando Macedo Chagolla	María Paulina Jaramillo-Mora	Arantza Guerrero
Guadalupe Regina Dorantes Díaz	Daniela Patricia Salazar-Arteaga	Carlos Favela
Georgina Cárdenas Acosta	Laura Vanessa Torres-Sanmartín	Arletys Varela Mayor
Eduardo Mateo Cruz	Diana María González-Bedoya	Angélica Chávez Gutiérrez
Diana Dashira Correa-Morales	John Bayron Ochoa Holguín	

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Este libro fue dictaminado por académicos mediante el mecanismo Doble Ciego (*Double-blind*) de acuerdo con la Política Editorial de la UNAM. La publicación también ha pasado por un proceso de identificación de similitud para validar su autenticidad a través de la plataforma tecnológica *iThenticate*®.

Esta obra es producto de las investigaciones y proyectos desarrollados en la Cátedra Universidad e integración regional, Sede México-FES Aragón-UNAM

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización expresa de la UNAM



Attribution-NonCommercial-ShareAlike
4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0)

ÍNDICE

Presentación del libro: Paternidades y Cuidados	7
Introducción	9
FAMILIAS DIVERSAS, PATERNIDADES DIVERSAS	
Familias diversas, paternidades diversas	11
Paternidades y responsabilidad	24
Paternidad heredada. La construcción del sujeto hombre-padre universitario a partir de su referencia paterna	44
PATERNIDADES JÓVENES	
Influencia de los patrones de crianza en la experiencia de paternar a hijos e hijas de primera infancia	63
Experiencias de paternidad de jóvenes universitarios del Tecnológico de Antioquia “Transformaciones y resistencias”	107
PATERNIDADES Y DISCAPACIDAD:	
Maternidades, paternidades y discapacidad: una responsabilidad compartida	141
VIOLENCIA VICARIA	
El peor golpe, un castigo para toda la vida. Una mirada a la violencia vicaria	156
POLÍTICAS DE CUIDADOS	
Padres estudiantes universitarios: políticas de cuidados, otro pendiente	173
Reflexiones finales	186

Presentación del libro: *Paternidades y Cuidados*

En el dinámico contexto de la sociedad contemporánea, la intersección entre las paternidades y los cuidados emerge como un tema central de reflexión, análisis e investigación. Por ello, me siento muy contento de presentar el libro *Paternidades y Cuidados*, una obra que explora las complejidades de este vínculo esencial de la familia, especialmente dentro del ámbito universitario.

Un libro como este permite ampliar nuestra visión, mostrándonos las diversas formas en que la paternidad interactúa con la vida cotidiana, la crianza, la diversidad familiar y las políticas públicas. Con este libro nos adentramos en un viaje de reflexión, donde las historias de padres jóvenes, la influencia de la infancia en la crianza, las complejidades de la paternidad en contextos de discapacidad y la lucha contra la violencia vicaria cobran vida en él.

El trabajo de investigación además de reconocer la importancia de la conexión entre paternidades y cuidados, también explora cómo diversos factores, el tipo de familia y las experiencias de crianza, moldean estas relaciones. A través de cinco secciones temáticas, abordamos aspectos específicos de este fascinante y crucial ámbito:

En la primera sección, “Familias diversas, paternidades diversas”, se profundiza en la complejidad de las identidades paternales en un contexto de diversidad familiar, destacando la influencia de experiencias previas en la construcción de la paternidad universitaria.

La segunda sección, “Paternidades jóvenes”, se sumerge en las experiencias de los jóvenes padres universitarios, explorando sus significados y desafíos en la crianza de sus hijas e hijos.

La tercera sección, “Paternidades y discapacidad”, arroja luz sobre un tema poco explorado, analizando cómo la discapacidad impacta en las dinámicas familiares y en las experiencias de paternidad, especialmente en entornos académicos.

En la cuarta sección, "Violencia Vicaria", se aborda un aspecto oscuro de la realidad familiar, examinando cómo la violencia afecta las relaciones de paternidad y la vida cotidiana de las familias.

Por último, en la quinta sección, "Políticas de Cuidados", se analizan las políticas públicas relacionadas con las paternidades y los cuidados, señalando los desafíos y pendientes en este ámbito.

Esta obra no solo nos invita a contemplar las realidades de otros, también nos desafía a cuestionar nuestras propias concepciones sobre la paternidad y los cuidados. En un mundo donde las estructuras familiares evolucionan y las expectativas sobre el rol paterno cambian. Esperamos que esta obra contribuya a enriquecer el diálogo y promover entornos familiares más inclusivos, sensibles y saludables.

Fernando Macedo Chagolla

Introducción

Este texto tiene como objetivo reconocer la importancia de la vinculación entre las paternidades y los cuidados. Considerando factores como el tipo de familia en el cual se vive y se vivió, así como en la resolución de conflictos, de la crianza y de la violencia, específicamente en el contexto de la Universidad. De igual manera, las trasformaciones generacionales que se identifican en el ejercicio de la paternidad, con la posibilidad de ubicar de alguna forma nuevos roles desempeñados con los varones jóvenes mientras transitan por su etapa universitaria.

El libro es el resultado de una investigación realizada en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, en dónde se ubicaron a estudiantes con la característica de ser padres. Esto resultó en una labor muy compleja al encontrarnos con diferentes retos para ubicarlos y posteriormente, poder conciliar las citas para realizar las entrevistas. Dicho trabajo de campo nos abrió la posibilidad de poder discurrir sobre las temáticas presentadas ante ellos y que forman parte de este texto.

El texto está dividido en cinco secciones; la primera habla sobre la relevancia de las diversas paternidades, en esta sección se presenta el artículo de Tania Meléndez y Regina Dorantes, donde explican la relación de las familias y la importancia de la paternidad, considerando diversos contextos. Después está el artículo de Fernando Macedo y Georgina Cárdenas donde hacen referencia a las responsabilidades de ser padres jóvenes o mayores. En esta sección también se aborda el estudio de la construcción del parente universitario de Eduardo Mateo. Posteriormente, se encuentra la sección de paternidades jóvenes, con tres artículos. En el primero, Diana Correa, María Paulina Jaramillo, Daniela Salazar Arteaga, Laura Torres y Diana González Bedoya destacan la participación de los varones que son padres en la crianza. Y en el segundo, de John Ochoa y Diana González, se menciona la relevancia de ejercer la paternidad en la juventud.

En la tercera sección se hace alusión a las paternidades y la discapacidad, tema poco estudiado todavía en espacios como las universidades y en ahora abordan Arantza Guerrero y Carlos Favela. En la cuarta sección Arletys Varela y Angélica Chávez explica la violencia vicaria y explora cómo, dirigida a las mujeres y también a algunos varones, impacta en la vida cotidiana de las familias y en las relaciones de paternidad, resaltando la necesidad de abordar el problema para promover entornos familiares seguros y saludables. En la última sección, Luz María Galindo hace referencia a las políticas públicas pendientes sobre las paternidades y cuidados en ámbitos como el universitario.

Deseamos que este trabajo contribuya a la reflexión de las manifestaciones contemporáneas en la sociedad, las cuales nos hablan de cambios y transformaciones de los roles de género y sus impactos en las familias y los espacios universitarios.

Tania Lizbeth Meléndez Elizalde
Luz María Galindo Vilchis

FAMILIAS DIVERSAS, PATERNIDADES DIVERSAS

Familias diversas, paternidades diversas

Tania Lizbeth Meléndez Elizalde
Guadalupe Regina Dorantes Díaz

Resumen

El presente trabajo es una aproximación a entender la realidad de algunos varones universitarios en el ejercicio de la paternidad; se basa en un estudio realizado en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón cuyo objetivo fue indagar las vivencias de varones mientras paternan.

Los hallazgos nos llevan a distintas reflexiones con el reto de la creación de políticas universitarias para atender a estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), padres de familia vinculados con la comunidad académica y otros miembros que desempeñan roles sociales diversos. La meta es garantizar un mejor desempeño en sus actividades académicas, familiares y sociales gracias a estas políticas.

Introducción¹

Un planteamiento clave es reconocer la concepción predominante, tanto en la sociedad como en las ciencias sociales, esto es, la “familia” como una entidad singular ha experimentado una transformación significativa. La propuesta es abordar a “la familia” como una institución diversa y, por lo tanto, es importante hablar de “familias”, en plural, con el propósito de ampliar el entendimiento sobre las mismas.

En el mismo sentido ubicamos a la paternidad. De manera común o tradicional, se entiende a la paternidad como el ejercicio de acompañamiento realizado por las personas autopercibidas como varones, a sus hijas e

¹ Agradecemos la colaboración de la licenciada Karla Georgina Badillo Pérez en la búsqueda y sistematización de fuentes de información.

hijos. Al momento de reconocer los diferentes arreglos entre las personas al constituir familias, podemos vislumbrar las diferentes realidades para quienes ejercen la paternidad.

La complejidad implica el estudio de distintos contextos y perspectivas familiares que nos dejan entrever la posibilidad de recrear la cotidianidad de cada padre de familia y las múltiples experiencias desde el ejercicio de la paternidad. Dar a conocer y explicar las realidades diversas dentro de los hogares en la actualidad es un reto. Adentrarse a la vida íntima de las familias representa desenmascarar un futuro no vivido y un presente, en muchos de los casos, complejo.

Esto se refleja en la investigación realizada en la FES Aragón de la UNAM, titulada "Paternidades Universitarias". A través del trabajo de campo (que incluyó la aplicación y análisis de entrevistas a estudiantes varones en ejercicio de la paternidad) se evidenció con claridad la diversidad de arreglos familiares para llevar a cabo el acompañamiento en la crianza de las infancias. Además, se exploró cómo esta diversidad influye en la construcción de la identidad y en el ejercicio de la paternidad, destacándose como un aspecto central del estudio.

Diversidad familiar en México

Las familias son una institución cuyos cambios y transformaciones se deben al contexto social plural y diverso. Hablar de familias en plural nos permite mirar la diversidad de arreglos entre las personas al momento de vivir y convivir en familia. Los cambios en las familias son consecuencia de múltiples factores económicos, sociales y culturales los cuales han llevado tanto a su transformación como a la visibilización de los diversos arreglos en los que se estructuran. Esto evidencia nuevas formas de entender las relaciones familiares y de adaptarse a las dinámicas contemporáneas.

Dicho cambio cultural se caracteriza por el surgimiento de nuevos modelos familiares: los roles socialmente establecidos en las familias tradicionales (en particular los roles de género, asignados socialmente) se han transformado.

Hace poco más de 20 años, en el siglo XX, en los libros de texto gratuitos de educación básica encontrábamos la representación en imágenes del "deber ser" de una familia. Esa familia solo podía ser la nuclear. Sin embargo, la realidad social reflejaba una "descomposición" en muchas de las familias mexicanas, las cuales eran "disfuncionales" por categoría.

Las familias estaban constituidas, en gran medida, por abuelos/as, tíos/as, primos/as; probablemente hacia falta el parente de familia o, en menos

casos, la madre. Existían varios integrantes que distaban de la composición de "familia nuclear", entendida como padre, madre e hijos o hijas. Quienes vivían en esos núcleos eran privilegiados y no se les juzgaba como a quienes sus condiciones eran distintas.

La mayoría de las familias no eran precisamente "nucleares". Desde esa época, y mucho antes, existía la "diversidad familiar", diversidad que no se reconocía y mucho menos se conceptualizaba como tal, sino todo lo contrario: se señalaba, se juzgaba y, en ciertas circunstancias, era motivo de vergüenza no vivir en la composición familiar "correcta" a la vista de las demás personas.

Con la llegada del nuevo siglo se concretan muchos ajustes para dar respuesta a las distintas dinámicas y composiciones familiares; reconocerlas como tales, sin una predisposición y señalamiento. Así, hoy por hoy podemos conceptualizar a las familias en una mayor diversidad y carácter, respetando a cada una de ellas sin los juicios de valor sostenidas anteriormente y desde un pensamiento patriarcal. En esta diversidad reconocemos actualmente a las familias monoparentales, homoparentales, reconstituidas o compuestas, adoptivas, extensas, unipersonales e incluso multiespecie.

La identidad de los varones y las paternidades

Debido a la transformación social por la lucha de las mujeres, se han cuestionado los roles y estereotipos de género. Los varones, en general, han experimentado transformaciones significativas que se reflejan en:

- a) Nuevas formas de convivencia en los entornos familiares y sociales.
- b) Cambios en las dinámicas familiares, adaptándose a nuevos roles.
- c) Incremento de demandas relacionadas con su participación activa en la familia y la sociedad.
- d) Aparición de comportamientos masculinos más equitativos y conscientes.
- e) Innovaciones en la manera de ejercer la paternidad, fomentando una crianza más activa y afectiva.

De la misma manera, las formas de ejercer la paternidad se han transformado. En el siglo pasado, por ejemplo, encontramos la figura de padre en roles y estereotipos del cine mexicano, la llamada época de oro, establecida de la década de los treinta a la década los sesenta aproximadamente.

En estas historias, en general, se observa a la figura del padre de familia, como el jefe, quien lleva el sustento económico a los hogares, la figura de proveeduría es fundamental. Los varones son quienes salen fuera de los hogares a trabajar de manera remunerada, al salir del trabajo van a la cantina a beber con otros varones, después de la cantina regresan a casa a esperar que sus esposas les sirvan los alimentos y les permitan descansar.

En la mayoría de los casos, los diálogos con los hijos e hijas son para guiarles, educarles, regañarles, para ser “personas de bien”. Esto lo realizan con actitudes frías, con seriedad e incluso con el uso de violencia verbal o física. La figura de padre básicamente es de proveeduría y autoridad.

Actualmente encontramos aún en los diferentes medios de comunicación una figura paterna representada por roles y estereotipos, pero también por estilos de paternidad de más cercanía con sus hijos e hijas. A los varones actualmente se les permite expresar más sus sentimientos y emociones a diferencia de épocas anteriores. La masculinidad es más afectiva y se puede observar en las relaciones que establecen los varones con sus familias, en donde hay una mayor incorporación a las tareas domésticas y cuidados hacia sus hijos e hijas.

Paternidades universitarias

Los roles desempeñados en la sociedad varían ampliamente y están determinados por múltiples factores sociales, culturales y personales. Cada uno de estos roles implica desafíos específicos, derivados de las expectativas sociales que demandan un cumplimiento eficiente y responsable de nuestras funciones y actividades. Estas exigencias no solo reflejan las normas sociales establecidas, sino también la constante presión por equilibrar las diversas esferas de la vida individual y colectiva.

Dicha presión la encontramos en la identidad de los varones universitarios quienes, además de ser estudiantes y tener un trabajo remunerado, son padres, es decir, desempeñan actividades de trabajos de cuidados con sus hijos e hijas. En el trabajo de campo, realizado en la FES Aragón, encontramos interesantes resultados los cuales nos hablan de los diferentes arreglos familiares con estos padres, así como también las diferentes de desarrollar el ejercicio de su paternidad.

¿Roles a destiempo?

En la vida existen diferentes roles, enmarcados por la propia sociedad, dirigidos y reconocidos por medio de distintas acciones y actividades a cada identidad de género. Dichos roles se han sustentado en características físicas, biológicas y sexogenéricas y con base en ellos reproducimos un sistema patriarcal, tradicional, que resulta incompatible con la responsabilidad social de criar un hijo o hija en la actualidad.

La cronología del “deber ser” o “tener que hacer” abarca diversos aspectos no siempre considerados por las personas al crecer, madurar o asumir la idea de la crianza. Esto ocurre en un contexto donde persiste una resistencia a los cambios desafiantes de las tradiciones, especialmente en cuanto respecta a las estructuras familiares. Más allá de reflexionar acerca de la paternidad en tiempos universitarios, se piensa en un ejercicio que requiere de cualidades o características esenciales para ser padre: un manual donde se indique el momento ideal para cumplir ciertos estándares al ejercer la paternidad dignamente.

Y entonces, ¿quién está a destiempo? aquel que, sin conciencia de lo que significaba ser padre remontó en un quehacer sin salida, o quien con plena conciencia tomó la decisión de procrear y criar a sus hijos e hijas. Es evidente, a pesar de la conciencia de algunas personas al decidir tener descendencia, persiste una problemática significativa: el abandono de niños y niñas por parte de sus padres. Este fenómeno refleja desafíos complejos en las dinámicas familiares y en las responsabilidades como padre.

Así, los cambios culturales de la sociedad mexicana y muchas otras, conllevan una nueva forma de adaptar, no solo los conceptos, sino las propias dinámicas familiares y con ello, también un cambio de pensamiento. Como dice Marín (2022), pensar en los roles ejercidos con anterioridad, genera cambios:

Desde la propuesta de las masculinidades igualitarias, la paternidad se presenta como la oportunidad de reflexionar sobre la idea de masculinidad que venimos aprendiendo de manera tradicional, para poder desaprender los roles de género adquiridos durante toda la vida. Es por ello que la paternidad igualitaria supone un modelo de resistencia hacia las ideas tradicionales de lo que significa ser un hombre, potenciando nuevas masculinidades igualitarias (p. 127).

La deconstrucción referida en esta cita está determinada por patrones cotidianos condicionantes del ser “hombre” y cómo “debe” ejercer la masculinidad. En la actualidad, aunque el imaginario social promueve ideas contemporáneas con el fin de construir un mundo más igualitario entre hombres y mujeres, aún persisten prácticas cotidianas las cuales reflejan avances lentos en el ejercicio de la paternidad.

Este desafío se torna más complejo cuando se trata de jóvenes universitarios con este rol asumido, enfrentándose no solo a las responsabilidades propias de la paternidad, sino también al juicio y a las etiquetas sociales cuestionadoras de su capacidad en el proceso de desaprender los roles tradicionales. Por lo tanto, resulta fundamental analizar cómo estas nuevas paternidades contribuyen a romper con antiguas estructuras y prácticas arraigadas. Los jóvenes del siglo XXI tienen el reto de redefinir su papel como padres, alejándose de las dinámicas tradicionales.

La resignificación del ejercicio de la paternidad se vislumbra necesario. El significado y lo que representa ser “padre” ha cobrado otra connotación, se aleja de encauzar al poder económico entendiéndose como único proveedor en la manutención de los hijos e hijas.

El involucramiento que, a la par de un ejercicio patriarcal tradicional, obliga o arrastra cada vez más a los padres, está ligado a la certeza de ejercer su paternidad a través de mecanismos vinculados desde lo emocional y afectivo y no solo en el refuerzo de la masculinidad tradicional hegemónica, tal y como lo menciona Rodríguez (2007, como se citó en Marín, 2022).

Desaprender los roles tradicionales de hombres y mujeres es básico para seguir caminando hacia la igualdad de género la cual sin duda, beneficia a nuestra sociedad.

Padres universitarios

Comúnmente se entiende que cuando se es un padre universitario, se es también joven, jugando con tres tipos de roles, lo cual, es difícil de comprender para una sociedad en donde es más común para las mujeres ejecutar estos roles al mismo tiempo. Al parecer todas las personas estamos en un ciclo de vida en donde aún pensamos en nacer, crecer, estudiar, trabajar, casarse, tener hijos(as) y morir como nuestras tareas principales. Como si aún en el siglo XXI se pensara como uno o dos siglos atrás. Pero, ¿en dónde se encuentra delineado que los hombres y las mujeres estamos constituidas y constituidos para seguir la línea cronológica de esa ruta de vida? instaurada por ideales pasados, esta ruta se mantiene aún arraigada en muchas familias, no solo en México, sino en otros países de Latinoamérica.

Ser papá universitario se traduce en ser un papá a temprana edad, por lo tanto es un desafío. En esta investigación encontramos diferentes trayectorias de vida en donde se ven representados casos como el de personas de edades más adultas ejerciendo la paternidad y retomando su vida como universitarios.

Al menos hay tres roles en esta fase y ninguno debiera tener más o menos importancia; sin embargo, en los entornos familiares tradicionales ser padre se concibe como un función sagrada y prioritaria que debe nuestro compromiso y plena convicción. Estos roles se ejercen de manera simultánea y es obligación de las personas desempeñarse de la mejor manera posible.

Esto sucede en la vida de cada uno de los padres entrevistados, donde aparece el agobio mezclado con el deseo de concluir con su vida académica y cumplir con su rol de parente; pero el dejar de lado algunas actividades relacionadas con su juventud, presupone una frustración, quizá momentánea, o quizás de por vida. La certeza de ver pasar sus días y sus años enrolados en al menos tres esferas, lo refieren como agobiante y estresante, aunque una agobie más en comparación con la otra. Afortunadamente la sociedad avanza hacia la visibilización de la paternidad distinta, fortalece los lazos y el involucramiento más palpable entre los padres y sus hijos e hijas.

Avanzar hacia planteamientos del ejercicio de la paternidad distintos a lo tradicional será posible si se comienza a trabajar desde las propias masculinidades y en la deconstrucción de las ideas de siglos pasados, a partir de la implementación de políticas públicas diseñadas para el nuevo contexto. Al respecto, Ochoa menciona que: "...no son tales leyes las que

limitan su paternidad, sino una organización social basada, entre otras cosas, en la segmentación sexual del trabajo y, por lo tanto, de la crianza de niños y niñas" (2024, p. 100).

Ser joven universitario y ejercer la paternidad se vuelve una tarea compleja en estos tiempos y más para las instituciones educativas que buscan fortalecer y apoyar a alumnos en esta situación, pues de acuerdo con las entrevistas realizadas en esta investigación, muchos de estos jóvenes han pensado en más de una ocasión abandonar sus estudios universitarios o bien, aceptan tener rezagos en su trayectoria escolar.

El reto no solo es para ellos y sus familias; el reto también es para las instituciones educativas de nivel superior que, con el afán de mantener el objetivo por la educación, deben sumar propuestas para apoyar el término de los estudios universitarios de alumnos en estas condiciones.

Asimismo, la red de apoyo familiar con la que cuentan estos jóvenes sin duda será de gran valía y aporte para la conclusión de sus estudios; en ese sentido, el sistema familiar será quién permita, hasta cierto punto y no como una generalidad, el ejercer su paternidad, desde los cuidados más esenciales, hasta la parte de manutención y educación de los hijos. Dentro de los propios hallazgos de la investigación se puede encontrar que, si bien estos jóvenes pueden continuar con sus estudios universitarios, mucho se debe al apoyo recibido por parte de sus parejas o, en su defecto, por la red de apoyo familiar como son los mismos abuelos y abuelas de los niños y las niñas.

Familias diversas apoyando paternidades diversas

Las familias se adaptan a las diferentes dinámicas sociales y sus cambios. En términos generales, estas instituciones brindan a sus integrantes un apoyo en diferentes circunstancias de la vida. En ese sentido, es relevante comprender su importancia para alcanzar los objetivos familiares comunes y de cada persona dentro de las redes familiares.

En estas entrevistas podemos encontrar testimonios donde se afirma como muchos de los padres han recurrido al apoyo de sus padres, hermanos/as, primos/as, tíos/os, abuelos/as, suegros/as (entre otras personas integrantes de las familias) para terminar su carrera profesional a la par de cumplir con sus obligaciones laborales y de padre.

Es contundente la importancia de tener una red de apoyo familiar para permitir la realización de los diferentes roles de un padre de familia joven universitario. Aquí algunos testimonios de lo anteriormente descrito:

Siento que la crianza de antes generaba muchas inseguridades y yo no quiero repetirlas en mi hija. Aun así, cuando pueden me ayudan a cuidar a la niña y hasta mi suegra también nos ayuda así (Hombre universitario de la carrera de Ingeniería Civil, 25 años).

Es más, a una de mis hermanas la cataloga como su segunda madre, él le ha dicho así (Hombre universitario de la carrera de Sociología, 26 años).

Sus abuelas son las que la ven durante el día, ya sea aquí en mi casa o en la de sus abuelitos de ambas familias porque viven cerca, pero sí es una ayuda bastante importante (Hombre universitario de la carrera de Derecho, 33 años).

Otra de las cuestiones importantes de resaltar es que, aunque existan los diferentes roles en su propia cotidianidad, tareas de autoexigencia como las labores domésticas, la planeación de las comidas, la realización de estas, el tiempo de recreación con las y los hijos y las actividades escolares suman a un mundo de actividades infinitas en los días de descanso, además de las propias tareas de la universidad o trabajo, lo cual requiere del apoyo de otros familiares.

Tratamos de salir, pero entre todos los quehaceres es desgastante y a veces el sábado o domingo quiero descansar y ya no puedo porque tengo la tarea, tengo un pendiente en la casa, hay que ir al super, pensar en qué vas a hacer de comer para la semana, es un desgaste emocional. Distanciamiento no, solo convivencia física que ha sido difícil (Hombre universitario de la carrera de Derecho, 46 años).

Finalmente, reconocer nuestra existencia bajo sociedades comprendidas en estas diversidades, es comprender la existencia humana a partir también de las y los demás. Es entender que la familia, sea cual sea su tipo, será y seguirá siendo la institución proveedora y de apoyo al cumplir los roles de manera más justa y equitativa; pero, al mismo tiempo, sostendrá el o los cambios necesarios en materia de igualdad de género, con la intención de visibilizar el ejercicio de la paternidad como parte de los propios ajustes requeridos en la sociedad.

En los espacios públicos, todavía es de asombrarse ver a jóvenes padres de familia cuidando de sus hijos/as por las calles, en el transporte, dentro de los propios hogares y más aún, en espacios educativos como la universidad.

De hecho, son muy pocos los casos en donde se puede ver a un alumno padre de familia al cuidado de su hijo o hija, con la pañalera y ejerciendo de algún modo los roles de las mujeres en una cotidianidad más tradicional; son más los casos de mujeres ejerciendo la maternidad en estos espacios.

Es fundamental entender que es este contexto en donde los roles de las mujeres y los hombres, en materia del ejercicio de la paternidad, se ven ampliados o indirectamente forzados a atender sus respectivos roles sin diferencia prioritaria determinante de la importancia de cada una de las actividades que, como responsabilidad social deben tener. Esto impacta en sociedades como la nuestra, pues por muchos años atrás se había limitado el ejercicio de la paternidad a únicamente proveer y llevar el sustento. Todavía se remarca, más aun cuando se suma a las actividades diarias ser alumno, ser trabajador y ser padre de familia, sin priorizar ninguna de las anteriores porque todas importan. En concordancia uno de los entrevistados menciona:

Es un gran mérito ser papá, ser estudiante y ser trabajador, se tiene que partir uno en tres, ahora lo estoy viviendo, y pues, bueno, ellos tuvieron la ventaja de que eran jóvenes, que yo ya no lo soy (Hombre universitario de la carrera de Derecho, 52 años).

Si bien, esta investigación se realizó con diversos objetivos, el principal es conocer las representaciones inclusivas y equitativas de las masculinidades en los roles de los padres universitarios; y aunque las categorías o características pueden ser muchas, se intenta visibilizar sus obstáculos, sus pensares y su cotidianidad al ejercer la paternidad como un universitario y, en la mayoría de los casos, como el principal proveedor económico también.

Reflexionar sobre la existencia de distintos panoramas ante el ejercicio de la paternidad en jóvenes universitarios, remite a estudiar las diversas vertientes con la intención de reconocer la importancia de la diversidad y la igualdad de género en la justa medida que se aborda también a la propia maternidad en las mujeres.

Se trata de eliminar los juicios y esa carga valorativa en donde los padres jóvenes y universitarios suelen sentirse señalados de forma negativa al confesar su situación en sus espacios cotidianos, como si ejercer la paternidad en estos tiempos aún fuera quehacer único y propio de las mujeres.

Hacen falta no solo cambios en el ámbito de las políticas públicas, sino también hay trabajo por hacer en la sociedad en general en cuanto a un

cambio de pensamiento el cual incluya la idea de construcción igualitaria en el ejercicio de la paternidad.

Por último, dadas las entrevistas y los datos obtenidos (tanto cuantitativos como cualitativos), resalta la necesidad de un estudio más amplio, con el fin de abordar las categorías señaladas y también trabajar con una sociología de las emociones para apoyar a visibilizar el ejercicio de la paternidad, para el propósito de mostrar los cambios considerables no solo en el mero ejercicio de la paternidad, sino también en la propia mentalidad de quién la ejerce. Al respecto:

Porque a veces en la paternidad yo sí tengo como un coraje con la gente que piensa que la paternidad es simplemente dar dinero o simplemente estar ahí de una forma económica. Cuando yo he descubierto que la paternidad es gigante, ¿no?, es algo más que dinero, ni siquiera el dinero (Hombre universitario de la carrera de Sociología, 26 años).

Pues cuando sucedió la verdad...es muy difícil, fue un revoltijo de emociones, fueron muchísimas cosas al mismo tiempo, por un lado, me sentía un poco enojado porque pensaba ¿por qué, por qué hice esto? Pero al mismo tiempo era como pues ya está pasando, no importa, tengo que hacer lo mejor posible, es algo complicado mencionar todas las emociones que sentí cuando lo supe. Al mismo tiempo que no quería, una parte de mí también quería. Fue complicado, aún es complicado manejar cómo me sentí (Hombre universitario de la carrera de Derecho, 22 años).

Para mí fue primero una emoción muy grande, pero al mismo tiempo da miedo toda la responsabilidad y pensar que podrías no lograrlo por tener que estudiar y trabajar, pero creo que la misma felicidad te motiva a que no te afecte para seguir adelante (Hombre universitario de la carrera de Ingeniería civil, 20 años).

Con las afirmaciones anteriores, se debe reconocer como el trabajo no solo puede ser o quedar en una intención de visibilización o dar a conocer las distintas vicisitudes del ejercicio de paternidad en jóvenes universitarios. Debemos comenzar a diseñar estrategias para coadyuvar la percepción acerca de esto, y además fortalecer el camino hacia la igualdad de género en el entendido de ser sociedades más justas y comprensivas.

Consideraciones finales

Contextualizar el mundo real en sociedades reales nos lleva a reflexionar en los cambios de la última mitad del siglo. La incorporación de las mujeres al ámbito laboral y el cambio en sus ideales ha contribuido al rompimiento de paradigmas que, sin duda, se ven reflejados en las nuevas generaciones y a su vez, en los nuevos modelos familiares.

Es así como los varones también han deconstruido sus esquemas de cómo ser un varón y cómo conducirse en los múltiples roles sociales. La investigación realizada en la FES Aragón, con padres-alumnos de diferentes carreras, nos brinda la posibilidad de mirar las múltiples problemáticas a las que se enfrentan y encontrar algunas rutas concebidas como posibilidades de apoyo para esta población, que les ayuden a solventar de mejor manera sus diversas presencias, en vías de una conciliación.

Referencias

- Arroyo Andrade, G. (2020). Masculinidades y paternidad: una mirada interseccional sobre la experiencia de ser padres jóvenes clase media en Barranquilla (Colombia). *Investigación y Desarrollo*, 28(1), pp. 104-156.
- Arvizu Reynaga, A. V. (2020). Administrar, rendir y agotar el tiempo. Las jornadas de madres y padres universitarios. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 6.
- Jean Watkins, G. (2020). *El deseo de cambiar. Hombres, masculinidad y amor*. Manchester University.
- Marín, T. I. L. (2022). La paternidad como ejercicio de la masculinidad igualitaria. *iQual. Revista de Género e Igualdad*, (5), pp. 127-144.
- Martini, N. M. (2002). Masculinidades: un concepto en construcción. *Nueva antropología*, 18(61).
- Montesinos, R. (2004). La nueva paternidad: expresión de la transformación masculina. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 2(4), pp. 197-220.
- Ochoa, M. M. (2004). ¿Son posibles otras masculinidades? Supuestos teóricos e implicaciones políticas de las propuestas sobre masculinidad. *Revista Reflexiones*, 83(1).
- Ortega Silva, P., Torres Velázquez, L. E., Garrido Garduño, A., y Reyes Luna, A. G. (2012). La paternidad en un entorno diferente. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 15(2).
- Ramos-Franco, S. (2017). Paternidad y masculinidad. *Reflexiones sobre el rol del hombre en el contexto actual*.
- Rodríguez, J. C. R., Pérez, P. O. G., González, M. D. P. G., Rodríguez, M. V. S., Izquierdo, G. M., y Silva, J. M. C. (2020). *Hombres, masculinidades, emociones*, 6.
- Torres Velázquez, L. E. (2009). Prohibido ser padre. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 12(3).

Paternidades y responsabilidad

Fernando Macedo Chagolla
Georgina Cárdenas Acosta

Resumen

Este estudio cualitativo exploratorio analiza la intersección entre la vida académica y familiar en estudiantes de licenciatura en el estado de ser padres, a partir de entrevistas a trece estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón. Se reflexiona sobre los roles tradicionales de género y las nuevas configuraciones de paternidad en el contexto universitario. Dentro de los hallazgos se identificó que la mayoría de los estudiantes se convirtieron en padres a los 23 años, los embarazos no planeados son la causa principal de convertirse en padres. Los estudiantes mayores tienen más hijos en promedio. La presencia de hijas podría estar relacionada con una mayor estabilidad en la pareja. La investigación proporciona un panorama sobre la paternidad en el contexto universitario, se identifican patrones y tendencias en la planificación de la paternidad, el número de hijas/os, el sexo y la influencia familiar.

Introducción

Este capítulo tiene como objetivo reflexionar sobre la experiencia de la paternidad y la responsabilidad de la misma entre estudiantes de la FES Aragón. Para ello, se analizaron trece entrevistas a estudiantes, realizadas durante 2023² y distribuidos en diferentes carreras: siete (54%) de ellos pertenecen a la carrera de Derecho, dos de Sociología (15%), dos de Ingeniería Civil (15%), uno a la carrera de Ingeniería Mecánica (8%) y uno

² Se intentó contactar a los estudiantes mediante carteles colocados en la institución, los cuales proporcionaban información sobre la investigación y ofrecían un correo de contacto. Sin embargo, esta estrategia resultó poco efectiva. Por lo tanto, se recurrió a la indagación directa con los miembros del equipo de investigación, quienes proporcionaron datos sobre posibles participantes entre el alumnado. Una vez obtenido el contacto de los estudiantes que eran padres, se les informaba sobre la investigación y se les solicitaba su participación. Posteriormente, una vez que manifestaban su interés y aceptaban participar, se coordinaba una cita para llevar a cabo la entrevista.

de Economía (8%). Este estudio utiliza un enfoque cualitativo y descriptivo debido a falta de estadísticas sobre la paternidad entre los estudiantes, lo que hizo inviable un análisis cuantitativo. Además, el acceso a los informantes fue complejo debido a la resistencia existente hacia el reconocimiento de la paternidad³.

Este trabajo se estructura en dos secciones. La primera examina los modelos tradicionales de paternidad, los cuales se centran en la protección y el rol de proveedor, y los contrasta con los nuevos modelos de corresponsabilidad en los cuidados, conocidos como las nuevas formas de paternidad, esto implica las “nuevas formas de concebir y entender a la familia [...]” (Torres, 2004). La segunda sección se dedica al análisis de trece entrevistas a estudiantes de licenciatura, al mismo tiempo padres, la investigación se centra en la intersección entre la vida académica y familiar, con un análisis de las características de la población de padres estudiantes y se cierra con consideraciones finales.

Desarrollo

Modelos tradicionales de paternidad vs nuevos modelos corresponsables

El modelo tradicional de paternidad se fundamenta en un modelo patriarcal que perpetúa la dominación masculina sobre las mujeres a través diversas de prácticas de poder; la construcción de la paternidad tradicional se fundamenta en estereotipos arraigados sobre los roles masculinos y femeninos dentro de la dinámica familiar. Estos estereotipos implican una serie de identidades producidas culturalmente, de conductas, valores y actitudes asignados a hombres y mujeres en un contexto social y periodo determinados (Torres, 2004). “De esa forma, ser hombre y ser mujer depende de la forma como esas identidades son producidas culturalmente y, al mismo tiempo, de las comprensiones y subjetivaciones de cada individuo en su articulación con lo social” (Sefton, 2006, p. 38).

Los estereotipos ejercen una influencia tan significativa en la sociedad que podrían compararse metafóricamente a un corsé, cuya liberación

³ Esta situación coincide con lo reportado en la investigación de Torres (2004) quien justifica el número (18) de varones entrevistados señalando que “[...] por un lado fue difícil que los varones accedieran a ser entrevistados, ya sea por su jornada de trabajo, por falta de tiempo, o bien porque todavía consideran que la crianza es solo actividad materna y ellos no tienen nada que decir al respecto” (pág. 56).

resulta sumamente complicada y, en caso de lograrse, conlleva a menudo una sanción social. Estos estereotipos se encuentran inmersos dentro de un proyecto cultural donde se implica “un modelo de existencia único e incuestionable que invade diversos ámbitos de la vida individual y colectiva. Un deber ser convoca al orden, a la disciplina, a la vida ascética. Una ética, una estética, una razón fundamentan dispositivos de poder sobre las conciencias y los cuerpos [...]” (Núñez, 2019).

Los estudios sobre las paternidades analizan cómo se ejercen los roles de los hombres en la crianza, cuidados y procesos de socialización de sus hijas e hijos (más allá de la dimensión biológica) y cuáles son los roles y estereotipos socialmente impuestos. Los estudios más recientes reflexionan sobre la construcción de nuevas formas de concebir a la familia y la construcción de nuevos modelos de masculinidad; así como los cambios en las estructuras familiares que han dejado de ser mononucleares y heteropatriarcales. Sefton (2006), por su parte, plantea la existencia de diversas identidades paternas y la heterogeneidad de cada sujeto con sus innumerables identidades, por ello la construcción de la paternidad será a partir de los valores y conceptos de su creencia.

El modelo de paternidad convencional se caracteriza por asignar a los hombres roles de proveedores, quienes generalmente tienen empleos y son considerados la autoridad dentro de la familia. Dentro del mismo modelo, las responsabilidades domésticas, el cuidado de las hijas e hijos y el apoyo emocional suelen recaer en las madres. Durante mucho tiempo, los padres fueron identificados como “el jefe de familia” en los censos gubernamentales, enfatizando su papel como proveedores económicos. Este modelo se fundamenta en una masculinidad hegemónica que se basa en el ejercicio del poder y la adopción de comportamientos masculinos asociados con el liderazgo, a menudo vinculados con la imposición de “orden” o “disciplina”, incluso mediante conductas violentas. Sin embargo, este orden tradicional ha sido objeto de críticas por parte de los estudios de género⁴ (Connell, 2019). Amparo Micolta plantea que a partir de los años sesenta del siglo XX los significados sobre la maternidad y la paternidad se resignificaron, resultado de los aportes académicos de Simone de Beauvoir, Judith Butler, entre otras, quienes reflexionan sobre el “derrumbamiento de la autoridad patriarcal” (Micolta, 2008, p. 108).

El concepto de género nos permite entender cómo las responsabilidades y los roles asociados al cuidado han sido históricamente asignados de forma

⁴ Para definir el concepto de género retomamos la definición de Lamas (2018), quien lo describe como “[...] un tamiz cultural, a una identidad y a un conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales [...] un *habitus* que tiene la forma en que internalizamos al mundo y condiciona nuestras respuestas a él” (pág. 168-169).

diferencial según el sexo, reproduciendo estereotipos y desigualdades. En muchas culturas, los cuidados han sido tradicionalmente feminizados, vinculándose a concepciones estereotipadas de sensibilidad, empatía y disposición del cuidado de otras personas. Por otro lado, las paternidades suelen asociarse con roles de proveedor y figura de autoridad, relegando a los hombres del ámbito del cuidado, el cual se ha atribuido principalmente a las mujeres.

De acuerdo con Montesinos (como se citó en Torres, 2004), la identidad masculina, y por ende la paternidad, se sustenta en dos modelos de ser padre. Uno de ellos se basa en un enfoque tradicional el cual considera, por naturaleza, a los hombres como quienes poseen el poder y la autoridad, esto implica la devaluación de las demás personas y su subordinación; aunado a esto, la construcción de estereotipos masculinos se caracteriza por ocultar emociones, sufrimiento, impotencia, miedo y debilidad. Por otro lado, existe un modelo que concibe la paternidad desde una perspectiva de respeto y afecto. El tránsito hacia a los nuevos modelos de paternidad implica una modificación en la identidad masculina, tanto a nivel cognitivo como práctico, y para ello se requiere un compromiso integral hacia los cuidados.

Dentro de lo ahora denominado “nuevas paternidades”, se destacan una serie de características que incluyen una crianza compartida entre la pareja, mediante la democratización de responsabilidades de los cuidados. Esto implica el involucramiento activo del padre en los sentimientos y necesidades de las y los hijos, esto conlleva beneficios como profundizar lazos familiares y una mayor conciliación laboral con lo familiar. También tiene un impacto directo en las hijas e hijos, quienes aprenden, a través del ejemplo paterno, qué significa ser una figura paternal involucrada y respetuosa. Esto, además, puede tener beneficios emocionales y contribuir a la construcción de la autoestima de las y los hijos.

En algunos países europeos y asiáticos se han consignado leyes laborales para permitir licencias parentales utilizables por padres y madres para cuidar a sus hijas o hijos, sin duda, una atractiva política pública dirigida a los padres para involucrarse en los cuidados. En algunos países, como Suecia, se conceden 480 días con 80 % de la remuneración, mientras que en Japón tienen hasta 52 semanas con 60 % de remuneración; sin embargo, solo 3 % de los padres toman esta prestación.

En México, este beneficio está disponible para quienes tienen seguridad social. Recientemente, en diciembre de 2023, el Poder Legislativo llevó a cabo reformas al artículo 123 de la *Constitución de los Estados Unidos Mexicanos* para ampliar la licencia de paternidad a 20 días con goce de salario. La duración de estas licencias varía según el sector: 20 días para

padres trabajadores del sector privado; 15 días para aquellos del sector público y 90 días para empleados del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Las reformas fueron justificadas en la exposición de motivos y foros posteriores por la importancia de promover la participación activa del padre en la crianza, así como los beneficios para el fortalecimiento de los vínculos afectivos la promoción de la igualdad de género tanto en el ámbito familiar como laboral; y el impacto positivo en la salud tanto física como mental de las madres y de las y los hijos.

A pesar de que se ha cuestionado desde la academia el orden tradicional de género y se llevan importantes acciones, la investigación *Paternidad activa: La participación de los hombres en la crianza y los cuidados* (2021), de Spotlight Initiative y UNFPA, documenta que en la actualidad persisten las paternidades ausentes, resultado de múltiples factores como los beneficios sociales de la masculinidad hegemónica o la falta de mecanismos legales para permitir a los padres cumplir sus obligaciones; además, cuando hay asuntos relacionados con la guarda y custodia se privilegia a las madres tener a las y los hijos, esto representa un obstáculo para la transición a modelos con responsabilidades compartidas.

A continuación, se analiza la información obtenida a través de trece testimonios de padres estudiantes de la FES Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La responsabilidad y la paternidad en estudiantes de la FES Aragón.
Análisis de información

Metodología

Para poder realizar la presente investigación, se realizó una convocatoria pública dirigida a estudiantes de la FES Aragón inscritos al momento de la encuesta y que también son padres⁵, con el propósito de conocer sus experiencias, necesidades y desafíos.

El diseño de la entrevista abierta giró en torno a los siguientes temas específicos:

- a) Datos personales
- b) Edad y momento de la paternidad
- c) Datos generales de los hijos
- d) Tiempo destinado a los cuidados
- e) Equilibrio entre estudio, trabajo y paternidad
- f) Principales motivaciones, apoyos y relaciones familiares
- g) Vida universitaria y social
- h) Reflexiones sobre la paternidad
- i) Organización de tareas del hogar, actividades compartidas y relación con la hija adolescente
- j) Afectaciones por la pandemia COVID-19

Si bien se esperaba una mayor participación, considerando que la FES Aragón tiene 11 153 estudiantes hombres inscritos en el semestre 2024-II, realmente son pocos los estudiantes padres de familia dispuestos a compartir abiertamente esta situación.

La tarea de analizar la información proveniente de las entrevistas se convirtió en un desafío, pues solamente se contó con un total de

⁵ Dentro de los requisitos para participar se planteó que tenía que ser estudiante inscrito, y cuando se les informaba sobre la investigación se solicitó que firmaran una carta de consentimiento informado.

trece entrevistas. A partir de este punto, se emprendió una exploración meticulosa en busca de estrategias que posibilitaran el desarrollo de modelos descriptivos capaces de abordar la marcada dispersión de datos identificada en la muestra. Esta fase del análisis no se limitó únicamente a la revisión juiciosa de entrevistas, también implicó la formulación de enfoques descriptivos destinados a facilitar tanto la comprensión como el tratamiento de la información recopilada. De esta manera, se buscó establecer un marco integral que optimizara la interpretación de los datos, representando así un paso inicial hacia la definición de un tratamiento efectivo para la información recabada.

En una primera instancia, se llevó a cabo un análisis de la estadística descriptiva de la población en cuestión, con el propósito de resumir y presentar los datos de manera comprensible. En este sentido, se logró sintetizar la información mediante la aplicación de medidas estadísticas como la media, la correlación entre variables y la desviación estándar respecto a la media. Estas medidas revelaron con claridad la esencia de la tendencia central y la dispersión de los datos, proporcionando así una visión de la variabilidad presente en el análisis del estudio.

Los resultados obtenidos a través de este análisis estadístico revelaron patrones y tendencias que ofrecen una perspectiva valiosa sobre la realidad de los estudiantes universitarios quienes también son padres. Asimismo, estos hallazgos han servido como punto de partida para la generación de hipótesis para explicar y contextualizar los fenómenos observados. En consecuencia, la investigación no solo se limita a la mera exposición de datos, además se adentra en la formulación de suposiciones fundamentadas, contribuyendo así a la comprensión más profunda de la dinámica subyacente en la paternidad estudiantil. A continuación, se muestran los hallazgos de las entrevistas:

- a) Se trabajó con un universo de trece entrevistas a estudiantes inscritos de licenciatura y que son padres; si bien se presume una mayor existencia de casos, los estudiantes evitan exponer su situación. Aunque la limitada muestra podría ser considerada un desafío inicial, la profundidad de los datos y las hipótesis generadas ofrecen un marco sólido para reflexionar sobre la intersección entre la vida académica y familiar.
- b) El rango de edades de los estudiantes padres va desde los 20 hasta los 54 años, con una media de 34.38 años; asimismo, se presenta una dispersión considerable con una desviación

estándar de 11.34 años sobre la media. Este dato revela la diversidad de edades en esta población, sugiriendo una amplitud de experiencias y circunstancias.

c) El análisis revela un rango amplio de edades en las cuales el alumnado comenzó su paternidad, desde los 16 hasta los 32 años. Aunque aparentemente esto representa un amplio espectro de edades, la edad media de inicio de la paternidad, calculada en 22.92 años, y la desviación estándar, calculada en 5.42 años, indican que los datos presentan una variabilidad moderada en relación con la edad media de inicio de la paternidad. Este dato es crucial para comprender la semejanza de edades en los estudiantes de la población al convertirse en padres y esto puede ser de gran importancia para comprender las tendencias y factores influyentes en la toma de decisiones respecto a la paternidad en el contexto universitario.

d) En relación con la planificación de la paternidad, emerge un patrón notable de una conexión significativa entre la edad en la que los estudiantes iniciaron su paternidad y el grado de planificación asociado a este evento crucial en sus vidas. Este fenómeno se percibe de manera destacada al observar que todos quienes se convirtieron en padres antes de alcanzar los 23 años manifestaron su paternidad como no planificada de antemano. Este hallazgo sugiere un vínculo sustancial entre la juventud y la falta de planificación en el inicio de la paternidad dentro de esta población estudiantil.

La confirmación de esta asociación se da al calcular la correlación de variables, revelando un valor notablemente elevado de 0.89. Esta cifra denota una correlación directa muy alta entre la edad de inicio de la paternidad y la falta de planificación. En otras palabras, mientras la edad de los estudiantes al convertirse en padres disminuye, la probabilidad de la paternidad de no ser planificada aumenta significativamente.

e) El patrón entre la edad a la que inician la paternidad los alumnos y la planificación de su paternidad, puede tener implicaciones importantes para la implementación de estrategias de apoyo y educación sexual dirigidas específicamente a los estudiantes más jóvenes. La identificación de esta correlación proporciona un punto de partida valioso para comprender las dinámicas subyacentes y abordar las necesidades específicas de este grupo demográfico.

f) Adicionalmente, considerar la planificación de la paternidad como una variable binaria plantea una faceta significativa de este fenómeno dentro de la población estudiantil. La media calculada, situada en 0.38, proporciona una perspectiva reveladora: la distribución de esta variable no es equilibrada. Este valor por debajo de 0.5 indica claramente que los embarazos no planeados predominan como la causa principal de la paternidad entre los estudiantes universitarios.

g) Asimismo, cabe destacar la presencia de una correlación positiva significativa entre la edad de los estudiantes padres y el número de hijas o hijos habidos. Según este análisis, a medida que la edad de los estudiantes aumenta, una correlación directa indica un incremento en la posibilidad de tener un mayor número de descendencia. El valor de correlación obtenido, situado en 0.63, denota una relación sustancial entre estas dos variables.

Este hallazgo sugiere que, en líneas generales, existe un comportamiento generacional en los estudiantes convertidos en padres. La relación positiva identificada podría ser el resultado de diversas variables, como la estabilidad económica, el desarrollo personal y la planificación familiar más sólida asociada comúnmente a edades mayores. De igual manera, se ha identificado una correlación notable entre dos variables cruciales: la vida de los padres en pareja y el sexo de la hija o hijo. Este análisis revela una conexión directa y significativa entre estas dos dimensiones, donde, en la mayoría de los casos, la permanencia de la relación de pareja se vincula con la procreación de hijas. La correlación obtenida, cifrada en

0.73, subraya la fuerza de esta asociación. Esta observación sugiere una dinámica interesante en las relaciones familiares de los estudiantes que son padres de mayor edad, donde la presencia de hijas podría estar relacionada con una mayor estabilidad en la unidad de la pareja. Este hallazgo podría ser indicativo de diversos factores socioculturales asociadas al género, patrones de cuidado y responsabilidad en contextos específicos de crianza o incluso psicológicos influyendo en la dinámica de las relaciones familiares entre los estudiantes.

h) Finalmente, se destaca un hallazgo significativo: los estudiantes que dedican más tiempo a cuidar a sus hijas/os correlacionan fuertemente su comportamiento parental actual (correlación de 0.84) con las experiencias de crianza de sus propios padres en la infancia, ya sean positivas o negativas. Este resultado sugiere una conexión robusta entre la dedicación parental y la influencia familiar pasada. Curiosamente, mientras los alumnos envejecen, la influencia de los padres parece disminuir en sus decisiones parentales, indicando un proceso gradual de autonomía. Estos descubrimientos subrayan la complejidad de las influencias familiares en la paternidad estudiantil, informando estrategias de apoyo en consideración tanto de las experiencias pasadas como las actuales.

Con este primer acercamiento se pudo identificar como la variable edad representa una parte muy importante en el análisis del comportamiento de los estudiantes padres en la FES Aragón, por ello se tomó la decisión de reducir la complejidad en el análisis: se dividió a esta población tan heterogénea en subpoblaciones, segmentando la información por estratos; para este fin agrupar a las subpoblaciones en rangos de edad puede ser un mecanismo para disminuir la complejidad del análisis.

De acuerdo con Karl Mannheim, “la conexión generacional no es, ante todo, otra cosa que una modalidad específica de posición de igualdad dentro del ámbito histórico-social, debida a la proximidad de los años de nacimiento” (Mannheim, 1993, p. 210). En el mismo trabajo el autor expone “que la existencia de ciertos impulsos básicos nuevos, que son los que vendrían a producir originariamente las unidades generacionales, se puede atribuir a una determinada posición generacional” (Mannheim, 1993, p. 227).

La construcción social de la paternidad es “compleja y dinámica, debido a que está sujeta al contexto sociohistórico, así como a la pareja,

el número de hijos e hijas, el número de parejas, el estado civil, la edad de los padres, la edad de los hijos e hijas y el empleo" (Salguero, 2022, p. 116). La interacción de estos factores da lugar a diferentes formas de vivir la paternidad, las cuales varían según la época, el lugar y las circunstancias individuales. Derivado de lo anterior, Mannheim y Salguero identifican la experiencia de la paternidad como algo no universal, sino más bien sujeta a una serie de variables, incluyendo la generación, el contexto sociohistórico y las características de cada familia.

Dentro de este análisis se generó una convención para poder denominar a cada estrato poblacional de la muestra; por ello se realizó la división en tres estratos:

- a) Generación 40+ (nacidos antes de 1985).
- b) Generación 30 (nacidos entre 1985 y 1994).
- c) Generación 20 (nacidos entre 1995 y 2004).

Los estratos constituyen divisiones discernibles dentro de una población la cual comparte características particulares y homogéneas entre sí (Torrado, 1978), algo importante de resaltar. Esta estratificación se erige como un método estratégico para abordar la diversidad y la variabilidad presentes en el conjunto de datos, permitiendo un análisis más preciso y claro. Permite identificar patrones generacionales específicos en términos de cómo gestionan el tiempo, el apoyo familiar recibido y sus motivaciones personales para la paternidad. Además, ayuda a comprender cómo entienden los roles de género y las actitudes hacia la educación, así como el impacto de la paternidad en sus roles como padres y estudiantes.

Las entrevistas a padres estudiantes de la FES Aragón, segmentadas en grupos generacionales (generaciones 40+, 30 y 20), proporcionan una perspectiva rica y matizada de las experiencias sociales, parentales, culturales y educativas. Cada generación enfrenta la paternidad de manera única, influenciada por factores sociales, culturales, tecnológicos y económicos que configuran sus perspectivas y vivencias en el equilibrio entre estudio, trabajo y paternidad.

Las dinámicas familiares han evolucionado considerablemente y, junto con los avances tecnológicos y cambios en las normas culturales, han remodelado las expectativas de género y roles familiares. La generación 40+ presenció un cambio en las expectativas de género, con una participación paterna más activa en la crianza y la participación de la mujer en los sectores

laborales. La generación 30 desafió aún más estas expectativas, buscando un equilibrio entre trabajo y vida personal, mientras que la generación 20, inmersa en una cultura inclusiva, adopta actitudes más flexibles hacia la paternidad y las relaciones familiares (Tejeda, 2013).

Cada generación refleja adaptaciones específicas a su contexto, influyendo en su enfoque hacia la paternidad y el equilibrio entre las responsabilidades familiares y profesionales. La generación 40+, en particular, ha experimentado transformaciones socioculturales y tecnológicas a lo largo de su vida, evidenciadas en entrevistas detalladas con representantes de esta cohorte. Estas entrevistas revelan características comunes, diferencias individuales, valores y perspectivas compartidas, así como patrones emergentes en relación con la paternidad y la decisión de regresar a la educación superior.

Padres pertenecientes a la generación 40+

Definiremos a la generación 40+ como la nacida antes de 1985; esta se encuentra marcada por transformaciones sustanciales en las dinámicas familiares y en las políticas de planificación familiar en el país. Aunado a ello, se debe destacar que, a partir de los años 80, se presentó una tendencia al alza en las tasas de divorcio (Tamez-Valdez, 2016). Este periodo coincidió con la introducción de la computadora personal, marcando un cambio significativo en la forma de trabajar y comunicarse. Para ellos, la paternidad implicó adaptarse a nuevas estructuras familiares y a la incursión de la tecnología en sus vidas. A lo largo de su vida, la generación 40+ experimentó una evolución sociocultural y tecnológica. La introducción de la computadora personal no solo transformó el entorno laboral de la generación 40+, también influyó en sus roles parentales. La adaptación a nuevas estructuras familiares se convirtió en una realidad para muchos y la incursión de la tecnología planteó desafíos y oportunidades únicas en la manera en que se relacionaban y comunicaban con sus hijos (Tejeda, 2013).

Entrevistas detalladas con cuatro representantes de esta generación revelan características comunes, diferencias individuales, valores y perspectivas compartidas, así como correlaciones y patrones emergentes en relación con la paternidad y la decisión de regresar a la educación superior. En cuanto a las características identificadas en este estrato existen cuatro casos; el rango de edades va de los 42 a los 54 años, con una media de edad de 48.5 años y una desviación estándar sobre la media de 5.5 años.

La elección de carrera varía, con la mayoría enfocándose en Derecho en el Sistema de Universidad Abierta, aunque se destaca la excepción de C.,

quien es actualmente Ingeniero Electrónico y optó por Ingeniería Mecánica como una segunda carrera. Respecto al semestre, la mayoría está en el primer semestre, excepto C., quien se encuentra en quinto.

El estado civil presenta una combinación de casos, solteros (divorciados), casados y casados-separados; sin embargo, se identifica claramente que solo la mitad (50%) vive en pareja con la madre de sus hijos. Cabe mencionar, quienes mantienen la vida en pareja señalan a su esposa como la persona motivadora a realizar sus estudios de licenciatura y también un apoyo en los cuidados infantiles. Al explorar las características individuales, se presentan diferencias notables. G., enfrentando la separación, destaca desafíos emocionales y busca superarse por su hija/o. C., casado, resalta la integración familiar, manejando trabajo y estudio simultáneamente. O., casado pero separado, valora dejar un legado a través de sus hijos, E., casado, está motivado para ser un ejemplo, aunque enfrenta fricciones con su hija adolescente.

En relación con la paternidad, la mayoría de la generación 40+ planificó la llegada de sus hijas/os, generando una alta correlación de variables (0.78). Esta planificación ha contribuido significativamente a la estabilidad experimentada por muchos de ellos en la vida familiar. Este hecho se refleja en que la generación 40+ ostenta la mayor cantidad de hijos en comparación con otras generaciones, con un rango variado de 1 a 3 hijos y una media de 1.5 hijos por individuo.

En términos de valores y perspectivas compartidas, todos mencionan el apoyo de la familia, especialmente de cónyuges e hijos. La educación se considera un legado valioso para sus hijos, además de un orgullo personal; también debemos rescatar un valor común en la responsabilidad, el cumplimiento de compromisos y la priorización del bienestar familiar.

Sin embargo, las diferencias significativas también son evidentes. En las relaciones personales, G. enfrenta conflictos con la madre de su hijo, mientras tanto C. destaca una integración familiar sólida. En la experiencia académica, C. tiene una interacción social limitada en la universidad, al mismo tiempo O. destaca la inclusión de compañeros más jóvenes. En el equilibrio entre trabajo y estudio, G. enfrenta dificultades para equilibrar ambas responsabilidades, mientras C. maneja dos trabajos y dos carreras simultáneamente.

La identificación de correlaciones y patrones arroja luz sobre aspectos interesantes. El apoyo familiar se correlaciona positivamente con la decisión de iniciar una carrera, como se evidencia en las experiencias de E. y O. La pandemia también influye en decisiones y relaciones: para C. la pandemia influyó en su decisión de comenzar a estudiar, mientras E. destaca que la relación con sus hijos se volvió más cercana durante el confinamiento.

Así como en la tabla general, en la generación 40+, se identificó una mayor correlación entre la vida de los padres en pareja y con hijas en el matrimonio. La correlación obtenida es de 0.9 y solo se presentó en esta magnitud en esta generación; en las entrevistas se observó un rol protector de los padres, particularmente con las hijas; pero al mismo tiempo se puede observar una baja interacción de los estudiantes padres con las hijas, con una correlación inversa de -0.88 entre las variables de número de hijas y tiempo destinado a los cuidados. Esta observación sugiere una dinámica interesante en las relaciones familiares de los estudiantes-padres, donde la presencia de hijas podría estar relacionada con una mayor estabilidad en la unidad de la pareja. Este hallazgo podría ser indicativo de diversos factores socioculturales asociadas al género, patrones de cuidado y responsabilidad emergentes en contextos específicos de crianza o incluso psicológicos los cuales influyen en la dinámica de las relaciones familiares entre los estudiantes.

Otra de las observaciones en la correlación de variables se da en el tiempo destinado en la interacción con los hijos y a la preocupación por el bienestar de ellos como motor para salir adelante; la correlación de 0.95 entre variables lo hace evidente, así como las propias declaraciones de los entrevistados, tal como O., quien dice disfrutar siendo padre y valora la comunicación con sus hijos.

Al abordar los desafíos emocionales, G., y E., mencionan desgaste emocional, pero G. no percibe un impacto negativo en la paternidad, mientras que E., desea más tiempo para sus hijas e hijos. Las recomendaciones y reflexiones finales de los entrevistados destacan la importancia de no dejarse caer, buscar apoyo y ser un ejemplo para las y los hijos. E., enfatiza la importancia del respeto, la tolerancia y el apoyo para evitar problemas familiares.

Padres pertenecientes a la generación 30

Definiremos a los integrantes de la generación 30 como los hombres nacidos entre 1985 y 1994, y han experimentado una continua evolución en las estructuras familiares, enfrentándose a desafíos económicos y sociales que han dejado una huella profunda en su infancia y en su forma de percibir la sociedad.

La evidente revolución de internet, las telecomunicaciones y las redes sociales ha sido un factor transformador en su manera de comunicarse y compartir experiencias familiares. Su infancia se da durante la transición de lo analógico a lo digital, se caracterizan por su profunda conexión con la tecnología. Asimismo, fueron testigos en su niñez del 11S y las consecuencias en las relaciones internacionales.

A través de entrevistas con cuatro representantes de esta generación, se revelan características comunes, diferencias individuales, valores y perspectivas compartidas. Además, hemos identificado correlaciones y patrones emergentes en relación con la paternidad y el inicio o retorno a la educación superior.

En términos generales, todos los entrevistados resaltaron la importancia de cursar una licenciatura en sus vidas, vinculándolo estrechamente con su bienestar personal y familiar, asimismo, reconocen el esfuerzo representado. La mayoría de ellos optó por estudiar Derecho, aunque hubo una excepción con ON, quien es estudiante de la licenciatura en Sociología. El rango de semestres cursados varía del primero al octavo, con edades entre 30-36 años y una media de 34, y una desviación estándar de 3.16 años. En cuanto al estado civil, hay una mezcla de casados, solteros y en unión libre; sin embargo, la mayoría no vive con la madre de sus hijos (75%): quien vive en unión libre lo hace con una pareja distinta a la madre de su hijo.

La paternidad, en la mitad de los casos, no fue planificada. El número de hijos oscila entre 1 y 2, con una media de 1.75 hijos por pareja, cifra menor en comparación con la generación 40+. Además, se encontró una correlación significativa (0.83) entre la planificación de la paternidad y la edad de inicio, que varía de 19 a 30 años, con una media de 22.75 años.

Al explorar las entrevistas, se revelaron notables diferencias entre los alumnos padres de la generación 30. CA, casado y con dos hijos, destacó el apoyo crucial de su esposa y abuelas, valorando la cohesión familiar. CR, soltero y separado con dos hijos, busca ser un buen padre y destaca el apoyo de su familia, al mantener la custodia. D., soltero y divorciado, con dos hijos, equilibra roles y busca el sustento familiar, enfrenta desafíos en su primera experiencia como padre. ON, soltero en unión libre, con un hijo, cuenta con

el respaldo de sus padres y su segunda pareja, busca diferenciarse de su referencia paterna en la convivencia.

En términos de valores, perspectivas compartidas y roles de apoyo, la familia, ya sean cónyuges, padres o abuelos, juega un papel crucial en todos los casos, con una notoria participación de los abuelos en todas las situaciones y con mayor relevancia en las acciones de cuidado de las y los hijos. Se observa una tendencia a priorizar a la familia sobre otras relaciones y actividades, dedican una media de 23 horas semanales al cuidado de las y los hijos. La mayoría reflexiona constantemente sobre su papel como padre, aspiran a ser guías y modelos a seguir.

La edad de las y los hijos varía considerablemente, desde CR con hijas/os más jóvenes de 1 año, hasta D. con hijas e hijos de 11 y 18 años. En las reflexiones finales de los estudiantes padres de la FES Aragón se reconoce la necesidad de realizar sacrificios para lograr un mejor estilo de vida y el deseo de disponer de más tiempo para la familia. Se destaca la importancia de compartir experiencias, ser responsables y reflexionar sobre la paternidad, ofreciendo valiosos consejos para otros padres.

Padres pertenecientes a la generación 20

La generación Z, nacida entre 1995 y 2004, creció inmersa en la era digital, con acceso a dispositivos móviles y redes sociales desde temprana edad. Su perspectiva sobre la inmediatez permea a todas las actividades sociales.

Las entrevistas a padres de la generación 20 (1995–2004) proporcionan una ventana reveladora hacia las experiencias multifacéticas de esta cohorte en su viaje de paternidad. Aunque cada individuo lleva consigo una historia única, se pueden identificar características comunes las cuales ofrecen una visión más amplia de los desafíos y las motivaciones de estos padres jóvenes, aunque son pocas las variables con una correlación entre sí.

En relación con las características identificadas en este grupo específico, se observan cinco casos con un rango de edades entre los 20 y los 26 años. La edad promedio se sitúa en 23.4, con una desviación estándar de 2.4 años con respecto a la media. Mayoritariamente, los estudiantes en este grupo tienen únicamente una hija o hijo, resultando en una media de 1.2 hijos por pareja.

La edad promedio de los descendientes se sitúa en 5 años, siendo DD. la única excepción, pues cuenta con dos hijas/os. Un rasgo distintivo de este grupo de estudiantes es el comienzo temprano de la paternidad, destacándose que la edad promedio es de 19 años. En ninguno de los casos

estudiados la paternidad fue planificada. Como prueba de ello, podemos citar los ejemplos de J y JV., quienes asumieron el rol de padres a las edades de 16 y 21 años, siendo el más joven y el de mayor edad, respectivamente. Este factor ha impactado significativamente en sus vidas y decisiones, pues han debido de afrontar de manera inesperada presiones adicionales a las generadas por sus responsabilidades académicas

Este inicio temprano influye significativamente en cómo abordan la dualidad paternidad-estudio y, en todos los casos referidos, mencionan las dificultades que pasan para tratar de lograr este equilibrio modificando prioridades. La nueva prioridad, en todos los casos, es la generación de recursos económicos para sustentar las necesidades de sus vástagos o familia.

La intersección entre estudio y trabajo se presenta como un desafío común para todos los entrevistados, con dificultades evidentes en el rendimiento académico de algunos. Sin embargo, destaca la capacidad de algunos para integrar a sus hijas/os en sus actividades diarias, revelando estrategias innovadoras para afrontar estas complejidades.

El respaldo familiar emerge como un componente crucial en todas las entrevistas. Pareja, padres, suegros y otros familiares juegan roles esenciales al proporcionar apoyo emocional, cuidado de los hijos y, en algunos casos, respaldo económico, es decir, se constituyen en su principal red de apoyo. Este apoyo se erige como un pilar fundamental para posibilitar a estos jóvenes padres seguir adelante con su proceso educativo.

Las reflexiones sobre la paternidad también son un hilo conductor en las entrevistas. Los entrevistados, como DD y M, expresan el deseo de ser un ejemplo positivo y proporcionar un entorno mejor para sus familias. Estas aspiraciones personales sirven como fuerza impulsora y determinación en su papel como padres.

La paternidad ha dejado una marca en las relaciones sociales de los entrevistados, con una disminución en el tiempo dedicado a amigos y, en algunos casos, dificultades para mantener relaciones interpersonales. Las relaciones de pareja también varían significativamente, desde situaciones de separación hasta el matrimonio temprano, influyendo en la percepción de la paternidad.

Cabe mencionar lo siguiente, la pandemia por COVID-19 dejó huellas diversas en las experiencias de los entrevistados. J., destaca haber fortalecido su relación con su hija/hijo, DD., señala que perdió familiares, pero resalta la resistencia de la unión familiar ante las dificultades.

También se pueden observar cambios en las perspectivas y actitudes, especialmente en temas de género y crianza, las cuales se manifiestan en las reflexiones de los entrevistados. Destaca el caso de M. quien manifiesta

su cambio en pensamientos machistas y la importancia del apoyo mutuo con su esposa, además de la búsqueda de ser un buen padre, superando las experiencias de sus propios padres.

La paternidad afecta significativamente el tiempo libre de los entrevistados, reduciendo sus actividades recreativas y personales como deportes, juegos y pasatiempos.

Consideraciones finales

A modo de cierre, este trabajo cualitativo y exploratorio que analiza la intersección de la vida académica y familiar en trece estudiantes de licenciatura de la FES Aragón con la cualidad de ser padres, permite reflexionar sobre el modelo tradicional de paternidad arraigado en un sistema patriarcal donde se establecen roles específicos para hombres y mujeres dentro de la dinámica familiar, los cuales se basan en estereotipos de género. Históricamente los hombres han sido considerados como proveedores económicos y la autoridad en el hogar, mientras tanto las mujeres se encargan de las responsabilidades domésticas y el cuidado de los hijos. Este modelo ha sido ampliamente criticado por las posturas teóricas feministas por perpetuar asimetrías de género y limitar el desarrollo individual y familiar.

Sin embargo, se observan cambios hacia nuevas formas de paternidad que promueven una crianza compartida, una democratización que incluye una mayor participación de los padres en las responsabilidades de los cuidados. Esto implica la redefinición de la identidad masculina con una mayor expresión emocional y un compromiso activo con el bienestar de las y los hijos. En algunos países, se están implementando políticas públicas para promover la participación de los padres en el cuidado de las y los hijos, como licencias parentales remuneradas. En México se han realizado reformas para ampliar la licencia de paternidad a 20 días con salario, con el objetivo de fortalecer los lazos familiares, promover la igualdad de género y mejorar la salud física y mental de la familia.

Este estudio permite explorar superficialmente, cómo las generaciones 40+, 30 y 20 han enfrentado desafíos únicos en sus experiencias parentales y cada generación aborda la paternidad con perspectivas y enfoques únicos, moldeados por sus experiencias históricas, cambios tecnológicos y evolución de las normas culturales. La combinación de estos factores ha dado forma a sus valores, expectativas y prioridades en el ámbito de la familia y la crianza de los hijos.

La investigación llevada a cabo para la construcción de este capítulo proporciona un panorama sobre la paternidad en el contexto universitario; si bien es un estudio pequeño (al contemplar solo trece entrevistas) con resultados no generalizables a toda la población de estudiantes padres, si proporciona información relevante, como la edad promedio de la paternidad de 23 años y que los embarazos no planeados son la principal causa de la paternidad en los estudiantes. Además, se observa una correlación positiva entre la edad del estudiante y el número de hijos, y la presencia de hijas parece estar asociada a una mayor estabilidad en la pareja. Asimismo, se identifican patrones y tendencias en la planificación de la paternidad, el número de hijos, el sexo de la descendencia y la influencia familiar. Esta investigación tiene importantes implicaciones para la comprensión de experiencias y necesidades de este grupo poblacional. Sin embargo, se hace necesario ampliar las investigaciones en este campo para desarrollar estrategias de apoyo y acompañamiento a los estudiantes y padres.

Referencias

- Connell, R. (2019). *Masculinidades*. CIEG-UNAM.
- Lamas, M. (2018). Género. *Conceptos clave en los estudios de género, 1*. Hortensia Moreno, Eva Alcántara (coord). CIEG, UNAM. Pp. 155-170.
- Mannheim, K. (1993). El problema de las generaciones. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, pp. 193-244.
- Micolta, A. (2008). Apuntes históricos de la paternidad y la maternidad. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social e Intervención Social*, (13), pp. 89-121. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i13.1179>
- Núñez, G. (2019). *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*. CIEG-UNAM.
- Ortega, P., et al. (2012). La paternidad en un entorno diferente. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*.
- Salguero, M. (2022). *De la Paternidad a las paternidades en la trayectoria de la vida. Contextos, significados y experiencias*. Universidad de Tlaxcala.
- Spotlight Inicitive y Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2021). *Paternidad activa: La participación de los hombres en la crianza y los cuidados*.
- Sefton, A. (2006) Paternidades en las culturas contemporáneas. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, (23).
- Taméz-Valdés, B. M. F. (2016). El divorcio, indicador de transformación social y familiar con impacto diferencial entre los sexos: estudio realizado en Nuevo León. *Papeles de Población* 22, pp. 229-263.

- Tejeda, L. M. (2013). Principales cambios de la pareja en México. *Datos, diagnósticos, tendencias*, pp. 20-23.
- Torrado, S. (1978). *Información e investigación socio demográfica en América Latina*. Santiago de Chile: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Torres, L. (2004) La paternidad: una mirada retrospectiva. *Revista de Ciencias Sociales*. III (105) pp. 47-58.

Digitales

Edmonds, P. (2 de marzo de 2020). *La baja por paternidad en Suecia*. National Geographic, España. https://www.nationalgeographic.com.es/mundo-ng/grandes-reportajes/baja-por-paternidad-suecia_11181

Cámara de Diputados. LXV Legislatura. Nota No. 8500. (2023). *Celebra MC aprobación del dictamen que aumenta a 20 días el permiso de paternidad con goce de sueldo*. Cámara de Diputados. <https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/celebra-mc-aprobacion-del-dictamen-que-aumenta-a-20-dias-el-permiso-de-paternidad-con-gocede-sueldo> fecha de consulta: 23 de febrero 2024.

Canal del Congreso. (2023). *Aprueban en San Lázaro extender licencias de paternidad a 20 días*. https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/17420/Aprueban_en_San_Lzaro_extender_licencias_de_paternidad_a_20_das

Word Economic Forum. (19 de febrero 2020). *El futuro primer ministro japonés está haciendo historia al tomar permiso de paternidad*. <https://es.weforum.org/agenda/2020/02/el-futuro-primer-ministro-japones-esta-haciendo-historia-al-tomar-el-permiso-de-paternidad/>

Paternidad heredada. La construcción del sujeto hombre-padre universitario a partir de su referencia paterna

Eduardo Mateo Cruz

La mejor herencia que podemos dejar a nuestros hijos,
es el estudio, las experiencias, los buenos tratos,
el amor a la familia... (Hombre de 42 años)

Resumen

Este artículo examina la relación entre la paternidad y la construcción de la identidad masculina, centrándose en cómo los estudiantes universitarios varones de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón construyen su propia paternidad a partir de las influencias de sus figuras paternas.

Se utilizó una metodología cualitativa la cual incluyó entrevistas con 14 estudiantes padres de entre 20 y 54 años. Se encontró que las experiencias de crianza de los entrevistados varían, pero destaca la importancia del apoyo familiar y la influencia de otros familiares masculinos en ausencia de una figura paterna presente.

Los entrevistados identificaron una serie de enseñanzas recibidas de sus padres, como la responsabilidad proveedora, la disciplina y autoridad, la resistencia emocional, la fuerza física y la valentía. Sin embargo, también expresaron el deseo de romper con modelos tradicionales de masculinidad y roles de género en la crianza de sus propios hijos, priorizando el amor incondicional, el apoyo emocional y la participación activa en la vida familiar.

Introducción

El concepto de masculinidad ha sido objeto de numerosos debates y estudios a lo largo del tiempo, revelando su complejidad y la profunda influencia sobre las estructuras sociales, especialmente en el ámbito de la paternidad. Tradicionalmente, la masculinidad se ha entendido como una serie de atributos, comportamientos y roles que la sociedad asocia con los hombres. Esta construcción social de la masculinidad implica una constante negociación y reafirmación de significado de "ser hombre" en diferentes contextos históricos y culturales, y uno de los ámbitos donde esta negociación es más evidente es en la paternidad.

Particularmente en América latina, "nuestra cultura ha centrado en la madre la reproducción; el binomio madre-hijo ha estado en el centro de las políticas de salud pública; se visibiliza principalmente a la mujer como la protagonista y responsable"; mientras los hombres "tienen una participación ocasional en la fecundidad de las mujeres, en el mejor de los casos les acompañan; aunque se espera de ellos que cumplan como proveedores y protectores de la madres y el hijo o hija", según señala Olavarria (2009).

De ese modo, la exploración de la masculinidad en el contexto latinoamericano revela las tensiones y desafíos que enfrentan los hombres al intentar conformarse a las expectativas sociales de ser proveedores y figuras de autoridad en el hogar, mientras también luchan por definir sus propias identidades y formas de paternidad. Es crucial entender cómo estos mandatos de género impactan no solo a los individuos, sino a la sociedad en su conjunto, moldeando relaciones y estructuras de poder las cuales perpetúan la desigualdad y la opresión, tanto en el ámbito público como en el privado.

El presente artículo busca desentrañar las capas de significados y expectativas que rodean a la masculinidad y a la paternidad, desafiar los estereotipos y abrir el camino para una comprensión más inclusiva y equitativa de las identidades de género. Al hacerlo, se pretende ofrecer una perspectiva crítica sobre cómo la masculinidad hegemónica influye en las dinámicas sociales y familiares, y cómo puede transformarse para fomentar una paternidad más activa, afectuosa y equitativa, contribuyendo así a una sociedad más justa para todas las personas involucradas.

Desarrollo

Un punto de partida para entender la masculinidad

En el estudio de las identidades humanas, el género emerge como un constructo social fundamental que moldea las percepciones y experiencias individuales. Desde tiempos remotos, la sociedad ha asignado y replicado roles, estereotipos, comportamientos y expectativas diferentes en función del sexo biológico (hombre y mujer), mismo tiempo dan forma a una cultura (patriarcal) la cual organiza, jerarquiza y configura las relaciones de las personas, básicamente en una concepción bigenérica de la humanidad: masculinidad y feminidad.

En este contexto, y desde una perspectiva sociocultural, la masculinidad se ha definido como lo opuesto a la feminidad; es decir, se es hombre (masculinidad) en tanto no se es mujer (feminidad), con toda la carga social, simbólica, económica, política y cultural implicada. Por lo tanto, se habla de identidad de género para corresponder el sentimiento de pertenencia a la categoría femenina o masculina. Sin embargo, “el género no se deriva mecánicamente de la anatomía sexual o de las funciones reproductivas, sino que está constituido por el conjunto de saberes que adjudica significados a las diferencias corporales asociadas a los órganos sexuales y roles reproductivos” (Fuller, 1997, p. 1).

Para Kaufman, en un mundo dominado por los hombres, es un mundo de poder. “El poder es una parte estructurada de nuestras economías y sistemas de organización política y social; hace parte del núcleo de la religión, la familia, las expresiones lúdicas y la vida intelectual” (1995, p.1).

De ese modo, la relación hombre-masculinidad se configura como un aspecto crucial de la identidad de quienes se asumen dentro del umbral de la masculinidad, la cual se vive en un continuo tránsito de mantener, sostener, ostentar, demostrar y comprobar que “se es hombre” con todo lo que ello implica, ante sí mismo, ante las mujeres y ante otros hombres.

La masculinidad también es representada, validada y replicada en la sociedad, a través de las diversas instituciones que la conforman, como el Estado, la familia, la escuela, la religión y los medios de comunicación, las cuales de manera permanente se empeñan en hacerle saber a los hombres cómo “se es hombre” y su lugar dentro del entramado social.

El proceso de construcción de la identidad genérica integra una red más amplia de relaciones a través de las cuales se incorporan elementos sobre el significado de ser hombre, el mundo externo a la familia, el mundo

social donde también participan, las relaciones establecidas en los ámbitos escolares con los maestros y compañeros; incluso se extiende a los escenarios laborales (Salguero 2008, p. 247).

Los hombres se enfrentan a expectativas sociales y culturales las cuales dictan cómo deben comportarse y qué roles deben desempeñar en la sociedad, lo cual implica una construcción de identidad de género (masculinidad) oscilante en un proceso contradictorio: por un lado, los discursos de las instituciones demandan un ideal de la masculinidad, mientras que cubrir dicho ideal conlleva un costo muy alto y muchas veces imposible de lograr.

De tal forma, “la construcción de la masculinidad no trata solo de la fecundación de representaciones y prácticas sino también de una serie de presiones y límites en ciertas manifestaciones de la emotividad sobre todo relativas al miedo, la tristeza y, frecuentemente, hasta la ternura” (De Keijzer, 2006, p. 6); por lo tanto, la presión por cumplir con un ideal de masculinidad puede generar angustia y malestar, sobre todo cuando las vivencias cotidianas no encajan con lo que se espera de los varones.

Masculinidad hegemónica

Raewyn Connell, socióloga australiana y José Manuel Bonino, sociólogo argentino, han desarrollado teorías en el campo de los estudios de género sobre la forma en que se sostiene la masculinidad dentro de una sociedad patriarcal, para explicar cuáles son las expectativas y estándares impuestas a los hombres para demostrar su masculinidad

Ambos autores hablan de la masculinidad hegemónica (MH) como una forma de definir al modelo social predominante dictaminador de normas y expectativas sobre cómo deben ser y comportarse los hombres e influyen en aspectos tan diversos como la subjetividad, la corporalidad y las relaciones sociales.

Para Connell, la masculinidad hegemónica se puede definir como “la configuración de la práctica de género que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza [o se toma para garantizar] la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (2018, pp. 16-17); corresponde a una forma específica para los hombres sobre cómo deben configurar su identidad, su relación con el cuerpo y su posición en la sociedad.

Desde una perspectiva latinoamericana, Bonino considera a la MH no solo una manifestación predominante, más bien la define “como modelo social hegémónico que impone un modo particular de configuración de

la subjetividad, la corporalidad, la posición existencial del común de los hombres y de los hombres comunes, e inhibe y anula la jerarquización social de las otras masculinidades" (2002, p.7).

Aunado a lo señalado por Bonino y Connell, De Keijzer describe a la masculinidad como un conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura determinada; no obstante, cada hombre está inmerso en un continuo donde comparte, en diferentes grados, similitudes y diferencias con otros hombres.

En el contexto de México y América Latina existe un modelo hegemónico de masculinidad visto como un esquema culturalmente construido, en donde se presenta al varón como esencialmente dominante para discriminar y subordinar a la mujer y a otros hombres no adaptados a ese modelo (2006, p. 2).

A partir de lo anterior, se puede deducir lo siguiente, la construcción de la masculinidad se basa en la internalización y cumplimiento de mandatos guías del comportamiento masculino desde una edad temprana; estos definen lo esperado de un hombre en términos de comportamiento, roles y aspiraciones.

En la construcción de la identidad masculina, de acuerdo con Bonino, interactúan tres factores: un modelo de masculinidad hegemónica, el contexto masculinizante y un sujeto en proceso de masculinización (2002, p. 12); asimismo, se sustenta en cuatro ideologías (pág. 13):

- a) Patriarcal, da forma al sujeto hombre-padre con poder sobre los hijos y mujeres y afirma el dominio masculino del mundo.
- b) Del individualismo de la modernidad, toma como sujeto ideal al hombre autosuficiente; "presupone un varón blanco cristiano y occidental", según el autor.
- c) De la exclusión y subordinación de la otredad, depara en la eliminación de lo que no es igual a él.
- d) Del heterosexismo homofóbico, impone el ideal de las prácticas heterosexuales y rechaza las homosexuales.

Por lo tanto, la MH representa la brújula con la cual los hombres se guían hacia la construcción de su identidad tanto a nivel individual como social; por lo tanto, se presenta como un conjunto de normas y expectativas externas al individuo, impuestas durante el proceso de atribución de género.

Dichas normas dictan los comportamientos, valores y desvalores a adoptar o evitar para ser considerado un hombre aceptable y, al mismo tiempo, moldean la percepción femenina sobre lo que significa ser hombre. Bonino llama a estas normas creencias matrices y según él, están presentes durante toda la vida de los hombres: "autosuficiencia prestigiosa, heroicidad belicosa, respeto a la jerarquía y la superioridad sobre las mujeres y la oposición a ellas" (2002, p.15). En términos sociales y en relación con otros varones, quien las cumple en mayor medida, es más hombre.

Como parte de la constitución de la identidad masculina, las creencias matrices organizan y explican las distintas áreas del quehacer masculino "como la sexualidad, el ejercicio de la violencia, la paternidad, las relaciones igualitarias o no con las mujeres y otros hombres, la responsabilidad procreativa" (Bonino, 2002, p. 26).

La paternidad como mandato social de la masculinidad

Bajo esta perspectiva, la paternidad como mandato adquiere importancia en la conformación de la masculinidad; no obstante, se debe tener en cuenta que no solo se trata del hecho de procrear, visto desde un enfoque meramente biológico, más bien, puede abordarse desde las dimensiones: reproducción, sexualidad y crianza.

La reproducción, en su sentido más amplio, abarca tanto aspectos biológicos como socioculturales. Para Connell, la conducta cotidiana de la vida "es ordenada en relación con la arena reproductiva, definida por las estructuras corporales y los procesos de reproducción humana, la cual incluye el intercambio sexual, el nacimiento y cuidado de los niños, las diferencias sexuales del cuerpo y similares" (1995, p. 71).

La paternidad constituye un hito importante para la conformación de la identidad masculina, en el contexto de la construcción social de la masculinidad hegemónica, "para un varón adulto resulta central demostrar a la sociedad que es sexualmente activo, y por ende que es un varón (a carta cabal), capaz no solo de tener mujer, sino de engendrar hijos" (Ramos, 2000, p. 441).

Para llegar a la paternidad, la mayoría de las veces el tránsito de los hombres (principalmente jóvenes), es a través del matrimonio o de la vida en pareja (heterosexual); "es uno de los pasos fundamentales, uno de los desafíos que debe superar, la culminación del largo rito de iniciación para ser un hombre, por cuanto, si tiene un hijo se reconocerá y será reconocido como varón pleno, se sentirá completamente hombre" (Olavarría y Parrini 2000, p. 13).

Bajo este supuesto, la experiencia de ser padre emerge como un aspecto fundamental de los varones, el cual marca un antes y después en la construcción de su identidad de masculinidad, pues, si bien “se alcanza la plenitud”, en la paternidad también se construye y reproduce la masculinidad.

No obstante, la masculinidad y su relación con la paternidad no se define únicamente por la capacidad reproductiva, sino también por la capacidad para participar activamente en la crianza y el cuidado de los hijos; es decir, se trata del hecho de ejercer el acto de paternar, con todo lo implicado en ello.

La normalización de la paternidad como uno de los mandatos de la MH que conforman el sujeto hombre-padre de Bonino, no solo implica llegar a la cumbre de la construcción de su identidad, sino que también representa la oportunidad de transmitir a las nuevas generaciones las creencias matriciales, a través del acto de paternar, pero ¿cómo construye el sujeto hombre-padre el acto de la paternidad y la crianza?, ¿qué comportamientos, actitudes, valores o estereotipos (mandatos de la MH) le transmite el sujeto hombre-padre al hijo a través de la paternidad y la crianza? y ¿cómo estos mandatos preparan al hijo para convertirse en un nuevo sujeto hombre-padre?

La construcción de la paternidad

Desde la infancia, los varones reciben influencias de su entorno familiar, social y cultural, la cual moldean su percepción sobre la masculinidad y la crianza; asimismo, los modelos de padre presentes en la familia y en los medios de comunicación desempeñan un papel crucial en la construcción de la identidad paterna de los hombres.

Al respecto Fuller plantea sobre la paternidad “un campo de prácticas y significaciones culturales y sociales en torno a la reproducción, al vínculo que se establece o no con la progenie y al cuidado de los hijos”, éstas “emergen del entrecruzamiento de los discursos sociales que prescriben valores acerca de lo que es ser padre y producen guiones de comportamientos reproductivos y parentales” (2000, p. 36).

Añade, dichos comportamientos “varían según el momento del ciclo vital de las personas y según la relación que establezcan con la co-genitora y con los hijos, además se enmarcan por las jerarquías de edad, sexo, género, raza, etnia y clase” (pág. 37).

Así, la paternidad es vista como un elemento constitutivo de la identidad masculina adulta moldeadora de la MH. Desde la mirada de Shepard, el

concepto de paternidad está más relacionado con la responsabilidad y no con la fecundidad; es decir, la responsabilidad como la forma de “proveer bienestar a la familia, formar a los hijos e hijas, especialmente a los varones, enseñándoles valores masculinos para tomar su lugar en las familias y espacios públicos, y proteger a la mujer e hijos, especialmente a las hijas” (2000, p. 177).

Las creencias matrices que conforman la MH dictan el deber ser de los hombres como proveedores y figuras de autoridad en la familia, mientras la crianza y el cuidado de los hijos son considerados responsabilidades principalmente femeninas. Ser padre implica proteger, proveer, formar, educar y ejercer autoridad sobre los hijos, así como representar el rol de jefe de familia; lo cual se puede traducir en la obligación de garantizar el bienestar de la familia y transmitir valores masculinos a las generaciones futuras.

Desde un punto de vista descriptivo, para Bonino la paternidad es multiforme, según el modo de filiación, existen varones transmisores de la sangre (padre genitor) por vía matrimonial o no, a través de relaciones sexuales o por técnicas de reproducción asistida, a hijas e hijos propios paridos por la propia mujer o por madres de alquiler, etcétera. Y existen varones transmisores del apellido, el pater familias, a hijas o hijos propios, adoptados, o nacidos del óvulo de la propia pareja con semen de otro varón (2000, p. 1).

Asimismo, le asigna un carácter bidireccional, pues “para que haya padre se requieren progenie que acepte ese padre, y no todos lo hacen. Por eso hay hijas e hijos no reconocidos, pero también padres que no lo son” (pág. 2). Para Fuller la paternidad tiene una dimensión natural, doméstica, pública y trascendental.

Es natural, en tanto constituye la última prueba de virilidad: el reconocimiento público de la capacidad de un varón para engendrar un hijo o una hija. Es doméstica, por cuanto constituye una familia y mantiene unida a una pareja. En este sentido, la paternidad está definida por el amor, la cualidad propia del lazo familiar, y por la responsabilidad, el lado altruista de la masculinidad. Es pública, en tanto el rol de los padres es vincular a sus hijos con el dominio público e inculcarles las cualidades y valores que les permitan desenvolverse en dicho ámbito. Su dimensión trascendental asegura la continuidad de la vida y hace del varón un creador (1997, p. 6).

La participación activa del sujeto hombre-padre de Bonino en la crianza de los hijos implica aprender nuevas habilidades y adoptar nuevos roles dentro del hogar. El proceso de aprendizaje de la paternidad se intensifica durante la transición a la vida adulta, el establecimiento de una vida en pareja y la formación de una familia.

La intersección entre la masculinidad, la paternidad y la crianza pone de manifiesto los roles, comportamientos y estereotipos de género; asimismo, otorga la oportunidad para la conformación del sujeto hombre-padre al que hace referencia Bonino, a través de nuevas formas de ser padre y desafiar los mandatos tradicionales de la masculinidad. Además, invita a reflexionar en torno a cómo los varones se construyen como sujeto hombre-padre y cómo esto influye en la crianza y en la construcción de nuevos futuros padres, según la norma sociocultural.

Metodología

El presente artículo centra su atención en conocer cómo los estudiantes varones universitarios de la FES Aragón construyen su propia paternidad y se constituyen en sujeto hombre-padre, a partir de su referente paterno, es decir, qué aspectos de la figura paterna toman como guía para la crianza de sus hijos e hijas.

Para ello, se trabajó de manera multidisciplinaria con colegas de la FES Aragón en la construcción de la muestra de estudio. En una primera instancia se enfocó en la comunidad estudiantil varonil de la facultad con la condición de ser “padre”. De acuerdo con datos de la Unidad de Planeación, se contabilizan 33 estudiantes que reportan ser papás, pertenecientes tanto al sistema escolarizado como de universidad abierta (SUA), distribuidos de la siguiente manera: Doce en Derecho, nueve en Derecho SUA, dos en Economía, uno en Economía SUA, tres en Ingeniería Civil, uno en Ingeniería Eléctrica Electrónica, uno en Ingeniería Industrial, uno en Planificación para el Desarrollo Agropecuario y tres en Relaciones Internacionales.

A partir de la base de datos referida, se llevó a cabo una serie de entrevistas tanto presenciales como virtuales, en donde participaron 14 estudiantes de entre 20 a 54 años de edad; de los cuales tres se convirtieron en padres antes de los 20 años de edad, ocho entre los 20 y 29 años; y tres después de los 30 años. Cinco de ellos señalaron no era su deseo ser padre; mientras los otros nueve dijeron que sí lo era.

En función de lo señalado por Bonino (2000), trece se asumen como padres *genitores* y uno como *pater familias* (no biológico); su estado civil se distribuye de la siguiente manera: cinco se encuentran casados, dos divorciados, tres separados, uno soltero y tres en unión libre. En función de ello, la dinámica en el acto de paternar se muestra diversa, todos refirieron convivir a diario con sus hijas e hijos; no obstante, cada historia muestra particularidades en la forma de su construcción como sujeto padre-hombre.

Los datos anteriores representan un panorama general cuantitativo de la muestra revisada; sin embargo, el objetivo del presente artículo está

encaminado a conocer de qué forma los varones estudiantes universitarios se construyeron como sujeto hombre-padre, a partir de su propia figura paterna y cómo ellos contribuyen a la crianza y construcción de supuestos futuros padres.

Para ello, se retoman cuatro categorías de análisis que se incluyeron en las entrevistas realizadas: cómo vivieron su propia crianza en relación con su figura paterna (mi figura paterna y yo), qué aspectos de su figura paterna toman como guía para construirse como sujeto hombre-padre (aprendizajes de la referencia paterna), qué comportamientos de su figura paterna desean evitar o modificar (romper con los mandatos) y cómo ejercen su propia paternidad (asumirse como sujeto hombre-padre).

Mi figura paterna y yo

En este punto se hace una revisión sobre la forma en que los varones entrevistados viven o vivieron su experiencia de crianza en relación con su figura paterna; con la intención de indagar sobre su percepción en el ejercicio de paternidad y crianza de sus padres *genitores* o *pater familias*.

Una coincidencia destacada es la importancia atribuida al apoyo familiar en ausencia de una figura paterna. Si bien, la mayoría señala haberse criado con el padre *genitor* (biológico), algunos entrevistados mencionan el papel de otros familiares (varones) como abuelos, tíos o hermanos en su crianza, en otras palabras, a pesar de la falta del padre biológico, sí hubo una referencia paterna, el *pater familias*, fundamental para su desarrollo.

De 10 hermanos que eran de mi mamá, casi ellos no pudieron tener hijos; todos mis tíos procuraban por mí. Entonces por eso, no extrañé esa figura paterna. Cada uno de ellos me aportó algo diferente, algunos me aportaban la manutención, otros me aportaban el apoyo, otros me aportaban la diversión, otros me aportaban los regalos, otros me aportaban, incluso, hasta sanciones o regaños... (Hombre de 36 años).

Por otro lado, las diferencias en las experiencias de crianza son notables, especialmente en cuanto al grado de participación y presencia de la figura paterna. Mientras en algunos participantes destaca el apoyo y la orientación constantes de sus padres en su crianza, la mayoría compartió una falta de presencia significativa.

No fue muy buen padre y no lo sigue siendo, en realidad mi mayor figura paterna fue su padrastro, mi abuelo por así decirlo, porque lo considero mi padre. La cosa es que mi papá es mi padrastro, y a su vez su papá también era su padrastro, o sea tal cual decirle abuelo no sería lo correcto, pero sí lo consideré mi abuelo por los buenos tratos y la buena persona que era conmigo (Hombre de 22 años).

Las diferencias en las experiencias de crianza también se reflejan en las lecciones que los entrevistados desean transmitir a sus hijos. Mientras otros valoran la importancia de pasar tiempo de calidad con sus hijos y entender sus necesidades emocionales, todos enfatizaron en la importancia del trabajo y la estabilidad económica, lo cual tiene cierta influencia en su enfoque hacia la paternidad y la crianza, pues buscan transmitir esos mismos principios a sus propios hijos.

Mi padre era muy enérgico y no fue un trauma, pero no recuerdo que mi papá tuviera el tiempo para llevarnos a Chapultepec o a pasear, recuerdo que fueron mis hermanos mayores quienes lo hicieron, y no le tengo rencor porque soy quien soy gracias a ellos, no soy un vicioso y soy alguien con buenos valores. Soy totalmente diferente a mi papá en ese sentido (Hombre de 46 años).

Aprendizajes de la referencia paterna

Las experiencias de vida presentadas revelan una variedad de influencias paternas y modelos de crianza moldeadores de las perspectivas y enfoques de los entrevistados hacia la paternidad.

Aunque algunos no identifican aspectos específicos de la figura paterna en su crianza, reconocen la importancia de proporcionar amor y apoyo moral en la crianza de sus propios hijos, lo cual sugiere una tendencia hacia la valoración del afecto y la contención emocional en el rol paterno, independientemente de la presencia o ausencia de una figura paterna en la propia crianza.

La cosa es que mi papá es mi padrastro, y a su vez su papá también era su padrastro, o sea tal cual decirle abuelo no sería lo correcto, pero sí lo consideré mi abuelo por los buenos tratos y la buena persona que era conmigo. Era muy amoroso, muy atento;

algunas de las veces que llegábamos a hablar, o los consejos que me daba, me han funcionado para estar un poco más cerca tanto de mi pareja como de mi hija, pero solo de él, de mi padre no (Hombre de 22 años).

La influencia de la crianza recibida también presenta una serie de coincidencias en cuanto a lo señalado por los entrevistados sobre haber aprendido de sus figuras paternas; las cuales se pueden englobar de la siguiente manera:

- **Responsabilidad proveedora:** Varios entrevistados mencionan que sus padres les enseñaron la importancia de ser proveedores económicos para la familia. Este rol tradicionalmente asociado con la masculinidad implica el deber de trabajar duro y asegurar el bienestar material del hogar.
- **Disciplina y autoridad:** Muchos entrevistados identifican la figura paterna como una fuente de disciplina y autoridad en el hogar. Este rol implica establecer límites, imponer reglas y ejercer control sobre la familia, transmitiendo la idea de hombres como líderes y tomadores de decisiones en el hogar.
- **Resistencia emocional:** Algunos entrevistados mencionan haber aprendido de sus padres la importancia de ocultar o reprimir emociones consideradas como “débiles” o “femeninas”, como la tristeza o el miedo. Este mandato de la masculinidad implica la idea de que los hombres deben ser fuertes y mostrar poco o ningún signo de vulnerabilidad emocional.
- **Fuerza física y valentía:** Algunos entrevistados mencionan que sus padres les enseñaron la importancia de ser fuertes físicamente y valientes en situaciones difíciles. Este estereotipo de la masculinidad implica la idea de hombres intrépidos, arriesgados y capaces de enfrentar desafíos físicos con determinación y coraje.

De esa manera, la mayoría de los entrevistados mencionan a sus padres como quienes modelaron roles de género tradicionales en el hogar, donde

el padre asume roles de proveedor y autoridad, mientras tanto la madre se encarga de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos.

La relación con mis padres es muy buena y no tengo ningún problema con la educación que me dieron, tal vez algún problema material, pero en la mayoría de los casos tuve cubiertas mis necesidades básicas, así que yo también intento proveerle de las necesidades básicas a mi hija (Hombre de 33 años).

Lo anterior indica una tendencia hacia la transmisión de valores y lecciones aprendidas de la figura paterna a la paternidad propia. Sin embargo, también se observan diferencias significativas en las experiencias y percepciones de los entrevistados sobre la figura paterna y su influencia en la paternidad. Al mismo tiempo, algunos destacan las lecciones valiosas aprendidas de sus padres y las aplican en su propio rol como padres, otros reconocen la ausencia o el impacto negativo de la figura paterna en su crianza.

Mi papá con nosotros en los días de navidad, día de reyes siempre nos sorprendía con algo, a veces nos podía un chocolate en la mochila con una carta y eso es algo que me gustaría retomar con mi hija, y aunque él no estaba conmigo en el día en la noche llegaba y ponía su música, compartíamos ese tiempo y compartimos sus gustos en música, algo que también me gustaría hacer con mi hija para decirle que me importa y que siempre tendremos un momento juntos (Hombre de 20 años).

Las experiencias de vida compartidas por los entrevistados revelan un proceso de reinterpretación y redefinición del rol paterno en cada uno. Aunque algunos buscan evitar replicar aspectos negativos de la crianza recibida, otros adoptan una actitud más abierta y comprensiva hacia la paternidad, basada en la superación de patrones de crianza tóxicos.

Romper con los mandatos

Existe una tendencia general hacia la reflexión crítica sobre los modelos parentales recibidos; en ese sentido, varios entrevistados expresaron un deseo de mejorar aspectos específicos de la crianza recibida de sus padres, ya sea en términos de comunicación emocional, estilo de disciplina, participación activa en la vida familiar o la distribución equitativa de responsabilidades.

No me gustaría repetir las mismas enseñanzas que me dieron. Mi papá fue muy autoritario y de decir ¡ahí deja! Y nunca dejar al niño que haga cosas, así que yo no quiero ser así. Siento que la crianza de antes generaba muchas inseguridades y yo no quiero repetirlas en mi hija (Hombre de 25 años).

Mi hijo me ayuda a limpiar la casa, lavar mi ropa, comprar la despensa a veces él iba por las cosas. Bueno, de hecho, él iba por las cosas al mercado. Porque yo no podía. Ya llegaba yo y rápido de hacerte comer, porque ya ella venía. Entonces, me tengo que partir en cuatro, porque era mi trabajo, los cursos del trabajo, la escuela y la familia (Hombre de 55 años).

Sin embargo, también se observan diferencias significativas en las áreas específicas que cada individuo identifica como áreas de mejora. Algunos enfatizan la importancia de una mayor presencia emocional y participación en la vida familiar, mientras otros se centran en romper con patrones de autoritarismo o falta de comunicación.

A pesar de estas diferencias, también hay coincidencias en términos de los valores y principios, los cuales los entrevistados desean inculcar en su propia paternidad. Aspectos como el amor incondicional, el apoyo emocional, la libertad para tomar decisiones y la comunicación abierta surgen como elementos comunes en las aspiraciones de los entrevistados.

Los problemas que tenemos entre nosotros, los traumas, sobre todo este cargo que se viene mucho hacia el hombre, de hacerte responsable de los gastos, de cumplir como una familia, como una persona, como un ser que es dador y nada más dador. Porque me llegue a topar con esa pared, ¿no? de que tú como eres el papá, tú paga esto, y esto, y esto, y esto. Pero también me tocó ser el papá que va a todas las juntas de la escuela, el papá que

también está en todos los festivales, porque ella no tiene tiempo (Hombre de 26 años).

En cuanto al concepto de paternidad y las actividades incluidas en su acto de crianza, se observa una clara voluntad de romper con modelos tradicionales de masculinidad y roles de género. Muchos entrevistados expresan preocupación en la distribución equitativa de responsabilidades en el hogar y la crianza de los hijos (varones), y se muestra una mentalidad más abierta en comparación con sus figuras paternas.

Ahora lo veo en el sentido de que yo también tengo responsabilidades en casa, como apoyar a mis hijos como ayudarle, antes decía es que yo te ayudo a lavar y a barrer ¿no? y creo que no es una ayuda. Es un trabajo en común, porque no siempre debemos de dejar, no tenemos que dejarle todo el cargo a la mujer, en este sentido no es ayudarle, a lo mejor sí es quitarle carga de trabajo, porque hay veces que ese trabajo ni siquiera se les paga a las madres, a las esposas, a las hijas. Pues no es la obligación de tu esposa de levantarse y darte la comida. Si allí está la comida tú mismo puedes prepararte tu tupper para llevarte a tu trabajo (Hombre de 42 años).

Asumirse como sujeto hombre-padre

En relación con la manera en que los entrevistados se definen a sí mismos como padres y las actividades incluidas en su acto de paternidad y crianza, se destaca la importancia atribuida a la responsabilidad y el compromiso; todos enfatizan la necesidad de equilibrar las responsabilidades como un sujeto padre, estudiante y trabajador; además, describen la paternidad como una enorme pero gratificante responsabilidad, independientemente de si era su deseo ser padres o no.

Es bueno, mantener la crítica, desde uno mismo y también como se está valorando el asunto, porque, digamos que las formas tradicionales de ejercer la paternidad siguen estando muy presentes, yo en mi caso, me alejo un tanto del canon y créeme que eso también te hace en cierto sentido asumirse como desviado, en lo cotidiano lo ves. Cuando iba a las juntas, primero joven y luego soltero, sientes las miradas, comentarios, susurros y te das cuenta

que siguen estas estructuras clásicas de ejercer la paternidad. Sin duda para mí ha sido una experiencia maravillosa, a mí me gusta mucho esto (Hombre de 30 años).

Asimismo, se observa un fuerte énfasis en el amor incondicional y el apoyo emocional como componentes fundamentales de la paternidad, con la intención de convertirse en una fuente de inspiración para sus hijas e hijos.

Debemos ser más respetuosos, y de dar y demostrar este amor a nuestros hijos (Hombre de 31 años).

Un buen padre pues debe de ser, primero que nada, responsable; debe de ser muy amoroso; debe de ser protector; debe de ser incondicional (Hombre de 36 años).

Los entrevistados también resaltan la importancia de la presencia física y emocional en la vida de las hijas e hijos; hacen hincapié en la necesidad de pasar tiempo de calidad, participar en sus actividades diarias, estar disponibles para ofrecer orientación y apoyo, así como mantener una comunicación abierta y afectiva.

Entonces, ha sido más esta parte mental, porque yo siento que ese es el motivo de todo, el cómo te enfrentas tú a la realidad y a lo que se espera de que un padre sea, ¿no? Porque se esperan muchas cosas, demasiadas y a veces ni siquiera son necesarias entonces, yo he tratado de llevar mi paternidad encaminada hacia la libertad de pensamiento de mi niño, yo no quiero que crezca bajo constructos de, pues, sí, bajo, pues, fobias, bajo, enojoso hacia la gente, hacia grupos sociales (Hombre de 26 años).

En resumen, se revela una serie de valores y prácticas comunes entre los padres entrevistados, así como una variedad de enfoques y prioridades en relación con la paternidad. A través de su compromiso con el amor, el apoyo, la presencia y la comunicación, estos padres buscan ofrecer a sus hijas e hijos un ambiente de amor, comprensión y apoyo para su crecimiento y desarrollo, con lo cual puedan heredar un modelo de paternidad responsable, participativa y emotiva, en lugar de uno basada en los mandatos de la MH.

En cuestión de amor sería como que, desde la mañana despertarlos con un besito y un abrazo; aunque ya les hablaste tres cuatro

veces siempre hablarles bien, no gritarles, o ¡ya párate! (el clásico que luego hacen las mamás y papás). Usualmente pues ya tener su comida hecha para que desayunen, llevarlos y despedirte con ellos de un beso y un abrazo en la escuela, que les vaya bien, recogerlos de la misma manera y tenerles, tal vez, son niños, pero tenerles tal vez siempre un poquito de golosinas, de dulces, de comida, de antojos en la despensa; para que no carezcan de nada. Y pues ya en la noche pues su beso, su abrazo, a dormir y cada uno en su cama (Hombre de 36 años).

Consideraciones finales

A manera de conclusión, se destaca la complejidad de la relación entre la paternidad y la construcción de la identidad masculina. Se encontró que las experiencias de crianza de los estudiantes universitarios masculinos están influenciadas por una variedad de factores, incluyendo la presencia o ausencia de una figura paterna, así como la influencia de otros familiares masculinos.

A pesar de las diferencias en las experiencias de crianza, los entrevistados identifican una serie de valores y enseñanzas transmitidas por sus padres, pero también expresan un deseo de romper con modelos tradicionales de masculinidad en la crianza de sus propios hijos.

En lugar de enfocarse en roles de proveedor y autoridad, los entrevistados priorizan el amor incondicional, el apoyo emocional y la participación activa en la vida familiar. Esto sugiere una evolución hacia una paternidad más afectuosa y equitativa, en línea con los valores contemporáneos de la sociedad.

Sin embargo, también se observa la persistencia de algunos estereotipos de género, como la resistencia emocional y la valoración de la fuerza física y valentía en la crianza de los hijos; así como en la obligación de la proveeduría.

En última instancia, este estudio subraya la importancia de reflexionar sobre los modelos parentales recibidos y adoptar una actitud crítica hacia los mandatos de la masculinidad hegemónica, con el fin de fomentar una paternidad más inclusiva y amorosa en las futuras generaciones.

Referencias

- Bonino, L. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers Feministes* 6, pp. 7-35. <https://www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/viewFile/102434/153629>
- 2000). Las nuevas paternidades, en *Familias: Diversidad de modelos y roles*. UNAF. https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/electivas/105_estudios_genero/material/archivos/las_nuevas_paternidades.pdf
- Connell, R. (2018). *Masculinidad Hegemónica*. Tsunun. Primera Edición.
- Connell, R. W. (1995). *Masculinities*. University of California Press. https://lulfmi.lv/files/2020/Connell_Masculinities.pdf
- De Keijzer, B. (2006). Hasta donde el Cuerpo Aguante: Género, Cuerpo y Salud Masculina. Revista *La Manzana*. https://www.gub.uy/ministerio-industria-energia-mineria/sites/ministerio-industria-energia-mineria/files/documents/noticias/hasta_donde_el_cuerpo_aguante_genero_cuerpo_y_salud_masculina_b.keijzer_2003.pdf
- Fuller, N. (1997). Fronteras y Retos: Varones de clase media del Perú. En Valdés y Olavarría. *Masculinidad/es Poder y crisis*. Ediciones de las mujeres. No. 24. FLACSO. https://americalatinagenera.org/wp-content/uploads/2014/03/doc_607_Masculinidades_poderycrisis.pdf
- (2000). Significados y prácticas de paternidad entre varones urbanos de Perú. En N. Fuller (Ed.). *Paternidades en América Latina* (págs. 35-90). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Kaufman, M. (1995). *Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres*. <https://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2008/12/los-hombres-el-feminismo-y-las-experiences-contradictorias-del-poder-entre-los-hombres.pdf>
- Kimmel, M. S. (1996). *Manhood in America: A Cultural History*. Free Press.
- Olavarría, J. y Parrini, R. (2000). *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia*. Primer Encuentro de Estudios de Masculinidad. Red de Masculinidad Chile, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, FLACSO. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43930.pdf>
- Olavarría, J. (2009). La investigación sobre masculinidades en América Latina. José Olavarría, en Toro-Alfonso, José. *Lo masculino en evidencia. Investigaciones sobre Masculinidad*. Publicaciones Puertorriqueñas. Editores y Universidad de Puerto Rico. <https://masculinidades.org/wp-content/uploads/2020/12/Investigacion-masculinidades-America-Latina-Jose%CC%81-Olavarri%CC%81a.pdf>

- Ramos Padilla, M. (2000). *Población y Salud Sexual y Reproductiva en América Latina*. En L. Rodríguez Wong (Comp.), *Población y Salud Sexual y Reproductiva en América Latina* (págs. 435-454). ALAP, UNFPA. <https://diassere.org.pe/wp-content/uploads/2019/06/MASCULINIDAD-Y-REPRODUCCION-EN-COMUNIDADES-INDIGENAS-PERUANAS-MRAMOS1.pdf>
- Salguero, M. A. (2008). Identidad de género masculino y paternidad. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 13(2), pp. 239-259. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29213204.pdf>
- Shepard, B. (2000). Comentarios a las ponencias de Norma Fuller, Mara Viveros y José Olavarria. En N. Fuller (Ed.), *Paternidades en América Latina* (págs. 175-189). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/181891/PATERNIDADES%20EN%20AMERICA%20%20LATINA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

PATERNIDADES JÓVENES

Influencia de los patrones de crianza en la experiencia de paternar a hijos e hijas de primera infancia⁶

Diana Dashira Correa-Morales

María Paulina Jaramillo-Mora

Daniela Patricia Salazar-Arteaga

Laura Vanessa Torres-Sanmartín

Diana María González-Bedoya

Resumen

Este artículo presenta los resultados de una investigación realizada con ocho padres jóvenes de 20 a 35 años en un municipio de Antioquia (Colombia), cuyo propósito central fue comprender la experiencia y significados del rol paterno con sus hijos e hijas y cómo influyó la crianza recibida en su infancia en la crianza brindada actualmente a sus hijos e hijas. Pensamos en una investigación donde pudiéramos privilegiar el punto de vista de los padres y realizar un trabajo en conjunto con ellos, utilizando una metodología de carácter cualitativo puesto que el eje central del trabajo giró en torno a la subjetividad, los vínculos, los afectos y emociones de los padres. Por eso, la principal fuente de datos para el análisis fue la experiencia de estos padres cuyas voces podrán identificarse con los códigos al pie de cada relato, por ejemplo: Entr-AF-31, en este caso el primer elemento se refiere a entrevista y enuncia la técnica utilizada para recoger la información; luego aparecen unas siglas, son las iniciales del

⁶ Este artículo se deriva del trabajo de grado *Influencia de los patrones de crianza vividos en la infancia en la experiencia del paternar de algunos jóvenes (20-35 años) con sus hijos e hijas de primera infancia* realizado por las estudiantes Diana Dashira Correa-Morales, María Paulina Jaramillo-Mora, Daniela Patricia Salazar-Arteaga y Laura Vanessa Torres-Sanmartín para obtener el título de Trabajo Social del Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria, con la asesoría de Diana María González Bedoya.

nombre y por último un número, es la edad de los padres al momento de la entrevista.

Los resultados de esta investigación muestran la influencia de los patrones de crianza vividos por estos padres en la infancia, distingue cuales han permanecido y cuales han cambiado en la búsqueda de mejorar su paternar en el presente. La importancia de este análisis radica en que, la cultura patriarcal le ha asignado al padre un papel muy importante como portador de autoridad y proveedor, pero los cambios sociales actuales han impactado en estos estereotipos, evidenciando como muchos padres ejercen unas prácticas de crianza centradas en el amor y el cuidado; y ahí debemos centrar la mirada, para visibilizarlos hasta su naturalización.

Introducción

Usted va entendiendo que es padre... hay dos opciones: hacer lo mismo que hicieron con uno o marcar la diferencia (Entr-AF-31).

Con mis hijos está la ventaja, hoy en día, que yo trabajo desde la casa y puedo un día hacer el espacio y verlos, es un poquito más fácil, pero sí me es difícil porque no solamente soy papá (Entr-JG-32).

Prácticamente apoyo mucho a mi esposa, en el momento de levantarme ella lo baña o yo lo baño mientras el otro está haciendo el desayuno, entonces compartimos responsabilidades en casa (Entr-LL-35).

Yo trabajo los fines de semana, entonces a mí me queda toda la semana para traerlo, recogerlo, llevarlo a la casa. Él llega a la casa, se quita el uniforme, lo dobla, miramos si está sucio y lo lavamos (Entr-DZ-34).

Y, de hecho, yo soy el que más comparte con él, porque como yo tengo mi negocio, entonces tengo más tiempo libre. Soy el que lo recoge en la guardería, se viene con él para la casa, ha sido como tratando darle ese tiempo que tiene uno que darle (Entr-WC-31).

Históricamente, el concepto de paternidad se ha referido exclusivamente a los hombres, pero ha evolucionado con el tiempo. Los estudios de género y masculinidades han destacado cómo las expectativas sociales encasillan a los hombres en roles de masculinidad hegemónica, alejándolos de la participación en la crianza y el trabajo doméstico. Esta vivencia ha evolucionado y en la actualidad muchos

hombres protagonizan un cambio social de transformación emocional en las relaciones con sus progenitores, esto se ha visto reflejado específicamente en las formas de asumir la paternidad con sus hijos e hijas.

Problemas relacionados con la paternidad

La primera fase de la investigación implicó hacer una búsqueda de investigaciones en América Latina enfocadas principalmente en relación con la figura paterna con los niños y niñas para identificar la apreciación del rol paterno y la experiencia de esta responsabilidad, además de los patrones de crianza vividos, los cuales podrían estar repitiéndose al desempeñar su rol como padre.

Al investigar sobre la paternidad enfrentamos varios problemas, incluyendo la concepción tradicional del padre como quien ejerce la autoridad y provee alimentos, la división de roles al interior de la familia y en la sociedad basada en estereotipos de género; la repetición de patrones de crianza de autoritarismo y poder adultocéntrico; así como la ausencia afectiva de los padres en la crianza. La paternidad se analiza desde perspectivas biológicas, sociológicas y jurídicas, que muestran cómo está relacionada con la identidad masculina y los roles sociales.

Así también, la calidad de la relación entre hijos, padres o cuidadores es un tema de gran interés en la actualidad, se ha demostrado un impacto significativo en la vida de niños y niñas. En la revisión documental encontramos muchos estudios donde abordan la relación madre-hija o hijo, pero pocos asumen el análisis sobre la relación del padre con sus hijos o hijas; esto se explica principalmente porque han sido las mujeres las primeras responsables de la crianza y cuidado de la progenie. Sin embargo, hoy en día, los hombres experimentan cambios en las relaciones emocionales y redefinen la paternidad.

A continuación, presentamos cuatro problemáticas que consideramos siguen teniendo injerencia en las formas contemporáneas de la paternidad.

Concepción de ser hombre y la paternidad

Por lo general, “la paternidad se emplea para nombrar a la cualidad del padre (hombre), hace referencia a la cualidad de padre o progenitor masculino o macho” (Pérez y Gardey, 2019, p.1), sin embargo, el concepto de paternidad se ha transformado con el tiempo. Según Micolta (2008) los cambios del siglo XXI en la paternidad y maternidad se encausan a partir de tres aspectos: 1) la reelaboración de las ideas acerca de las identidades

masculinas y femeninas; 2) los cambios en los modos de producción; y 3) las transformaciones en las relaciones entre hombres y mujeres.

Todo ello se materializa en las transformaciones de las prácticas relacionales de la familia, las prácticas de crianza, los oficios domésticos y de cuidado en las cuales los varones se involucran, en tanto las mujeres-madres se incorporan al mercado laboral y tienen un mayor acceso a la educación.

Hoy (tal vez sea demasiado prematuro afirmarlo) se diría que el padre, habiéndose despojado de su imagen autoritaria, se identifica cada vez más con su mujer, es decir con la madre. Al mismo tiempo, las mujeres se virilizan y toman distancia respecto de la maternidad, aparece, sobre todo en los hombres jóvenes, el deseo, si no de maternidad, de cumplir funciones de madre (Micolta, 2008, p. 109).

Para Delgadillo y Bermúdez (2015), tres perspectivas han ayudado a generar estos cambios:

- **Biológica.** En tanto se asumía el sexo biológico como un factor marcador de las diferencias entre hombres y mujeres, no solo en su identidad sexual, sino en las funciones sociales asignadas. “La sexualidad permite identificarnos biológicamente unos con otros debido a los aspectos físicos que nos diferencian, pero no a través de nuestras características psicoemocionales” (Delgadillo y Bermúdez, 2015, p. 7). Desde esta perspectiva biológica, la paternidad se ejercería por el hecho de procrear un nuevo ser, pero esto no es lo históricamente asumido por los varones cuando repudian, desconocen o abandonan a sus hijas e hijos.
- **Sociológica.** Desde este punto de vista, la identidad del hombre se ve representada a través de la paternidad. Los varones deben procrear no solo para continuar con la estirpe, sino también para ser aceptados socialmente como hombres. La paternidad es parte de la identidad genérica masculina y opera como un elemento estructurante del deber-ser en el ciclo vital de los hombres. A nivel identitario, el varón se enfrenta a desafíos o mandatos que la sociedad impone, entre ellos destacan: trabajar, casarse y tener hijos. Es uno de los pasos fundamentales del tránsito de la

infancia/adolescencia hacia la madurez, uno de los desafíos a superar (Delgadillo y Bermúdez, 2015, p. 7).

• **Jurídico.** En casi todo el mundo existen leyes para obligar a los hombres a asumir la paternidad de hecho y por derecho, es decir, engendrar un hijo significa asumir unas obligaciones sociales y jurídicas por encima del deseo de ese hombre de asumir o no esta función.

Estos cambios han ayudado a consolidar una nueva generación de padres mucho más implicados y comprometidos con la crianza de sus hijos: participan en las decisiones cotidianas y son emocionalmente demostrativos y abiertos, cortando así con generaciones para las cuales la norma era dejar esto exclusivamente en manos de las mujeres. La excepción era un padre afectuoso y dedicado.

La división de los roles de acuerdo con estereotipos de género

El sistema patriarcal ha inculcado prácticas convertidas en verdades estructurales y estructurantes de las relaciones entre los géneros; una de ellas es la división de los roles de acuerdo con estereotipos de género, asumiendo a los hombres como proveedores y a las mujeres exclusivamente como cuidadoras dedicadas a la crianza de sus hijos, a las labores domésticas y al cuidado de la estabilidad matrimonial, hace parte de nuestra cultura y se puede ver que:

Históricamente, bajo una estructura patriarcal, ser padre se ha asociado al ejercicio de la proveeduría económica y el manejo de la autoridad del hogar; de la misma manera, la experiencia materna ha estado retratada en las labores de cuidado, crianza y organización de la estabilidad marital (Álvarez, Gómez y Leyton, 2023, p.3).

Ha sido tan poderosa esta concepción de los roles masculino y femenino en la cultura que se garantiza su perpetuidad al exigir su cumplimiento desde la familia, se refuerza socialmente y se transmite en la cultura de generación en generación. Esto es muy evidente en las prácticas de crianza en las cuales se establecen diferencias de género en el trato, la

vestimenta, los juegos, las expectativas y las conversaciones con los hijos y las hijas.

Con respecto a la división de roles, según Álvarez, Gómez y Leyton (2023, p. 6), la mirada o la percepción sobre ser padre, así como la forma de asumir y enfrentar este rol, están determinadas por las creencias y costumbres generacionales que pueden establecerse desde la religión, el nivel académico y el estrato social: “el nivel socioeconómico, la escolaridad, el reconocimiento social, el lugar de residencia, las características de origen de la familia y las creencias trasmisidas por anteriores generaciones, suelen diseñar los significados y las formas de ser padre”. Uno de los cambios más significativos en este aspecto es la inserción de las mujeres al mundo laboral y educativo, lo cual ha permitido a ellas demostrar todas sus capacidades (a veces superiores a los hombres en muchos aspectos, antes de dominio masculino), lo cual a su vez genera cambios en las relaciones de hombres y mujeres y en los roles paterno y materno, en tanto ya no es el hombre el único proveedor. Incluso existen familias donde es la madre quien provee y el padre se dedica al cuidado y crianza de los hijos. “La paternidad es una de las formas sociales mediante las cuales se expresa la identidad masculina”, según Montesinos (como se cita en Torres, 2004, p. 48).

Al estudiar la ausencia de la figura paterna en el desarrollo de sus hijos al ser elegidos proveedores del hogar, Álvarez, Gómez y Leyton (2023) encontraron que los hombres vinculados al Ejército Nacional de Colombia cuentan con muy poca disponibilidad de tiempo para acompañar a sus mujeres en el proceso de crianza y educación de los hijos:

Los distanciamientos ocasionados por la vida militar disminuyen los espacios de socialización entre el padre y sus hijos. Este aspecto genera que otras figuras del hogar resulten más determinantes en la construcción de la identidad de la niñez. Se evidencia al padre militar como el principal proveedor económico debido a las rutinas demandadas por la institución; en este contexto, el rol de la pareja transita entre actividades económicas espontáneas, el fortalecimiento de su formación educativa y en mayor tiempo, el cuidado de los hijos (Álvarez, Gómez y Leyton, 2023, pp. 11-12).

Pese a los cambios socioculturales dados con respecto a las formas de configuración familiar y la incursión laboral de las mujeres, continúan los estereotipos y pensamientos tradicionales relacionados con los temas de masculinidad, paternidad y familia: “a pesar de los actuales cambios en la configuración familiar que han puesto en tela de juicio la organización tradicional basada en hombres proveedores/mujeres cuidadoras, se continúan presentando patrones tradicionales según el género poco igualitarios y equitativos (Molina, Cardona, Arias y Echeverry 2020, p.11).

Ser el principal proveedor económico ha garantizado al padre un lugar de poder y autoridad; si bien las mujeres trabajadoras han logrado una mayor autonomía, aún falta mucho para considerar existente una mayor igualdad o equidad en torno a estos roles. Al respecto García, Arana y Restrepo (2018) encontraron lo siguiente: “en la sociedad actual prevalece la figura de padre proveedor. Lo cual contrasta con lo que se espera de la madre, de ella no se espera que consiga recursos económicos, sino que se ocupe de sus hijos”. Sin embargo, las investigaciones más recientes comprueban la evidencian de los cambios en los roles y representaciones de la paternidad. Cobeñas plantea:

[...] existen dos tendencias de paternidad; la primera se caracteriza por creencias y estereotipos fuertemente cimentados por antiguas construcciones socioculturales influenciadas por el modelo patriarcal, que impulsan al varón a asumir el papel de protector del hogar y proveedor. La segunda tendencia, por su parte, se caracteriza por las nuevas construcciones de género y familia, donde surge un cambio en el papel del varón. Es así como, el varón se involucra más en las labores domésticas y ejerce un mayor papel de su paternidad (2021, p. 2).

Es notable un avance en el cuestionamiento de los roles estereotipados de género y ha habido un mayor reconocimiento de los derechos de la mujer; el acceso a la educación y la inserción laboral mejoran sus posibilidades de independencia económica. Sin embargo, en la mayoría de las familias en las cuales la mujer trabaja, sigue siendo la principal encargada del cuidado, la crianza y las labores domésticas, lo cual aumenta su carga de actividades y mantiene un desbalance en las relaciones de género en la familia.

Repetición de los patrones de crianza aprendidos de los padres

Otro asunto importante en la relación parentofilial es como los padres retoman, en sus prácticas de crianza con sus hijos e hijas, los patrones de crianza que aprendieron, transformando o repitiendo el modelo tradicional recibido de sus padres. Esto los ha llevado a reconocer sus limitaciones, temores, relaciones de autoridad y también a deleitarse en la convivencia con sus hijos e hijas.

El estilo de crianza (también llamado estilo parental) se define como las estrategias utilizadas por los padres en la crianza: "los estilos educativos parentales son un conjunto de actitudes hacia los hijos que les son transmitidas y que en su totalidad crean un clima emocional en el cual se expresan las conductas de los padres" (Capano y Ubach, 2023, p. 87). Es decir, se trata de una serie de conductas, emociones, actitudes y pensamientos llevadas a cabo por los padres y madres en la crianza y esto se proyectan en la educación de los niños.

Así, la crianza es un proceso secuencial iniciado por los padres desde su formación como hijos en sus propias familias. Es un proceso aparentemente natural, por lo tanto, hacerse padres desde lo biológico implica la preparación para afrontar con éxito el ejercicio de la paternidad. Sin embargo, actualmente los avances tecnológicos y los rápidos cambios sociales dificultan el desarrollo de este proceso en forma armónica y natural, por lo cual es necesario que los padres se preparen para desarrollar eficazmente su tarea.

Por lo anterior, destacamos los aportes de Villegas (s. f.), quien indica que las pautas de crianza no son recetas proporcionalmente establecidas, sino acuerdos entre padres mientras planean la llegada de sus hijos. Los padres se comprometen a acompañar y generar espacios para potenciar el desarrollo de sus hijos, por lo tanto, "las pautas de crianza son aprendidas por los padres de sus propios padres y transmitidas de generación en generación, algunas veces sin modificaciones" (p.3).

Este proceso (el cual inicia durante la socialización del niño en el núcleo familiar, social y cultural) se asimila por medio del juego de roles, con ello se apropián de las pautas con las cuales sus padres los orientan; las asumen e incorporan, para más tarde, al ser padres, implementarlas con sus hijos.

Es así como se pueden transferir comportamientos considerados adecuados, porque a los padres les fueron efectivos, pero es necesario tener en cuenta cada hijo como único y de igual manera la respuesta a la crianza ofrecida. Además, las influencias externas y las demandas del contexto son diferentes para cada grupo familiar.

Capano y Ubach (2023), en su actualización de los estilos parentales trabajados por Baumrind, consideraron que los estilos de crianza de los padres son un continuo de la forma de ser particular de cada padre y propusieron dos dimensiones del estilo parental: afecto/comunicación y control/exigencia. La primera dimensión se refiere al aspecto emocional de la interacción, a la capacidad de los padres para interpretar las necesidades emocionales de los hijos y responder a estas. La segunda, a la capacidad para supervisar, realizar exigencias sobre determinadas metas acordes con la edad y capacidad del hijo.

En el concepto de estilo parental de Baumrind son determinantes los valores de los padres, sus creencias, el nivel de satisfacción o no en cuanto a la maternidad-paternidad. Esto le permitió definir el estilo parental como una característica relacional padres-hijos, más que como una característica específica y natural de los padres. Todas las conductas desplegadas por los padres influyen en los hijos, pero el comportamiento de estos a su vez lo hace en la respuesta de los padres (Capano y Ubach, 2023; Franco, Herrera, Rojas y González 2014).

Por otra parte, Arguelles (2023) hace énfasis en el papel de la crianza como factor determinante del comportamiento de los seres humanos. Manifiesta que nuestros patrones de comportamiento, desde la niñez hasta la adultez, están matizados por lo heredado y lo adquirido, por la genética y por la crianza, respectivamente. Para García, Arana y Restrepo, "hay influencia de los padres sobre los hijos en el desarrollo psicológico y social, pero los estilos parentales no son algo fijo e inamovible, por el contrario, es dinámico y bidireccional" (2018, p. 57).

Para Bonia, Valero y Bolla (2019) los estilos de crianza adoptados por un parente se encuentran mediados por diversos factores de la vida del individuo, entre ellos su profesión o las labores ejercidas durante el desarrollo de su ciclo de vida.

La figura de los padres o cuidadores es un modelo para los niños y nutre el desarrollo de su personalidad día con día, a través de la interacción constante (crianza). Los niños aprenden de sus principales modelos, padre y madre (o quienes cumplen este rol), todo lo que posteriormente representarán sus patrones de conducta o comportamiento para la vida. Esto es gracias a las neuronas espejo, células nerviosas de nuestro cerebro encargadas de imitar las acciones que inconscientemente llaman nuestra atención. Estas neuronas nos permiten sentir empatía e imitar a los demás, entre otras funciones. Los niños imitan la conducta observada en sus padres y, sin ejercer ningún filtro, la copian como referencia de comportamiento y este se convierte en su patrón de comportamiento, tanto si es un comportamiento positivo, como si es un comportamiento negativo (Arguelles, 2023).

Los patrones de comportamiento, con el pasar del tiempo, se fortalecen por el nivel de exposición y la repetición constante, también por las acciones resultantes de llevar a cabo estos patrones, así como también la forma en que se relacionan con otros a través de dichos comportamientos (pág. 6). Arguelles expresa cómo nos identificamos con las figuras materna o paterna con más conflicto durante nuestra crianza o con la más admirada; todos estos aspectos se complementan al momento de formarse los patrones de comportamiento.

Es así como las prácticas de crianza obedecen también a un patrón de conducta familiar transmitido de los padres a los hijos. En ocasiones los hijos se resisten a las prácticas de sus padres ante la necesidad de cambiar de grupo de referencia, es decir, de alguna manera se ven afectadas las creencias familiares al tener que desplazarse a un contexto distinto de crianza de el de los padres (Zzedin y Pachajoa, 2009, p. 110).

La ausencia afectiva del padre y su impacto en el desarrollo socioafectivo de los niños

Otro punto relevante frente a las problemáticas es la ausencia afectiva de la figura paterna en la crianza; esta puede tener un impacto significativo en el desarrollo socioafectivo de los niños. La protección, autoridad y apoyo emocional que proporciona la figura paterna es fundamental para un desarrollo sano del niño. Todos los estudios sobre el desarrollo psicosocial coinciden en la figura paterna como algo esencial para el desarrollo de la identidad y la confianza de los niños y las niñas. Sin embargo, existen muchos casos de abandono paterno en Colombia, por lo tanto, una gran cantidad de niños no tienen acceso a la figura paterna en la crianza y, por lo tanto, pueden estar en riesgo de experimentar efectos negativos en su desarrollo socioafectivo.

Además, la ausencia de una figura paterna puede aumentar el riesgo de problemas emocionales y de comportamiento en los niños, tales como ansiedad, depresión, baja autoestima, agresividad y problemas de conducta. También se ha relacionado la ausencia paterna con un mayor riesgo de fracaso escolar, adicciones y conductas delictivas.

La teoría del vínculo afectivo y de apego de Bowlby (1988) sugiere que la relación temprana entre el cuidador y el niño es crucial para el desarrollo socioafectivo del niño. La ausencia de la figura paterna en la crianza puede tener efectos negativos en el desarrollo emocional del niño, incluyendo la deprivación emocional y la dificultad para establecer relaciones interpersonales saludables. El impacto de la ausencia de la figura paterna

puede variar dependiendo de la calidad y duración previa de la relación entre el niño y su padre, por lo tanto, es importante considerar el contexto y las circunstancias individuales para comprender completamente el impacto de la ausencia paterna en el desarrollo del niño. Teniendo en cuenta lo expuesto, la presencia de una figura paterna amorosa, comprensiva y comprometida en la crianza sana puede contribuir significativamente a un desarrollo emocional saludable en los niños.

Por el contrario, la ausencia de una figura paterna puede aumentar el riesgo de problemas emocionales y de comportamiento en los niños, tales como ansiedad, depresión, baja autoestima, agresividad y problemas de conducta. También se ha relacionado la ausencia paterna con un mayor riesgo de fracaso escolar, adicciones y conductas delictivas. En concordancia con esto, Agudelo, Cava y Musitu (2001), manifiestan que la socialización es una de las principales funciones de la familia en la primera y segunda infancia, aunque existen otros espacios y personas quienes participan de este proceso.

Es importante señalar; la presencia de una figura paterna no siempre garantiza un desarrollo socioafectivo saludable. Lo más importante es la calidad de las relaciones y las interacciones establecidas en la familia, independientemente del género de la figura de cuidado. Por lo tanto, es fundamental promover dinámicas familiares positivas y afectuosas, las cuales brinden a los niños un ambiente seguro y estimulante para su desarrollo socioafectivo.

En conclusión, la ausencia de una figura paterna en la crianza puede tener un impacto significativo en el desarrollo socioafectivo de los niños. La protección, autoridad y apoyo emocional proporcionado por la figura paterna es fundamental para un desarrollo sano del niño, su presencia amorosa, comprensiva y comprometida en la crianza puede contribuir significativamente a un desarrollo emocional saludable en los niños, y esto es especialmente importante en países donde el abandono paterno es una realidad. Es necesario promover la paternidad responsable, así como brindar recursos y apoyo a los padres para posibilitarles desempeñar un papel activo en la crianza de sus hijos; además, es importante brindar tanto recursos como apoyo a los niños y familias afectadas por la ausencia paterna, con el fin de superar los efectos negativos de esta situación y lograr un desarrollo socioafectivo saludable.

Marco teórico

Para nuestro estudio seleccionamos varios conceptos fundamentales para el análisis de la experiencia de paternidades.

El cuidado

Inicialmente retomamos el concepto ontológico del cuidado planteado por Boff (2002) en tanto que implica acciones de protección de una persona hacia otras; estas acciones configuran una forma de construir sociedad, una manera de humanizarnos y diferenciarnos. El cuidado se opone al desinterés y a la indiferencia.

Cuidar no es solo un acto, es una actitud. Por lo tanto, abarca más allá de un asunto de atención, de celo y de desvelo. Representa una actitud de ocupación, de preocupación, de responsabilidad y de compromiso afectivo con el otro (pág. 29). El concepto de cuidado se ha ampliado permeando las reflexiones en distintas instancias gubernamentales de orden internacional como la CEPAL, que sirven de orientación a las políticas públicas de los distintos estados.

El cuidado comprende todas las actividades para asegurar la reproducción humana y el sostenimiento de la vida en un entorno adecuado. Ello incluye el resguardo de la dignidad de las personas y la integridad de sus cuerpos, la educación y formación, el apoyo psicológico y emocional, así como el sostenimiento de los vínculos sociales implica también el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, así como el cuidado del planeta. Tiene una dimensión material, derivada de un trabajo, una actividad económica, con un costo y una disposición psicológica el cual necesita de la construcción o sostenimiento de un vínculo afectivo (Cepal, 2022, p. 23).

Es decir, el cuidado es inherente a la conservación de la vida, pero no solamente de los seres humanos. Hoy se cuestiona la perspectiva antropocéntrica heredada del modernismo y se vislumbra como una obligación de los seres humanos de cuidar “todo lo existente”, incluyendo todos los seres vivos y aquellos que por considerarlos “inertes” se les ha explotado, como el caso del mismo planeta.

La sociedad del cuidado se presenta como un estilo alternativo y propositivo, una forma de organización la cual ubica la sostenibilidad de la vida como el objetivo prioritario que, a su vez, permita desatar los nudos estructurales de la desigualdad de género. Se trata de reconocer el valor insustituible del cuidado en el logro de este objetivo y de socializar su provisión sobre la base de la corresponsabilidad social (CEPAL, 2022, p.17).

También se propone como una perspectiva ética y deóntica en busca de poner en el orden de los derechos el cuidado de sí, del otro y de lo otro; pone la tarea como una corresponsabilidad desde los individuos, los grupos humanos comenzando en la familia, las instituciones y los estados.

Familia

Desde una perspectiva sociológica una familia es un grupo de personas ligadas por parentesco, cuyos miembros adultos asumen la responsabilidad del cuidado de los hijos. Designa tanto a individuos como relaciones; puede denominar un grupo doméstico restringido o abarcar muchas más personas unidas por parentesco; incluye diferentes edades y generaciones; y siempre alude a la construcción de vínculos afectivos (Del Fresno, 2011).

Según Hernández, la familia contemporánea es “una unidad de cosistémica, que crea solidaridades de destino en el tiempo y en el espacio, además, opera a través de rituales, mitos y epistemes, las cuales se organizan en el interjuego de procesos filogenéticos, ontogenéticos y culturogenéticos (2005, p. 6).

Crianza

Según Peralta, desde una perspectiva cultural, la crianza es todo lo relativo a la crianza de los niños. No todas las prácticas son fácilmente observables e identificables, pero como expresión cultural, “conllevan un conjunto de creencias, saberes, valores, preconcepciones y concepciones sobre el niño, la familia, el rol de los adultos (1996, p. 13).

Para Aguirre las prácticas de crianza “es lo que efectivamente hacen los adultos encargados de ver a los niños. Son acciones que se orientan a garantizar la supervivencia del infante, a favorecer su crecimiento y desarrollo psicosocial, y a facilitar el aprendizaje de conocimientos que permita al niño reconocer e interpretar el entorno que le rodea” (2002, p. 13).

Por lo tanto, si la familia es la primera encargada de la crianza y cuidado de los niños y las niñas, las prácticas de crianza hacen parte de las relaciones familiares y los padres o cuidadores juegan un papel fundamental en la formación de sus hijos. Dice Aguirre (2002), los padres “generalmente tienen una noción espontánea, no muy elaborada, de la manera como se debe criar a los hijos, y además son capaces de desarrollar teorías sobre la mejor forma de realizar esta tarea.

Para Álvarez-Vargas, la crianza es un sistema de conocimiento construido intersubjetivamente entre niños y adultos, implica interacciones y cuidados no regulados, e integra aspectos de nutrición y sanitarios, así como asuntos emocionales, relaciones y de inserción en una cultura específica, donde están involucrados diversos actores, estilos, pautas, prácticas y roles (2016, p. 84).

Género y cuidados

De igual manera, consideramos relevantes los aportes que, desde la perspectiva crítica feminista en América Latina, se han hecho para la formulación de políticas públicas en la región para hacer del cuidado una ética social donde se incluya a todos los actores, no solo a las mujeres.

La familia es el espacio de cuidado de la vida por excelencia, del cuidado de todas las personas especialmente de aquellas en una situación de vulnerabilidad temporal o permanente como son los niños y las niñas en las primeras etapas de la vida o las personas con alguna discapacidad temporal o definitiva y las personas mayores: “el cuidado designa la acción de ayudar a un niño, niña o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana” (Batthyány, 2020, p. 40).

Sin embargo, es importante tener en cuenta los cambios de las familias en coherencia o resistencia a los cambios sociales, culturales y políticos, no solo a nivel local sino también en el ámbito global, por ejemplo: la inserción laboral de las mujeres, la disminución de la natalidad, la reivindicación de los derechos de las mujeres, los niños y las niñas en el ámbito público y privado, entre otros.

Las formas de familia que no se correspondían con el arquetipo de varón proveedor-mujer cuidadora, desconociendo también el trabajo realizado para las generaciones futuras de trabajadores, en la crianza de los niños y niñas (Esquivel, 2011, p.12).

Desde la perspectiva de los derechos se cuestionan también los estereotipos de género en los roles de hombres y mujeres, cumplidos en lo público y lo privado. Particularmente en lo privado-doméstico se debate

la visión tradicional y patriarcal la cual pone el cuidado como una función eminentemente femenina asignada y asumida por las mujeres de la familia.

En ese sentido consideramos esta investigación una ayuda al observar las transformaciones sociales en torno al compromiso de los hombres-padres al asumir el cuidado de sus hijos e hijas en el rol parental.

Paternar

Es la presencia masculina en la crianza y es cumplida por todos los hombres del grupo familiar, no solo los padres, pues ellos transmiten las representaciones sociales sobre el paternar y lo masculino que es asumido culturalmente. Para Cano (2013) un padre debe cumplir con las siguientes funciones: 1) Ser modelo de identificación para el hijo. 2) Ser modelo de masculinidad para el hijo varón. 3) Establecer un tipo particular de liderazgo en el interior de la familia. 4) Servir de medio idóneo, aunque no único ni exclusivo, para establecer la apertura del hijo a la sociedad. 5) Desarrollar una concreta acción formativa en la vida del hijo.

Por su parte Zzedin y Pachajoa consideran lo siguiente: "Las prácticas de crianza paterna son la formación de la niñez realizada por padres, instituciones o figuras vinculares que proveen de conocimientos, actitudes y creencias relacionadas con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social, y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar" (2009).

Maternar

Esta palabra encierra un significado trascendente de las funciones biológicas de la procreación y la crianza. Maternar significa cuidar desde el amor, la capacidad de establecer vínculos afectivos y emocionales. Es proveer educación, compañía, protección, alimento, abrigo y contención. Maternar es prestar atención, escuchar y educar, es generar un lazo perdurable e indestructible. Maternar es acompañar, es funcionar como guía, dar refugio, crear hogar.

El maternalismo identifica una serie de discursos y prácticas que ensalzan el rol materno, entre ellos la representación social de la mujer como madre, la maternidad como bandera para el reconocimiento de beneficios y la maternidad como justificación del Estado para delegar en las mujeres los procesos de cuidado y desinvertir en el proceso de reproducción social (Flores y Tena, 2014, p. 29).

Como puede verse, estas acciones se han atribuido histórica y culturalmente a las mujeres, sin embargo, los hombres también pueden (y de hecho lo hacen) cumplirlas con gran esmero, no solo con sus hijos sino con otros niños y niñas.

Paternidad

Para Viveros es “sinónimo de la responsabilidad, y la adecuación individual a tal precepto permite a los varones construirse y afirmarse solamente como hombres adultos. La masculinidad adulta se configura en torno al duplo responsabilidad-paternidad” (2022, p. 7).

Concordamos con la autora en la idea de la paternidad como un hito en la construcción de la identidad masculina, representa la consecución de la adultez plena de los hombres e inaugura un nuevo período en el ciclo vital masculino. Para esta autora, la paternidad tiene una dimensión natural, doméstica, pública y trascendental. Natural, porque es la última prueba de virilidad; doméstica, por cuanto permite ejercer el lado nutrición de la masculinidad; pública, en tanto vincula a los hijos con los valores necesarios para desempeñarse en el ámbito público, y trascendental, en cuanto asegura la continuidad de la vida y convierte al varón en creador (Viveros, 2002). Para ella, constituye la experiencia más importante en su vida como tales y como la vivencia que permite demostrarse públicamente como un hombre pleno, viril y responsable.

Según Bowlby, el vínculo afectivo es “una conexión emocional profunda que se establece entre dos individuos”, mientras el apego se refiere a la “necesidad innata de los seres humanos de sentirse seguros y protegidos en situaciones de estrés y peligro” (1988, p. 10). El vínculo afectivo se desarrolla desde la infancia y tiene un impacto significativo en el desarrollo social y emocional de un individuo (Bowlby, 1969). Este vínculo se establece a través de una interacción emocional continua entre el cuidador y el niño, donde el cuidador satisface las necesidades del niño y le brinda protección y apoyo. Esta interacción afectiva es esencial para el desarrollo del sentido de seguridad y confianza del niño en sus relaciones posteriores (Bowlby, 1979).

En conclusión, el vínculo afectivo establecido por los niños y las niñas no está determinado por el género de los cuidadores, sino por el rol parental que ejercen los adultos y la estrecha relación generada en la cotidianidad de la crianza.

En ese sentido, la presencia amorosa y cuidadora de los padres generará un vínculo igual o incluso más intenso que el de la madre. Con

ello se demuestra una vez más por qué los cuidados en la familia son un aprendizaje y una responsabilidad de hombres y mujeres, no solamente femeninos.

Marco legal sobre la paternidad en Colombia

En materia normativa, "Por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar", la Ley 75 de 1968 decreta:

Artículo 2. El reconocimiento de la paternidad podrá hacerse antes del nacimiento, por los medios que contemplan los ordinales 2, 3 y 4 del artículo 1 de esta ley.

Artículo 4. El reconocimiento no crea derechos a favor de quien lo hace sino una vez que ha sido notificado y aceptado de la manera indicada en el título 11 del libro 1 del Código Civil, para la legitimación.

Artículo 214. El hijo que nace después de expirados los ciento ochenta días subsiguientes al matrimonio o a la declaración de la unión marital de hecho, se reputa concebido en el vínculo y tiene por padres a los cónyuges o a los compañeros permanentes.

Artículo 149. La paternidad será declarada por el juez cuando resulte de la manifestación expresa o tácita del pretendido padre, de su relación sexual con la madre en el período de la concepción, de la posesión de estado del hijo, o de otros hechos análogos de los que se infiere inequívocamente la paternidad. Se presume la paternidad del hombre que hubiera convivido con la madre durante el período de la concepción, salvo la inexistencia de nexo biológico.

Artículo 109. Cuando el padre extramatrimonial reconozca, ante el defensor, el comisario de familia o él inspector de policía, la paternidad de un niño, una niña o un adolescente, se levantará acta y se ordenará su inscripción en el registro del estado civil.

Con lo anterior comprendemos lo siguiente: la paternidad es una construcción social determinada por el sistema normativo de género y las estructuras políticas y económicas, las cuales sirven de base a la familia. Es importante recalcar esta idea de la paternidad vista como un proceso de relación. La identidad de los participantes se construye y reconstruye,

se aprende bilateralmente al replantear continuamente nuevas maneras de ver y vivir la realidad. Es decir, la paternidad involucra un conjunto de relaciones posibles en diversas áreas o aspectos tanto en varones como en las féminas, tales como relaciones de amor, de cuidado, de conducción, educación y dirección, de juego y diversión, de autoridad, de aprendizaje recíproco, formadores de identidades, competencias sociales, valores y creencias. Una paternidad eficaz sería la que combinara de forma armoniosa todas estas áreas en la crianza.

El método y la metodología empleada

Nuestra pregunta de investigación fue ¿Cómo influyen los patrones de crianza vividos en la infancia en el rol paterno de algunos papás jóvenes (20-35 años) con sus hijos e hijas de primera infancia? Para responderla nos propusimos como objetivo general interpretar la influencia de los patrones de crianza vividos en la infancia de 8 padres jóvenes (20-35 años) en el rol paterno con sus hijos e hijas de primera infancia.

La investigación fue cualitativa con un enfoque fenomenológico porque queríamos comprender la experiencia subjetiva de cada uno de estos padres. Retomamos a Bonilla y Sehk, (2005) para conceptualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores de estos sujetos sobre su experiencia particular de ser padres. Para ello, recurrimos a la historia contada por los mismos varones sobre cómo fue la crianza dada por sus padres o cuidadores en su infancia, describir la crianza de ellos hacia sus hijas e hijos, y cómo han influido los patrones de crianza vividos en su rol paterno. Se utilizaron técnicas como entrevistas semiestructuradas en profundidad y observación no participante, con ello se permitió reconstruir los relatos de vida.

Se entrevistó a ocho padres jóvenes (20 a 35 años) con hijos e hijas de primera infancia entre los 4 y 6 años, todos ellos vinculados a un centro de desarrollo infantil. Se tuvieron las consideraciones éticas de investigación social en general y de trabajo social en particular, principios de confidencialidad, igualdad, respeto, justicia y dignidad. Se tuvo respeto permanente hacia las decisiones y posiciones de los participantes, antes y durante el desarrollo de las entrevistas. Se dio toda la información necesaria y se estableció plena libertad de participación, secreto profesional, reserva de la identidad y el uso de los datos con objetivos exclusivamente académicos. Todo ello quedó plasmado en el consentimiento informado.

Cuadro 1. Síntesis conformación familia de origen y familia actual de los participantes

Código	Composición familiar de origen	Responsables crianza	Composición familia actual
CG-30	Nuclear: Papá, mamá y 6 hijos: 4 mujeres y 2 hombres.	Madre cuidadora y protectora principal, más pendiente de los hijos, su padre era el proveedor.	Nuclear vive con su pareja y su hija; es proveedor labora como independiente, tiene la posibilidad de manejar su tiempo, comparte más con su hija y está pendiente del cuidado y su educación.
AF-31	Padres separados desde temprana edad. Él se quedó viviendo con su padre y los tíos en casa de la abuela paterna.	En su infancia tuvo etapas: una fue cuidado y criado por la madre y sus tíos; otra etapa su padre se encargó del cuidado y crianza y su formación.	Padres separados. El hijo vive la mayor parte del tiempo con la madre y él comparte los fines de semana.
JZ-24	Familia monomarental, conformada por su madre. Vivían con sus abuelos maternos.	Los abuelos maternos encargados de la crianza y su madre sostenían la familia económicamente.	Nuclear: vive con su esposa y su hijo de dos años; es el principal proveedor económico y la esposa encargada del cuidado y crianza de su hijo.
DZ-34	Nuclear: Madre, padre y 4 hijos (1 mujer y 3 varones).	Su madre fue la protectora principal, su padre el proveedor económico principal y los hijos tenían sus tareas propias orientadas a los que hacían del hogar.	Nuclear: vive con su esposa y un hijo de 4 años. Encargado de proveer la economía familiar, tiene su propio negocio, administra su tiempo y pasa la mayor parte de tiempo con su hijo.
LL-35	Nuclear: padre, madre y 3 hijos (él y 2 mujeres). El papá era policía, pasaba la mayor parte del tiempo fuera de la casa.	La madre era la principal encargada de la crianza y cuidado. Su hermana mayor y él acompañaron a su mamá en el proceso de criar y educar a su hermana.	Nuclear: convive con su esposa y su hijo de 4 años. Trabaja desde su casa y le facilita apoyar a su esposa y estar pendiente de su niño en la crianza.

JG-32	Nuclear: mamá, papá y sus hermanos.	Su padre trabajaba toda la semana y llegaba en las noches; su mamá permanecía en la casa al cuidado de JG y sus hermanos.	Nuclear: vive con su esposa y dos hijos: un bebé, su hija de 3 años. Ambos laboran, JG trabaja desde su casa, lo que le ha permitido compartir más tiempo con la niña y estar presente en su crianza.
WC-31	Nuclear: madre, padre y 2 hijos varones.	Su madre fue la principal cuidadora, y su padre asumió el rol de proveedor. Familia extensa muy unida, incluyendo a primos, tíos y abuelos.	Nuclear: convive con su esposa y su hijo. Ambos contribuyen económicamente al hogar. Como trabajador independiente él comparte la mayor parte del tiempo con su hijo durante la semana y la madre los fines de semana.
SV-29	Nuclear: madre, padre y 2 hijos varones.	Madre cuidadora principal encargada de la crianza y además proveedora con largas jornadas como peluquera. Su padre mantuvo una estrecha conexión con sus hijos. Actualmente, sus padres están separados y él vive con su madre.	Convive con su madre. Nunca vivió con la madre de su hija, pero intentaba estar presente visitándolas. Actualmente solo comparte con su hija algunos días de la semana. Reconoce la falta de paciencia con su hija.

Fuente: datos tomados de las entrevistas realizadas a los hombres participantes.

Análisis y resultados

El análisis de las entrevistas permitió visibilizar los relatos más significativos en la experiencia de paternar en estos ocho jóvenes padres. Por un lado, compartieron la vivencia de la infancia con su familia de origen, en la cual encontramos las prácticas de crianza recibidas por parte de sus padres, madres o abuelos.

Posteriormente se presentan las prácticas de crianza que implementan hoy con sus hijas o hijos de primera infancia en las cuales se repiten unos patrones aprendidos o se transforman unas prácticas de crianza y se consolida su experiencia particular de paternar.

La familia de origen y las prácticas de crianza recibidas

Mis papás siempre estuvieron pendientes de nosotros, de pronto mi mamá nos cuidaba más, pero mi papá si era muy... nos dejaba ser como nosotros. Cuando empezamos a crecer, nos dio mucha libertad. Nosotros sabíamos que era un barrio peligroso, las drogas, la calentura... Pero mi papá desde pequeñitos nos dio llaves incluso a los 7 u 8 años. Pero eso nos ayudó mucho, en la libertad. Nosotros no éramos la familia rica del barrio, no éramos los acomodados, pasamos muchas penurias. Muchas veces a mi mamá le tocaba buscar para la comida del día a día que no había. Ahorita con lo que mi papá nos enseñaba, todo lo que vivimos como familia, todas las necesidades... Ya uno jamás en la vida quiere pasar por lo que ellos pasaron y por lo que todos pasamos (Entr-CG-30).

Según lo relatado por el padre de familia dentro de su concepción, la libertad y confianza que su padre le dio y poder estar a altas horas de la noche en la calle jugando con sus amigos le ayudó a fortalecer su libertad y autonomía a diferencia de sus amigos. Este padre destaca la importancia de la libertad y autonomía en el desarrollo del individuo; para él estar con sus amigos hasta altas horas de la noche le brindó la sensación de independencia y ser capaz de tomar sus propias decisiones. Esta autonomía jugó un papel importante en su formación como persona, le permitió desarrollar habilidades para tomar decisiones, negociar con sus amigos, asumir las consecuencias de sus acciones y resolver conflictos por sí mismo. Estas habilidades son fundamentales para el crecimiento y desarrollo personal, pues ayudan a construir la propia identidad y a formar la capacidad de enfrentar problemas y superar desafíos en la vida.

Por otro lado, esta permisividad del padre genera interrogantes sobre la seguridad y el cuidado parental, podría interpretarse como negligencia por parte del padre hacia sus hijos al darles tantas libertades a tan corta edad, las cuales podrían ponerlos en riesgo; lo cual lleva a reflexionar sobre la necesidad de encontrar un equilibrio entre brindar libertad y autonomía a los hijos y garantizar su seguridad y bienestar en la crianza.

Mi mamá nunca fue de pegarnos, mi mamá nos hablaba y mi papá no hablaba tanto, pero le hacíamos más caso porque, nos decían "el golpe avisa", pero él no nos pegaba. Mi mamá era muy

religiosa, entonces nos hablaba mucho de la religión, mi papá no creía mucho en la religión. Yo comparto mucho con todos porque uno tiene que recordar cómo era, como era antes y que éramos todos juntos y como ahorita crecemos y cada uno es por su lado (Entr-CG-30).

Destacamos de este relato un hecho importante; los padres no utilizaron la violencia física, sino el diálogo como método de disciplina, como herramienta principal para solucionar conflictos y enseñar lecciones. Este enfoque demuestra una actitud más abierta y respetuosa hacia él y sus hermanos, fomentando la comunicación y la comprensión mutua, haciéndolos participar activamente en la resolución de problemas.

Esta forma de crianza puede tener varios beneficios. En primer lugar, promueve el desarrollo de habilidades de comunicación y resolución de conflictos; además, fomenta un ambiente familiar basado en el respeto mutuo y la confianza, fortaleciendo la relación entre padres e hijos. Por otro lado, a pesar de tener buena relación padres e hijos, se evidencia una diferencia en las creencias religiosas y la imposición de la madre, pero no del padre. Este asunto demuestra que en las familias se vive la diversidad de creencias. En tanto no sean impuestas, se puede vivir la pluralidad.

Frente a la relación con su familia extensa, él intenta sostener el vínculo familiar manteniendo el contacto con su familia, así como lo hacían en su infancia. El hecho de intentar sostener el vínculo familiar manteniendo el contacto con su familia es una forma de mantener las conexiones emocionales y los lazos afectivos desarrollados durante la infancia. Este tipo de actitud puede ser beneficioso tanto para el individuo como para sus seres queridos, pues la familia juega un papel importante en el desarrollo y el bienestar de una persona. Además, mantener el contacto con la familia permite compartir recuerdos, tradiciones y experiencias, con ello se genera un sentido de identidad y pertenencia cultural. Estas conexiones proporcionan un sentido de continuidad y arraigo, lo cual es especialmente importante en tiempos de cambio o dificultades.

Los castigos eran eso, ¿qué es lo que más le gusta? ah la televisión ¡no hay televisión! ¿querés salir? ¡no podés salir! Entonces yo considero que anteriormente no era solo el correazo, también de vez en cuando no falta un correazo, pero más que todo era si te gusta mucho esto, entonces no lo vas a tener, "te comportas o no lo hay" muchas veces así y me servía porque yo decía "no, no lo puedo hacer porque no puedo salir" entonces realmente si

funcionaba. La crianza que yo tuve me sirvió mucho para ser lo que soy hoy en día, que si querés tener algo la tenés que luchar. Muchas personas no saben qué es eso porque todo se lo dieron y hay personas que tienen la edad que yo tengo y no saben qué hacer con la vida... yo más o menos creo saber para donde voy (Entr-AF-31).

Desde su infancia, sus padres supieron transmitirle valores sólidos y una correcta formación, sentando las bases para su crecimiento personal y desarrollo emocional. La relación familiar la recuerda con armonía y entendimiento mutuo, lo cual permitió a esta persona sintirse respaldada en todo momento. A pesar de los obstáculos que se presentaron en su camino, su familia fue su bastión, el refugio donde encontró consuelo y aliento para seguir adelante. Este padre se siente agradecido con la crianza recibida y manifiesta, la cual actualmente le da a su hijo el mismo amor y comprensión él brindada. Es evidente cuanto valora las enseñanzas y el cuidado recibido durante su infancia, sin duda, dejó una marca profunda en su forma de ser padre. Consciente de la importancia de un ambiente cálido y amoroso para el desarrollo de su hijo, entrega todo su amor y atención a su pequeño, priorizando su bienestar y felicidad. Aprecia el impacto positivo de una crianza amorosa en el crecimiento emocional y la seguridad de su hijo, por ello se esfuerza cada día por ser un padre cariñoso, dedicado y comprensivo.

Con el paso del tiempo ha comprendido como esos castigos no solo le enseñaron disciplina, sino también el valor de sus acciones y las consecuencias subsecuentes. Aunque no siempre fueron fáciles de aceptar, los considera necesarios para su desarrollo como persona.

En ese tiempo yo vivía en [municipio] con mis abuelos, y mi abuela ha sido muy religiosa, muy católica, todas las noches después de comer nos entraba si estábamos jugando y nos ponían a rezar el rosario. Todos los domingos teníamos que ir a misa, porque esa era la costumbre. Durante mi infancia a nosotros nos ponía muchas reglas, porque mi abuelo era antiguo, si uno no entraba a la hora que él decía nos pegaba. Me regañaban y me pegaban mucho, porque si uno hacía alguna cosita ya lo regañaban por esto y por aquello (Entr-JZ-24).

Seguía las orientaciones de sus abuelos, así no estuviera totalmente de acuerdo con ellos; aceptaba estas costumbres tradicionales y

religiosas como ir a misa todos los domingos, así mismo reflejaba el respeto por la crianza recibida. La autoridad y los límites de la crianza de sus abuelos se basaba en normas y reglas para poder orientar y corregir su comportamiento, promoviendo el respeto hacia los demás y hacia sí mismo, preparándolo para la vida en una sociedad regida por restricciones y obligaciones, las cuales deberán aprender a cumplir, por el bien de todos.

La forma de reprender de su abuelo era de costumbres antiguas y duras, pues implementaba el castigo físico, para disciplinar. La manera de corregirlo era muy fuerte y sus abuelos le tenían poca paciencia al reaccionar por todo con un castigo físico y verbal, teniendo una crianza muy estricta. Para esas generaciones el castigo físico en la crianza era la única forma conocida de educar. De igual manera los rezos hacen parte de las costumbres antiguas para mantener la familia unida y generar disciplina.

Nosotros íbamos a misa todos los domingos, sagradamente, pero mi mamá ya cambió de religión y hoy por hoy no lo hago porque creo en dios, pero no creo en la iglesia, pero tampoco soy enemigo en que enseñen, yo siempre digo que les enseñen cosas buenas a los hijos, todo que sea positivo [es] bienvenido, porque no me voy a pelear con eso. El desayuno, almuerzo y cena eran juntos. Ninguno era "que yo voy a ver televisión y me voy a quedar aquí" o que cada uno come por su lado no, siempre era un espacio para unir a la familia ...estar todos en la mesa. Eso fue de parte de abuelos maternos y paternos que les enseñaron a ellos y nos enseñaron a nosotros. Siempre que íbamos a salir teníamos que pedir permiso, eso sí era fundamental, salir sin permiso era un castigo que, mejor dicho, se quedaba uno sin televisión...Usted llegaba de la escuela y lo primero siéntese a hacer tareas y nada de televisión y no sale...Decir mentiras era algo que mi mamá también castigaba mucho. Mi papá lo primero que decía era, "¡su palabra vale más que cualquier cosa! haga cumplir su palabra". Mi papá a pesar de ser policía y tener su temperamento, él nunca llegó a darnos una pella ... siempre era palabras (Entr-LL-35).

Se practicaron rituales religiosos como una guía, siendo una convicción para suministrar sentido y orientación en la vida. Se resaltan los valores como la responsabilidad, el respeto por las normas y la verdad. En cuanto a las formas de castigo implementadas al momento de su crianza, es

importante destacar un hecho clave; a pesar del temperamento de su padre, para educar y corregir a sus hijos nunca implementó el castigo físico y optó por implementar palabras, consejos y comprensión, algo de gran valor, pues esto generó un sentimiento de confianza y seguridad en sí y un mejor acercamiento y comunicación padres e hijos.

Sobre los rituales o costumbres en su familia de origen, era muy relevante los momentos de alimentación como una práctica familiar que favorece compartir experiencias, también para hacer planes en familia y fortalecer los vínculos afectivos.

En lo correspondiente a las reglas fijadas, se evidencia como le inculcaban normas para forjar su responsabilidad y le permitieran ver a sus padres como su autoridad, reconocer y dar el valor de la palabra y el hecho de cumplirla. Estos aspectos son relevantes, pues los resultados no son para el momento o solo para la etapa de la niñez, también aportan para la formación de un ser humano que va a respetar a los demás y va a reconocer la diferencia entre autoridad y autoritarismo.

La diferencia en la época... todo era diferente, no había parrandas, Internet ahorita por lo menos el tema de la inclusión que es muy normal ver a dos hombres, ¿y cómo le explicas a una niña? No, mira, sí es normal... o ya desde pequeños tienen el teléfono en la mano, una *tablet*, desde los tres años y aprenden más rápido que uno. Eso tal vez en nuestra época hubiese sido un avance diferente, que yo trataría de evitarlo o regularlo porque a la larga tampoco es muy sano, tanto psicológicamente como físico, desgastan todo, gafas, también en el proceso se vuelven más herméticos en una burbuja y no les gusta salir a explorar. Yo trabajo desde casa, tengo la suerte de trabajar remoto y mi papá trabajó lo mismo, pero él en su época le tocó ir a una oficina, cumplir un horario. Yo lo veía los fines de semana o en la noche (Entr-JG-32).

JG nombra una diferencia muy importante, esto es la época, pues son muchos años de diferencia, generaciones diferentes y, por ende, costumbres muy diferentes donde se presentan avances como los tecnológicos, una ventaja y desventaja al momento de enseñar a los niños si no se les da el uso adecuado o no se establecen límites para el acceso a estos, pues pueden generar problemas en la salud física y mental. También el tema de la inclusión con respecto al cual se debe dar una orientación correcta al niño desde pequeño para que aprenda a aceptar y a convivir con cada persona, aceptando las diferencias de todos.

La modalidad de trabajo remoto ha sido una gran oportunidad para los niños y sus padres, de esta forma ellos tienen la fortuna de tener más tiempo para disfrutarse, compartir y vivir cada una de sus etapas, lo cual fortalece el desarrollo de los niños y los vínculos afectivos.

La forma de castigarnos siempre era quitándonos lo que más nos gustaba, maltratos físicos pues nunca tuvimos; y eso tratamos de hacer con él también. Siempre, siempre que hay algún cumpleaños, alguna reunión, uno trata de asistir y que estamos como en la época en que los primos están teniendo sus hijos y como hay esa unión todavía en la familia, rodeados pues de todos los primos. Ya cuando uno tiene hijos, uno empieza a entender a los padres de uno; porque uno siempre estaba en desacuerdo con las cosas que uno decía, y uno ya hoy dice "parce, si era verdad" (Entr-WC-31).

La intención de los rituales y celebraciones familiares es preservar la sólida unión familiar experimentada a lo largo del tiempo, que las generaciones más jóvenes puedan experimentar y mantener los mismos lazos familiares valorados por él a lo largo de su vida. Este interés activo y constante contribuye significativamente al fortalecimiento de su círculo familiar, pues se reconoce plenamente la importancia de la familia en el desarrollo y bienestar de cada uno de sus miembros lo cual se transmite entre las generaciones.

El padre reflexiona sobre cómo su propia crianza influye en su enfoque de educar a su hijo. Identifica similitudes entre las lecciones de su infancia y las situaciones actuales con su hijo, reconociendo el valor de esas enseñanzas pasadas. Destaca el ejemplo de sus padres como algo fundamental en su forma de criar a su hijo; actualmente, reconoce y aprecia la crianza brindada por sus propios padres. Ha llegado a comprender los límites y la orientación que le ofrecieron durante su infancia. El padre ha adquirido una mayor conciencia de las palabras y advertencias dadas por sus padres cuando era niño. Esto se debe a lo siguiente, al asumir su rol como padre, ha ganado una perspectiva más clara y valiosa. Ahora puede comparar esas experiencias con las vividas con su propio hijo.

Yo tengo como más afinidad con mi tío por parte paterna y no soy muy apegado a la familia de mi mamá. Soy más apegado a la familia de mi papá. Mi tío no vivía acá en Colombia, siempre ha vivido en Europa, y cuando vino, él buscó la forma de irme

a ver jugar un partido de fútbol... por parte de la familia de mi mamá, prácticamente yo me sentía como si hubiese crecido a la sombra de mi hermano, aunque bueno, conmigo no tiene muy buena relación. Independientemente de que sea bueno o malo, la imagen paterna también va como de uno, porque es como la hija de uno, entonces uno debe tener responsabilidad y como ese... bueno en amor hacia esa hija... a veces soy muy impaciente, como que las cosas las quiero ya... y a veces mi niña es como todo juego y entonces yo no tengo como esa paciencia entonces le llamo la atención (Entr-SV-29).

Aquí señala la única festividad o celebración familiar en donde se reunían era la navidad, durante la cual compartían en familia, intercambiaban regalos y disfrutaban de una cena conjunta. Este patrón de reunión familiar en torno a la navidad podría sugerir una falta de unión o de tradiciones familiares sólidas en otras ocasiones a lo largo del año. Posiblemente, para su familia de origen, la navidad se convirtiera en un momento especial para tratar de fortalecer los lazos familiares, pues no había otras oportunidades frecuentes para reunirse. Por otro lado, establece una conexión profunda entre sus momentos de alegría en la infancia y la compañía de su tío paterno, a quien considera como una figura paterna adicional. Desde temprana edad, su tío ha sido un modelo para seguir, el cual ha influido en su visión de quién quería ser en la adultez. La presencia y guía del tío paterno en su vida han sido un factor significativo en su desarrollo personal y a la formación de su identidad. Este vínculo especial demuestra como en la mayoría de las veces las influencias familiares pueden desempeñar un papel fundamental en la construcción de la autoimagen y las aspiraciones de un individuo.

A lo largo de la entrevista, se observa una relación cercana y un vínculo especial con la familia paterna, basado en el acompañamiento desde la niñez. En contraste, se percibe que la relación con la familia materna es menos estrecha, la afinidad y conexión emocional son más fuertes con la familia paterna. Esto puede ser el resultado de experiencias personales en la infancia relacionadas con las diferencias entre el padre de familia y su hermano. Es decir, las dinámicas familiares y las experiencias de la niñez han influido en la preferencia del entrevistado por la familia paterna, generando una conexión más significativa en ese lado de la familia.

Resalta la influencia de las experiencias de la infancia, tanto positivas como negativas, en la vida adulta y, particularmente, en su rol como padre. Destaca como, a pesar de esas influencias, es responsabilidad del padre

decidir cómo manejarlas para ofrecer lo mejor a su hija. Esto implica que el amor y la responsabilidad hacia su hija son factores fundamentales en su enfoque de la paternidad, independientemente de las experiencias pasadas; la conexión entre un padre y su hija es de suma importancia, el amor y la responsabilidad hacia su hija son factores esenciales en su enfoque de la paternidad. Pero a su vez, refleja el deseo de mejorar su relación con su hija al aprender a equilibrar su impaciencia con una mayor comprensión de la etapa en la cual se encuentra ella.

Patrones de crianza que se repiten

Mi papá no era “él no puede” sino “no, él si puede, hágale que él es capaz”. Uno era “¿pa, me va a ayudar?” y él era, “hágale que usted puede, vea yo le explico” y hacía cositas, así como experimento, nos mostraba, nos enseñaba y uno seguía. Entonces hay que evitar eso, los gritos, que mi familia no gritaba... “ey como así que shh, gritando a la niña, baje la voz”, se vuelven gritonas o... “que yo soy así que de malas”, malas palabras... en la casa nunca había nada de malas palabras, solo cuando mi papá cuando se martillaba un dedo, un accidente y decía “treinta, catre no sé qué”. [...] es como la manera de castigarla, pero nada de golpes, ni gritos, porque uno entiende que eso es bueno. Ver otras familias, un tipo de crianza de un niño encerrado, que no puede salir y que llega el papá estresado a pegarle, ¿que tiene la culpa el niño? Eso se ve mucho. Yo pienso, yo soy libre, yo puedo hacer mi vida; y la niña, ella tiene otra vida, aunque yo la estoy acompañando, va a llegar un tiempo en que ya tenga una edad y quiera irse para la calle con el novio o se va a ir a vivir... Bien pueda, cierto. No me puedo apegar a ella como los papás, “no mi hija, como se le ocurre” y con 30 años... ¿qué están haciendo?, pero yo entiendo de que, yo tengo una vida, la mamá tiene otra vida y la niña es otra vida, pero vivimos en conjunto (Entr-CG-30).

La confianza recibida de su padre lo ha llevado a seguir los patrones de crianza y los está aplicando con su propia hija, permitiéndole desarrollar habilidades y cumplir con sus responsabilidades de forma exitosa, brindarle un buen trato y darle mucha seguridad. El hecho por parte de este padre de reproducir este patrón indica una experiencia positiva y deseos de

darle continuidad. Además, reconoce la importancia del buen trato y la comunicación asertiva lo cual lo lleva a actuar de la misma forma.

El reconocimiento del buen trato y la ausencia de comunicación conflictiva son aspectos fundamentales para mantener relaciones saludables y constructivas, además, reconocer y agradecer el buen trato también promueve su continuación, pues las personas tienden a repetir comportamientos reconocidos y valorados.

El padre hace hincapié en la importancia de promover una crianza basada en el diálogo, el respeto y la comprensión. Así mismo, intenta tener una comunicación abierta al diálogo, de respeto mutuo, donde no haya ningún tipo de maltrato, de la misma forma como fue su familia, donde todo fue en base al respeto, la confianza y la comunicación.

También se evidencia una apertura en este padre, quien constantemente se dispone a aprender e indagar nuevas formas de crianza; conforme su hija crece, las aplica para brindarle nuevas y mejores experiencias en la crianza:

Mi papá, mi mamá siempre estuvieron ahí de otra forma, siempre se hacían ver, también lo hacen ver que uno no se puede ir y que uno también tiene que estar ahí... pues pienso yo, que en eso me ha ayudado. Yo a él [mi hijo] si le quiero seguir brindando eso, que pueda seguir siendo una persona de bien, que pueda adquirir buenos hábitos, buenos comportamientos. La idea no es ser una autoridad o volverme el enemigo simplemente por prohibirle las cosas, pero sí me gustaría que creciera, que entendiera muy bien que tiene la decisión de tomar sus dos caminos, sea el bueno, sea el malo. Siempre trato de inculcarle su buena educación, de que esté bien, que él debe compartir, más que todo, los buenos hábitos, porque las cosas malas son para corregirlas, no para repetirlas (Entr-AF-31).

El padre de familia se esfuerza diariamente en brindar a su hijo el mismo afecto, atención y compañía recibidos de sus propios padres. Es consciente de la importancia de estar presente en la vida de su hijo, y por ello se esmera en estar disponible para él en cada momento. Sabe cómo esos momentos compartidos son fundamentales para fortalecer el vínculo entre ambos y para que su hijo se sienta amado, valorado y seguro. Comprende su presencia constante como algo crucial para el desarrollo emocional y cognitivo del niño, y se compromete a poner todo su empeño en estar siempre presente en su vida. Se preocupa por transmitirle a su hijo

los valores, comportamientos, normas y enseñanzas inculcadas por sus familiares. Para él, es fundamental que su hijo crezca teniendo una base sólida de principios éticos para enfrentar los desafíos de manera íntegra y responsable en la vida.

A través de sus acciones y palabras cotidianas, el padre se convierte en un modelo a seguir, trata de ser un ejemplo viviente de los valores que desea transmitir. De este modo replica la crianza recibida, promueve la continuidad de una tradición familiar basada en el amor, la integridad y la importancia de vivir una vida plena y significativa. Reconoce la importancia de proporcionar un ambiente amoroso, seguro y estimulante para el desarrollo integral del niño, así como el fomento de una comunicación abierta y respetuosa. A través de su compromiso y dedicación aspira a brindar a su hijo una crianza similar a la recibida, la cual le ha dejado una huella positiva en su vida.

Para estos padres, el apoyo significa ser soporte económico, pero el soporte emocional hacia sus hijos e hijas cobra cada vez mayor lugar en la relación que establecen como padres.

Apoyarlos al cien por ciento en el estudio hasta que sea una persona grande, sí apoyarlo bastante. El trato que mi mamá me exigía, hijo muy ordenado. Trato de reflejar en esa parte, porque yo a veces soy muy estricto con ellos. Yo le inculco mucho el respeto, que tiene que ser muy honrado, obviamente yo sé que él no sabe que es, pero que no coja nada (Entr-DZ-34).

Quiere apoyar y orientar siempre a su hijo en el ámbito académico para convertirlo en alguien y fortalecer su crecimiento personal dándole las herramientas necesarias para volverse exitoso en todo lo que se proponga, el apoyarlos crea actitudes positivas en los niños y desarrollan un amor por el aprendizaje el cual ampliará su base de conocimientos. Su mamá le exigía mucho y él considera que eso estuvo bien, por ello trata de reflejar esto, siendo estricto y exigente con su niño. Esta exigencia aumentó su percepción de competencia y valía al sentirse capaz de superar los desafíos planteados.

Considera los valores inculcados a él han sido de fortaleza en su rol como padre, porque son cosas buenas trata de enseñarle lo mismo a su hijo. Es de gran importancia inculcar los valores, porque contribuyen a la toma de conciencia, crecimiento, cultivo y desarrollo de la persona y esto se reflejará durante la edad adulta; por lo tanto, educa a los niños con valores positivos. La educación a su hijo se basa mucho en valores como el respeto y la honradez para que pueda ser una persona correcta y con

mayor crecimiento personal; estos son la base para ser personas integras con actitudes adecuadas, abordando la educación desde una perspectiva dinámica, personal y colectiva.

Aunque LL ha sido de cierto modo flexible y de métodos diferentes para educar a su niño, se reconoce aspectos positivos de los implementados por su padre y su madre con él. Por ejemplo, el hecho de ser estricto o exigente como su madre y el tema de hablar y escuchar como su papá para generar esa confianza en su hijo y darle a entender que tiene a alguien para escucharlo y generar acuerdos o formas de corregir positivas.

Pues, por parte de mi mamá me volví un poquito exigente, y por parte de mi papá me volví muy, muy...de hablar antes de cualquier otra cosa. Escuchar, escuchar muy bien lo que dicen los niños, a pesar de que son pequeñitos y no se expresan mucho, pero por lo menos saber que tienen un papá receptivo para poder hacer la corrección que se tenga que hacer sin llegar a un castigo. Nosotros le estamos enseñando con ejemplo, él ve que nosotros hacemos y él replica, es un espejo prácticamente (Entr-LL-35).

Es importante el hecho de aplicar la educación y tratar que los niños aprendan desde los sentidos, porque es la manera más directa de aprender sobre el bien o mal; es una buena estrategia, dar el ejemplo refuerza la corrección a través de palabras.

Hay valores que te inculcan y eso trato siempre de reflejarlo, por lo menos con mis hijos o con la mayor que es la que tiene un poquito más de conciencia. No abrir la puerta a extraños; si alguien te saluda y no lo conoces, no mirarlo. Yo como padre obviamente pongo límites, hay cosas que se hacen solamente con su mamá... yo la enseño, que tu papá no tiene por qué tocarte o agarrarte más allá de lo normal, todo ese tipo de cosas. Sí, yo por ese lado soy muy a la antigua, porque yo me crié sin teléfonos, sin internet, sin nada de eso. Entonces, ellos hoy en día tienen televisor, tienen internet, tienen wifi, volamos una cometa o jugamos algo, jugamos con las muñecas y nada de redes sociales ... si yo pude crecer con eso, ¿cómo ustedes no? (Entr-JG-32).

Resalta los valores a él inculcados y logra transmitirlos a sus hijos. Trata de inculcar normas y poner límites para convertirlos en personas educadas y con un buen comportamiento en su casa y en los diferentes contextos

sociales; también se notan los límites con su papá y con su mamá, y esto es importante porque desde ahí también pueden aprender los niños a hacer respetar su cuerpo incluso con las personas de la familia. Es de resaltar, aunque es un padre joven, trata de brindar una educación a sus niños como la recibida por él en su infancia y valora sus juegos al aire libre, como ir a un parque, jugar con muñecas, volar una cometa. Esto es realmente valioso, son espacios que brindan la oportunidad de socializar, interactuar y disfrutar de la compañía del otro.

El padre de familia WC intenta abordar las situaciones problemáticas con paciencia y explicaciones, siguiendo los patrones de crianza recibidos durante su infancia para de esta manera transmitir a su hijo los mismos valores y conocimientos recibidos en su propia educación. A pesar de que esta metodología puede volverse reiterativa y poner a prueba su paciencia, el padre muestra un compromiso constante en mejorar sus métodos de crianza. Así, destaca la influencia de las experiencias de crianza pasadas en su enfoque actual.

Yo siempre empiezo hablándole pasito, hijo, vea esto no se hace porque esto, esto y esto. Entonces a veces se vuelve muy reiterativo, entonces eso es lo que me va colmando a mí la paciencia. Pero no, no, yo siempre intento trabajar eso porque tengo que transmitirle lo que me transmitieron a mí y por eso pues soy el hombre que soy por, por la educación que me dieron. Mis padres nunca me maltrataron, entonces yo trato de hacer lo mismo con mi hijo. Obviamente, a veces hay que sentar mano y ser un poco más rígido con ellos, porque pues si uno no lo hace, se le salen de las manos y más que todo los niños de hoy en día (Entr-WC-31).

Manifiesta un fuerte deseo de criar a su hijo con la crianza respetuosa que experimentó en su niñez. El hecho de que sus padres nunca lo maltrataron de ninguna manera durante su infancia ha tenido un impacto significativo en su forma actual de paternar. Este patrón de crianza se ha convertido en un punto de referencia positivo para él, se traduce en su compromiso de replicar este aprendizaje con su propio hijo. Ejerce la autoridad, pero se muestra dispuesto a recurrir al diálogo antes de utilizar otras estrategias de corrección.

La influencia de su crianza se extiende a las relaciones familiares, destaca cómo un entorno respetuoso y libre de maltrato puede contribuir a relaciones familiares sólidas y saludables. Debido a ese respeto y ausencia de agresión durante su infancia, la relación actual con sus padres sigue

siendo positiva. Siente un profundo agradecimiento por la crianza que sus padres le brindaron y cómo contribuyó a forjar su identidad. Sin embargo, a pesar de esta dedicación a mantener las tradiciones familiares, también demuestra una actitud abierta y la disposición de mejorar ciertas áreas en la crianza de su hijo. Su objetivo es proporcionar a su hijo la mejor educación posible, igual a la de su infancia.

Patrones de crianza que cambiaron

Yo trato no hacer cien por ciento como ellos me criaron. Porque yo pienso ahora, ¿Por qué mi papá, mi mamá no me dijeron que debía hacer esto en el estudio? A usted le dicen estudie, ellos mismos son, estudie, estudie, pero ellos no saben ni para qué. Ellos nada más opinan porque es algo cultural... de pronto me hubiera ido muy bien si mi papá y mi mamá supieran para donde iban y para donde iban sus hijos y "ve este pelado le gusta esto... por este lado es". La diferencia es que, de pronto, ella necesita algo y lo tiene, a pesar de que uno piensa "pues debería ganárselo, pero está muy niña" ...uno intenta de que ella no pase por lo mismo que uno pasó (Entr-CG-30).

Este padre de familia cuestiona como fue criado por sus padres y su entorno cultural. Manifiesta una inconformidad en el interés de sus padres frente al desarrollo de sus capacidades, pues él se sintió cohibido y no le permitieron proyectar su vida desde lo que él quería o le gustaba hacer.

Esta inconformidad es producto de las diferencias entre los deseos de los hijos y aspiraciones y expectativas de sus padres. Seguramente sus padres lo hicieron con buena intención, pero nunca le preguntaron al niño qué deseaba ser y hacer; tenían una visión preconcebida del éxito y no consideraron la importancia de fomentar sus propias pasiones y talentos. Esto lo ha llevado a generar un cambio en la crianza y educación de su hija.

El padre de familia AF tiene el deseo de proporcionar una vida mejor a su hijo, posiblemente intentando compensar las carencias en su propia experiencia. Sin embargo, también establece límites y autoridad a la hora de negar o no brindarle lo que su hijo desea. Busca un equilibrio entre consentir a su hijo y educarlo de la manera correcta.

Yo quiero que el niño tenga muchas cosas que yo no tuve, inclusive a la edad que él tiene...le he brindado muchas cosas que yo quería

tener en mi infancia, pero también que sepa que cuando es no, es no [...].

Lo que pasó conmigo, yo hubiera dado lo que sea porque mi papá me hubiera dado ese apoyo y lo que mi hijo me diga, créame que va a tener mi apoyo cien por ciento desde que sea algo bueno, y que ese rol de padre siempre este ahí, pero que él me vea como un amigo. Yo me acuerdo muy bien, yo tocaba el fiscorno y me iba súper bien y me veían mucho potencial. Una vez pidieron un dinero para participar, empezar a viajar, y mi papá, teniendo la forma, no me colaboró, no me dio ese apoyo... con el tiempo semillero de bomberos, y yo lo mas de contento también, cuando pidieron la plata para los uniformes, mi papá teniendo la forma, tampoco me colaboró con eso (Entr-AF-31).

Por otro lado, siente una inconformidad frente al direccionamiento de sus deseos y a la exploración de sus habilidades. Esta inconformidad persiste hasta el día de hoy. La falta de guía y apoyo en la búsqueda de sus metas por parte de su padre dejó una huella profunda en su espíritu, generando una sensación de insatisfacción. Sin embargo, en lugar de permitirse ser afectado negativamente por esta experiencia, ha decidido convertirla en una oportunidad para crecer como padre. Su principal aspiración es brindarle a su hijo el apoyo necesario en los gustos que el pequeño tenga en su vida. Comprende la importancia de valorar los intereses y sueños de su hijo y está dispuesto a acompañarlo en su proceso de búsqueda y desarrollo personal.

Yo viví con mis abuelos en Jericó, mi mamá estaba en Concordia, estaba trabajando como profesora y mi papá pues desde muy pequeño no quiso responder por nosotros, hizo su vida aparte. El recuerdo muy triste fue cuando me enfermé, yo tenía lupus y pasé un mes y medio en la clínica. Era un diciembre en la clínica y nadie me llamaba y mi mamá me tuvo que contar que les dijo a mis hermanos que me llamaran... eso fue muy triste para mí. La diferencia que ya no hay tanto maltrato y hay un buen trato. Evitar pegarle mucho. A pesar de mi infancia yo no quiero eso para mi hijo, si mi hijo hace algo yo no quiero que él le coja miedo hacer eso, que lo regañe (Entre-JZ-24).

Permanecer mucho tiempo en un hospital siendo pequeño genera además de los miedos de la enfermedad y el espacio hospitalario, el temor a ser abandonado; para un niño es difícil vivir esa soledad. Hace un cambio porque quiere que su hijo se sienta seguro y feliz con la crianza otorgada a través del diálogo y la buena manera de corregir los errores. Quiere eliminar el castigo físico porque recibió mucho maltrato físico.

Muy pequeño, yo tenía por ahí como 6 años y pasó algo muy triste en mi vida: que mi mamá se iba a trabajar y a nosotros nos dejaban cuidando y una pelada abusaba de nosotros, de mi hermano y de mí, entonces yo siempre recuerdo eso, esos recuerdos marcaron... Mi mamá peleaba con mi papá y se iba de la casa, entonces nosotros quedamos con mi papá. Desde muy pequeño desde los 13 años yo trabajo porque mi mamá se iba y había que trabajar para poder comprarnos las cosas. Trato de estar con él, [mi hijo] yo lo veo muy despierto, yo era muy tímido, a mí me faltó más, como esa parte, ese acompañamiento. Yo trato "papi eso no se hace" trato de ser muy... hablarle de todas esas partes. Ha hecho cosas como... cogió tal cosa del bolso, a veces coge las moneditas, y yo "hijo eso no se hace" (Entre-DZ-34).

Para DZ las peleas entre sus padres generaron un trauma. Cuando sucedían se enfrentaba a la ausencia materna y la desunión familiar, al trabajo infantil para aportar a la económica familiar. Esta experiencia le enseñó a ser independiente, a salir adelante a corta edad, a enfrentar el mundo y ser responsable, pero también le dejó un dolor profundo por la ausencia afectiva. Expresa mucha rabia y mucha tristeza por el abuso del que fueron víctimas él y su hermano. Esta situación le creó miedos, inseguridades y desconfianza a lo largo de su vida.

Él trata de brindar un apoyo y acompañamiento a su hijo para convertirlo en una persona con más facilidad para socializar, pues considera que él ha sido tímido porque le faltó más acompañamiento de sus padres. Frecuentemente está recordándole a su niño lo considerado como bueno y malo, implementa mucho el diálogo y la buena corrección.

Pues con mi esposa tenemos actividades grupales en casa, pues lo que le estamos enseñando a [nuestro hijo] es que no todas las actividades son de mamá o de papá, son actividades compartidas; creo que lo está entendiendo, porque ya veo que cuando la mamá está barriendo, él también coge su escobita y se pone a barrer en

su pieza. Antes había un dicho “la letra con sangre entra”, pero nosotros nos enfocamos en que disfrute lo que hace, cuando le decimos, “vaya, escriba” (porque él tiene sus cuadernos y sus cosas), que lo haga por un tiempo en donde realmente se dedica y se concentra en eso y que no lo estemos forzando; porque la idea no es que le coja pereza, sino que disfrute haciéndolo... En la parte materna, si me gustaría reprimir todo lo que fueron castigos fuertes porque anteriormente uno se ganaba las pelas por cualquier cosa y no había ese nivel de tolerancia que tenemos hoy en día... es algo que estamos trabajando mucho, porque igual con mi esposa también fueron muy fuertes en la crianza de ella, que los papás eran profesores y le exigían bastante; y así como como nos exigían, también nos castigaban, entonces nada, la idea es tratar de evitar el castigo... hablar fuerte, sí, pero no llegar hasta el castigo es como lo que uno evita. Eso es la parte que nosotros tenemos que influye un poquito en la crianza del niño (Entr-LL-35).

En los patrones de crianza cambiados, tanto LL como su esposa tienen como estrategia de enseñanza que su hijo disfrute las actividades de aprendizaje y no lo obligan ni le marcan el tiempo para cumplir con estas tareas, todo esto con la intención de provocar un disfrute por aprender y no una imposición u obligación, pues prefiere respetar su propio ritmo.

Otro cambio importante, ambos padres recibieron castigo físico por parte de sus padres; sin embargo, han querido conscientemente cambiar esa práctica con su hijo, pues hicieron el aprendizaje de que es algo desgradable y hay otras maneras de corregir y orientar, a partir de la tolerancia y la paciencia a través del diálogo.

En la experiencia de SV se evidencia una diferencia significativa en la disponibilidad de tiempo entre generaciones. Su padre disfrutó de una mayor libertad de tiempo y pudo estar más presente en la vida de su hijo; por el contrario, SV se enfrenta a desafíos para equilibrar el tiempo de su trabajo y la crianza de su hija, lo cual limita su disponibilidad para estar con ella. Estas diferencias resaltan cómo las dinámicas familiares pueden cambiar en respuesta a las demandas laborales y la evolución de la vida cotidiana.

Mi papá como es independiente tenía mucha libertad de tiempo para compartir con nosotros, por ejemplo, él podía irme a recoger al colegio, ir por las notas. Como tenía el taller de él frente a la casa entonces, todo el día era conmigo. La idea mía es ya darme solo

con mi niña, porque no me gustaría, en caso de que yo tuviera otro hijo, que los dos se sintieran por igual, que no se pierda la unión de la familia y que sepa como diferenciar la familia con las amistades (Entr-SV-29).

Por otro lado, la determinación de no tener más hijos le preocupa, pues no quisiera para su hija las dificultades que él sintió en su infancia con su hermano. Esto demuestra su fuerte deseo de proporcionar una experiencia familiar diferente y centrada en el bienestar de su hija, para garantizar, en caso de tener otro hijo, una atención equitativa y así no se sientan desfavorecidos o aislados como él, sino favorecer un entorno familiar más equitativo y afectuoso.

Por último, el padre de familia resalta la importancia de mantener y fortalecer los lazos familiares, haciendo hincapié en la distinción entre la familia y las amistades. Su énfasis en este punto sugiere probable que haya enfrentado desafíos previos en este aspecto en su entorno. Su deseo de preservar la unidad familiar y enseñar a su hija a diferenciar entre las relaciones familiares y las amistades demuestra su compromiso con superar cualquier obstáculo previo y establecer cimientos sólidos para las relaciones familiares.

Consideraciones finales

En cuanto a la composición de la familia de origen, la mayoría de los padres crecieron en familias nucleares tradicionales, con ambos padres presentes en su infancia. En la mayoría de los casos, el padre asumió el papel de proveedor económico principal, mientras la madre desempeñó un papel fundamental en la crianza y el cuidado de los hijos; en algunos casos también desempeñó el rol de proveedora. Además, se destacan relaciones familiares estrechas y un sólido apoyo emocional en sus familias de origen, esto influyó en su desarrollo emocional y afectivo. También son notables las dificultades económicas durante la infancia, influyendo de manera significativa en varios padres, motivándolos a proporcionar una vida mejor para sus propios hijos y evitarles las mismas carencias.

También emergieron diferencias significativas en la conformación y dinámica familiar de algunos padres que crecieron en familias monoparentales por la separación de sus padres o la ausencia del parente desde una edad temprana. La relación con sus hermanos y otros miembros de la familia extensa varió en términos de apoyo y cuidado durante su infancia. Además, hubo experiencias negativas, como el abuso sexual, lo

cual consideramos de gran valor poder hacerlo público; especialmente cuando es contado por un hombre, pues generalmente ellos tienden a “olvidar” esta experiencia y nunca la mencionan por vergüenza. También destaca la pérdida de seres queridos, afectando emocional y socialmente a algunos de los padres.

El recuerdo del cuidado amoroso y acompañamiento de su padre y su madre (o los abuelos encargados de su crianza) es altamente significativo para la imagen de un padre. De ocho entrevistados, cinco padres de familia resaltan positivamente el recuerdo de sus padres: se sienten muy satisfechos por la crianza recibida, por el acompañamiento, el amor, el apoyo y la paciencia. Manifiestan una relación cercana, la cual les dió un buen ejemplo a seguir, les dedicaron un tiempo de calidad, les inculcaron unos valores y normas y la importancia de mantener los vínculos afectivos con la familia extensa; fortalecieron en ello la capacidad de construir una buena relación con el mundo, en lo personal y social.

Dos padres de familia mencionaron la relación escasa con sus padres, dado que no estuvieron presentes en su crianza. Algunos por falta de tiempo, pues el trabajo se los impedía, y otros por ausencia emocional y dificultades para expresar su afecto o comprometerse en el cuidado cotidiano de sus hijos. En estos casos son evidentes las dificultades en la comunicación y la convivencia, lo cual marcó su vida y su rol como padres. Solo un padre de familia tiene recuerdos de abandono de su figura paterna desde su nacimiento, es quien más expresa problemas de angustia, inseguridad, miedo e incertidumbre, un gran vacío emocional y una baja autoestima por la cual trabaja hoy en día. Lo desafortunado en este caso no es la ausencia del progenitor, sino la falta de otra figura paterna que reemplazara afectuosamente y cumpliera esa función con este padre cuando era niño. Aquí se evidencian vacíos afectivos fuertes, estos entorpecen el desarrollo emocional y dejan huellas indelebles en las personas.

Excepto en un caso, todas las madres tuvieron un rol protagónico de protección, acompañamiento, de formación en valores y de crear un vínculo de amor. Todas las madres fueron las responsables del cuidado y crianza, incluso aquellas con trabajo. Todas se destacan por haber sido luchadoras y perseverantes ante las adversidades y las condiciones de la vida, siendo un ejemplo de motivación para vencer los obstáculos, los miedos y seguir sanando los vacíos y las fracturas de la vida. Estos padres aprendieron y hoy comparten con sus hijos e hijas esos valores, lo cual nos permite concluir que el paternar no depende solo de la figura paterna.

En la actualidad, la mayoría de los padres forman parte de familias nucleares y conviven con sus parejas e hijos. Un rasgo común en varios padres es la posibilidad de trabajar de manera independiente o desde

casa, lo cual les brinda la oportunidad de compartir más tiempo con sus hijos y participar activamente en sus cuidados diarios. Estas características en algunos casos se derivan de la pandemia, en tanto fomenta el trabajo desde la virtualidad; en otros casos se corresponde con el emprendimiento fomentado y estos padres han logrado formalizarlo.

Esta mayor participación en la vida de los hijos ha venido acompañada de un énfasis unánime en la importancia de compartir responsabilidades en la crianza y en las labores domésticas. En este sentido, se promueve la idea de que las actividades relacionadas con la crianza son compartidas entre padres y madres, sin encasillarse en roles de género tradicionales. Algunos padres viven en hogares donde ambos progenitores trabajan y distribuyen las responsabilidades del hogar de manera equitativa, lo cual contribuye a la igualdad en la crianza y la reducción de estereotipos de género. Esta visión más igualitaria de la crianza se erige como un pilar fundamental para el cambio en la formación y desarrollo de los hijos de estas nuevas generaciones.

No obstante, también existen diferencias, pues algunos padres asumen solos la crianza de sus hijos por la separación de la pareja, lo que los lleva a pasar tiempo con sus hijos en momentos específicos. Cada familia ha ideado sus propios enfoques y estrategias para la crianza, adaptadas a las diversas circunstancias y necesidades.

Respecto a las prácticas de crianza recibidas de los ocho padres de familia participantes de la investigación, han demostrado como la crianza basada en el diálogo suele ser efectiva para inculcar valores, normas, responsabilidad y creencias religiosas en las personas. Estas prácticas fomentan la comunicación abierta, el respeto mutuo y la comprensión entre padres e hijos. El diálogo constante permitió a ellos comprender y adoptar los valores y normas familiares, además, ayudo a desarrollar un sentido de responsabilidad hacia ellos y en la formación de su carácter, criterio, desarrollo y crecimiento personal.

Todas las prácticas de crianza vividas en la infancia tuvieron un impacto significativo en la vida de estos padres; algunas para repetirlas, porque fueron valiosas para ellos mismos, y otras para transformarlas, porque fueron traumáticas o dolorosas, aun cuando no dependieran directamente de sus padres, como son las carencias económicas. Sin embargo, reconocemos que un impacto significativo en la vida de un individuo no define todo su destino, las personas tienen la capacidad de aprender y cambiar a lo largo de la vida, y la experiencia del paternar les puede permitir superar las dificultades experimentadas en la infancia a través de las prácticas de crianza transformadoras.

Con base a lo indagado con los padres de familia, se concluye lo siguiente; para ellos la paternidad es un proceso de aprendizaje constante, basado en las experiencias vividas y la formación que se ha tenido. Ser padre implica enfrentar retos y asumir responsabilidades ante la tarea de criar y educar a los hijos. Este rol requiere de amor, comprensión, autoridad y acompañamiento; es a través de estos elementos se establecen vínculos sólidos y se guía adecuadamente el desarrollo y crecimiento de los hijos. A lo largo del camino, los padres aprenden y se adaptan a mientras sus hijos crecen y cambian, siempre buscando lo mejor para ellos y procurando establecer una relación de confianza y comunicación. La paternidad es una experiencia enriquecedora y gratificante, llena de desafíos, pero también de momentos de alegría y satisfacción.

Con respecto a la categoría de los patrones de crianza que cambiaron, se puede evidenciar en tres padres de los ocho entrevistados, como coinciden en la corrección y la guía de sus niños la están basando en la implementación del diálogo y la comprensión con la intención de evitar el castigo físico y fortalecer la comunicación, pues, por la experiencia de su crianza, no quieren repetir este tipo de castigos con sus hijos. También otros dos padres expresan la falta de apoyo y orientación de sus padres en lo relacionado con la exploración de sus capacidades y habilidades, y quizás, esto, en su momento, los afectó un poco en cuanto a lo que hubieran querido para su vida. Por ello, permiten a sus hijos experimentar, identificar y expresar sus gustos. Dos padres manifiestan su agrado por el hecho de trabajar desde casa, lo ven como una gran ventaja por la oportunidad de compartir más tiempo con sus hijos, participar activamente en su crianza y apoyar a sus esposas en las diferentes labores del hogar.

Como diferencia, uno de los padres entrevistados resaltó su dificultad para ejercer el rol de padre, pues es primerizo y poco paciente; además, comparte la mayoría de su tiempo con su hijo y este es muy activo, por tal motivo muchas veces no sabe cómo manejar la situación con él. También hubo un papá particular, en su crianza disfrutó más de su papá, trabajador independiente y, en la actualidad él no cuenta con esta misma disponibilidad para dedicar tiempo a su niña, pues tiene diferentes obligaciones laborales. Así mismo, dos padres actualmente tratan de darle a sus hijos gustos materiales que en su propia niñez quisieron tener y sus padres no tuvieron la facilidad económica para brindárselas.

Con lo anterior concluimos lo siguiente, se ha dado valor al hecho de modificar costumbres como la implementación del castigo físico para educar a los niños, pues se nota como en la actualidad hay padres inclinados más hacia la conciliación y el llegar a acuerdos, sin necesidad

del maltrato. También los padres tratan de estar más presentes en cada etapa del desarrollo de sus niños para que sientan su compañía.

Teniendo en cuenta los patrones de crianza repetidos, cuatro padres dan gran relevancia a la comunicación asertiva a través del apoyo, el acompañamiento, la escucha, el diálogo y la comprensión, pues sus padres implementaron este método con ellos, es una manera efectiva para evitar llegar al castigo físico y fortalecer la confianza y la seguridad en sus niños para que sean personas capaces de lograr cuanto se propongan.

Asimismo, tres padres transmiten los valores inculcados en su educación, además establecen las normas y los límites que tuvieron, pues los reconocen como fundamentales para adquirir los comportamientos adecuados en los diferentes contextos. Solo un padre menciona transmitir a su hijo la creencia en Dios, pues a pesar de no seguir por completo las normas de la religión, sus padres le inculcaron la costumbre de asistir a la iglesia, y esto hace con su esposa y su hijo para fortalecer su vínculo familiar y orientar a su hijo. Otro papá expresa que en la crianza de su hija se repite parte de lo vivido con la separación de sus padres, pues cuando él estaba niño quedó viviendo con su mamá así como su niña en la actualidad; sin embargo, manifiesta compartir con tiempo su niña todos los fines de semana.

De lo mencionado anteriormente, se puede inferir como para los padres ha sido muy importante transmitir todos los valores enseñados, porque es una de las bases principales para la formación de un ser humano como una persona de bien y apta para vivir en sociedad. También se identifica que, de los ocho padres entrevistados, solo uno no vive con su hija a diferencia de los otros, quienes sí pasan la mayoría de su tiempo con sus niños.

Referencias

- Aguirre Dávila, E. (2002). Prácticas de crianza y pobreza. En *Discusiones en la Psicología contemporánea*. Eduardo Aguirre Dávila (editor). Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Álvarez Vargas, C. (2016). Crianza-regulación, crianza-emancipación: estado de la cuestión de estudios sobre crianza. En *Aletheia. Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo*, 8(1), pp. 80-99.
- Álvarez-Plazas, A. Y., Gómez-Idrobo, V. y Leyton-Lugo, M. A. (2023). Experiencias de paternidad de hombres militares vinculados al Ejército Nacional de Colombia. *Prospectival, Revista de Trabajo Social e intervención social*, (35), e21412372. Universidad del Valle. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i35.12372> e-ISSN: 2389-993X • <https://doi.org/10.25100/prts.v0i35.12372>
- Arguelles, L. (2023). *Patrones de conducta y crianza*. Super mamás. <https://supermamaspanama.com/articulos/vida-en-familia/patrones-de-conducta-y-crianza/>
- Batthyány, K. (2020). *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. Karina Batthyany (coord.) 1.a ed. CLACSO; Siglo XXI. Libro digital, PDF. ISBN: 978-987-722-784-0 1.
- Boff, L. (2002). *El cuidado esencial. Ética de lo humano, compasión por la Tierra*. Editorial Trotta.
- Bonilla-Castro, E., y Sehk, P. R. (2005). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Editorial Norma.
- Bowlby, J. (1969). *Attachment and loss*. Vol. 1. Attachment. Hogarth Press and the Institute of Psycho-Analysis. <https://doi.org/10.1192/bjp.116.530.102>
- Bowlby, J. (1979). *The making and breaking of affectional bonds*. Tavistock Publications.
- Bowlby, J. (1988). *A secure base: Parent-child attachment and healthy human development*. Basic Books.
- Cano Rodas, A. M. (2013). *Cambios y significados de la paternidad en tres generaciones* [Tesis o trabajo de investigación para título de: Magister en Trabajo Social con énfasis en Familias y Redes Sociales]. Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas Bogotá.
- Capano, Á. y Ubach, A. (2023). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas*, 7(1), pp. 83-95. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212013000100008&lng=es&tlng=es.

- Cobeñas, K. K. (2021). *Paternidad desde la perspectiva de mujeres con esposos que tienen una larga jornada laboral*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/657806/Cobe%C3%BlasR_K.pdf?sequence=3
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género* (LC/CRM.15/3).
- Del Fresno-García, M. (2011). *Retos para la intervención social con familias en el siglo XXI. Consumo, ocio, cultura, tecnología e hijos*. Editorial Trotta.
- Delgadillo, J. N. G., y Bermúdez, G. M. (2015). Análisis jurídico de la paternidad con perspectiva de género: una visión desde la masculinidad. *Revista latinoamericana de derecho social*, 20, pp. 31-59.
- Esquivel, V. (octubre de 2011). The care economy in Latin America: Putting care at the centre of the agenda. UNDP Regional Center for Latin America.
- Flores, R. L. y Tena, O. (2014). Maternalismo y discursos feministas latinoamericanos sobre el trabajo de cuidados: un tejido en tensión (Dossier) = Maternalism and Latin American Feminist Discourses on Caregiving Work: A Fabric in Tension. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales. Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado: debates latinoamericanos*, 18/3(50), pp. 27-42.
- Franco-Durango, Y. L.; Herrera-Jiménez, K. M.; Rojas-Solano M.I. y González-Bedoya, D. M. (2014). Experiencias de participación contadas por niños y niñas de 5 años en la familia y la escuela. *El arte de investigar con niños, niñas y familias. El valor de los relatos cotidianos en la investigación social* (Tomo 2). Sello Editorial del TdeA, pp. 47 – 86.
- García Peña, J. J.; Arana Medina, C. M. y Restrepo Botero, J. C. (2018). Estilos parentales en el proceso de crianza de niños con trastornos disruptivos. *Investigación & desarrollo* 26 (1). <http://www.scielo.org.co/pdf/indes/v26n1/2011-7574-indes-26-01-55.pdf>
- Hernández Córdoba, Á. (2011). La familia como unidad de supervivencia, de sentido y de cambio en las intervenciones psicosociales: intenciones y realidades. *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud*, 3(1). <https://revistaumanizales.cinde.org.co/rilcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/307>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2022). *Balance de gestión 2021*. <https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/informe-de-gestion-2021.pdf>

- LEY 75 DE 1968. Por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 30 de diciembre de 1968. Decreto 2388. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4828>
- Micolta, A. (2008). Apuntes históricos de la paternidad y la maternidad 0 (13) <https://revistaprospectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/1179/1298>
- Molina, N. C, Cardona, B. M., Arias, M. N., Echeverry, M. M. (2020). Sentidos y correspondencia del hombre en torno al nacimiento: una experiencia de formación para la paternidad. *Infancias Imágenes*, 19(2).
- Peralta Espinoza, M. V. (1996). La crianza de los niños menores de seis años en Latinoamérica. Organización de los Estados Americanos.
- Pérez Porto, J. y Gardey, A. (30 de septiembre de 2019). *Proteger*. Definicion.de. Última actualización el 24 de marzo de 2022. Recuperado el 26 de abril de 2023 de <https://definicion.de/proteger/>
- Torres Velázquez, L. E. (2004). La paternidad: una mirada retrospectiva. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, III(105), pp. 47-58. Universidad de Costa Rica San José.
- Villegas-Peña, M. E. (s.f.) Pautas de crianza. *Documentos Facultad de Medicina*. Universidad de Antioquia <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/42d50668-72c8-4918-9340-a2ba4fd2feld/028+Pautas+de+crianza.pdf?MOD=AJPERESS&CVID=IQIHSYK>
- Viveros Vigoya, M. (2002). *De quebradores y cumplidores*. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/2902>
- ZzedinBouquet,R.yPachajoaLondoño,A.(2009).Pautas,prácticas y creencias acerca de crianza... ayer y hoy. *Liberabit*, 15(2), pp. 109-115. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000200005&lng=pt&tlng=es.

Experiencias de paternidad de jóvenes universitarios del Tecnológico de Antioquia. Transformaciones y resistencias

John Bayron Ochoa Holguín
Diana María González Bedoya

Introducción

Este artículo es resultado del proyecto de investigación⁷ sobre las paternidades diversas, las transiciones en los modos de paternar y las preguntas por las nuevas masculinidades en jóvenes universitarios y además padres. Una pregunta que involucra no solo a los hombres, sino a las familias latinoamericanas en las transformaciones vividas en su función socializadora a través de la crianza. El objetivo es comprender los significados atribuidos a la paternidad por algunos hombres universitarios de dos ciudades de América Latina: Estado de México (México) y Medellín (Colombia) para reconocer las trasformaciones, diferencias y semejanzas de la experiencia de la paternidad.

Para ello se presentan algunos hallazgos encontrados en la experiencia de paternar de 12 jóvenes vinculados al Tecnológico de Antioquia IU (TdeA IU) en diferentes programas de formación. Se observa un mayor compromiso en el paternar, aunque no todos están involucrados directamente en la crianza; se identifican nuevas formas de conformación familiar para cumplir esta función y la preocupación porque les falta tiempo para dedicar a sus hijos, pues deben trabajar y estudiar. A pesar de enfrentar numerosos desafíos, estos hombres están redefiniendo el significado de ser padre, alejándose de los roles tradicionales y adoptando formas más involucradas y afectuosas de paternar.

⁷ Proyecto de investigación Significados de paternidad para hombres jóvenes universitarios de dos ciudades de América Latina: Estado de México y Medellín. Proyecto adscrito al grupo de investigación Observato y avalado por el Codei.

Marco teórico

A lo largo de la historia de la humanidad, en todas las culturas, uno de los principales roles asignados a los hombres en las familias ha sido como proveedor económico, lo que en muchos casos los aleja de asumir un papel mucho más protagónico en el acompañamiento, crianza y cuidado de sus hijas e hijos.

En el imaginario popular la paternidad se relaciona con mayor responsabilidad y como parte de la vida adulta. Igualmente, con el rol de proveedor económico y todo lo que ello significa en la dinámica familiar, pero también en el desplazamiento o postergación de expectativas, las cuales, en términos generales, se relacionan con una vida con pocos compromisos y no implica el cuidado de otras y otros.

En torno al hombre con un rol doméstico de cuidador, son escasos los estudios de las barreras que se enfrentan a nivel social, laboral y cultural. Esto es un reto para la investigación: identificar y caracterizar la paternidad en hombres quienes deciden asumirla sin relegar el proceso educativo de educación superior.

Ser padre, estudiante y además trabajador implica asumir múltiples actividades y por ende, reducir la paternidad a ser proveedor económico o a acompañamientos puntuales, lo cual incide en el rendimiento académico, la salud mental y física, y en el acompañamiento, cuidado y crianza de sus hijas o hijos.

La paternidad y maternidad son una construcción socio histórica, como lo sustentan Ladino y López: “ser padre tiene ciertas connotaciones que se mantienen y otras que se han transformado, pero todas han sido influenciadas por el contexto y la realidad que cada uno de ellos ha vivido” (2018, p. 210). En ese mismo sentido, para Quintero (2015), cada generación vive y ejerce la paternidad de la manera por ellos considerada como correcta, pues emplean elementos adquiridos de las experiencias vivida, positivas o negativas, con sus propios padres y las representaciones sociales las cuales coexisten sobre la paternidad.

No obstante, las transiciones de la paternidad no se acogen solo a la masculinidad y a la forma de relacionarse, también están dando paso a nuevas formas de paternar, entre ellas se encuentran los hombres que deciden no tener hijos, pero si mascotas o plantas, con las cuales comparten tiempo y cariño mediante diversas actividades de cuidado y protección. Aunado a esto, invierten recursos económicos para mejorar sus condiciones físicas y de salud y se proveen diferentes elementos para conservarlas, como plantean Bee y Bjorklund (2000).

El rol paterno ha cambiado a lo largo de los años y ha estado ligado a los cambios y transformaciones por los cuales ha atravesado la familia. Antiguamente existía la familia patriarcal, en la cual la autoridad recaía sobre el padre, con derechos casi absolutos no solo sobre la mujer, sino también sobre los hijos, la herencia y la descendencia.

Los cambios han permitido replantear el rol de hombres y mujeres en el cuidado y la crianza de sus hijos e hijas, con lo que cambian paulatinamente los estereotipos de género tanto fuera como dentro del hogar en Colombia, pues algunos hombres empiezan a apoyar a las mujeres en el cuidado y a participar de la crianza de los hijos e hijas.

Diferencias entre la masculinidad y la paternidad

América Latina sigue vinculada al machismo, algunos hombres siguen dedicándose a proveer económicamente, a ejercer la autoridad haciendo cumplir normas, a asignar tareas a sus hijos e hijas y a realizar en la casa todas las actividades donde se requiera implementar fuerza física, como cargar elementos o reparar daños, sin dar valor alguno a la participación en el proceso de crianza y a la importancia que tiene para el ser humano contar con vínculos afectivos fortalecidos con sus padres desde la primera infancia, pues esto aporta bienestar y conlleva a un desarrollo más integral.

Los pocos estudios hechos en Colombia sobre el cuidado reflejan como los hombres cuidadores son adultos y hacen esta labor a personas con alguna discapacidad. Según comentan Herrera, González y Parra (2014), los estudios de cuidadores familiares, en su mayoría, han sido desarrollados con grupos mixtos o exclusivamente de mujeres. En estos casos, el cuidado familiar se ha asumido como labor femenina con bajo reconocimiento y alta demanda personal lo cual afecta de manera negativa la salud y calidad de vida.

Sin embargo, cada día hay más hombres con responsabilidades de cuidado y aunque poco se ha documentado su experiencia, se sabe diferenciada entre los géneros. En la investigación de Herrera, González y Parra, realizada con hombres cuidando a personas con discapacidad, se encontró que son 83% de los casos de la región andina, 7% del Pacífico, 4% de la Orinoquía, 4% del Caribe y 2% de la Amazonía. La edad promedio es de 50 años, en su mayoría esposos, hijos o padres del receptor del cuidado, dedican al menos una cuarta parte del día al cuidado y la mayoría lleva más de 36 meses como cuidador. El 22% de ellos percibe sobrecarga intensa con el cuidado.

Negligencia, abandono en las formas extremas de paternar

Así como históricamente la cultura machista impone roles diferenciados de género en lo privado y en lo público, de la misma manera plantea expectativas diferenciadas para unos y otras en lo concerniente a las labores del hogar, el cuidado y la crianza de los hijos e hijas, lo cual siempre se han asumido como un asunto doméstico. En ese sentido, se ha naturalizado la ausencia paterna del espacio doméstico y de la crianza, bien por abandono de su función paterna o por negligencia en el cumplimiento de su rol; porque debe partir a buscar el sustento o por consecuencia del conflicto social violento de la desaparición forzosa, desplazamiento o muerte. En todos estos casos, y como un legado histórico en América Latina, los hogares monomarentales (o de jefatura femenina) han predominado, y lo cual genera una sobrecarga femenina en la crianza, genera también una desprotección de los hijos e hijas y una desfiguración de la función paterna.

En otros aspectos, la cultura machista inhibe en los hombres su capacidad de expresar afecto y emociones, por lo tanto, ha sido también parte de nuestra cultura el contar con padres presentes físicamente, pero ausentes de las decisiones cotidianas del hogar o inhabilitados para intervenir acertadamente en la vida cotidiana de la familia.

Las implicaciones de ser padre y estudiante universitario

Ser padre y estudiante universitario implica modificar la vida social, económica y afectiva, si se quiere ir más allá del rol de proveedor económico tradicional para quienes desean asumir una paternidad con mayor compromiso y dedicación en los cuidados y crianza de esa niña o niño. Indagar los significados que estos hombres atribuyen a la paternidad contribuirá con información en torno a masculinidades más corresponsables y afectivas de otras más machistas y tradicionales.

Un estudio realizado por Castillo concluye lo siguiente:

Las dificultades académicas de estos jóvenes padres se encuentran mayormente relacionadas con la dificultad que implica combinar su papel como trabajadores con el de estudiantes, a diferencia de las jóvenes madres quienes tienen que congeñar su papel de

amas de casa y cuidadoras de los hijos con la vida estudiantil (2015, p.119).

Briones y González (2015) afirman en una investigación realizada con jóvenes universitarios, las múltiples tareas ocasionan estrés y eso afecta de manera directa su estado de salud física y mental. Esto pone a los jóvenes en la dicotomía de decidir si continuar o no sus estudios.

Por su parte, según Botero y Castrillón (2015), el nacimiento del hijo representa para los padres adolescentes un momento de extrema tensión emocional, pues es una experiencia inédita, acompañada de un cúmulo de expectativas sociales y personales. Los adolescentes relataron el acompañamiento a la madre en el momento del parto, hecho promovido por las propias familias y las instituciones de salud. No obstante, la presencia de los adolescentes en el parto, más allá de ser un acto meramente instrumental, simbólicamente representa su compromiso y disposición para ocupar el nuevo lugar que se materializa con la presencia física del hijo.

La Familia espacio de socialización, acogida y cuidados

La primera experiencia afectiva de un ser humano se vive en el grupo familiar, incluso desde antes de nacer. Aun antes de corporizar su presencia en el mundo, sus progenitores y su familia ofrecen una "acogida". El vínculo entre parent/madre/hijo es la relación fundante del vínculo familiar, permite establecer relaciones de apego especialmente del niño o niña con sus padres o cuidadores. En esta interacción se establecen fuertes los lazos afectivos que dejan una huella indeleble en la vida de cada ser humano; como propuso Bowlby (1969) la relación de apego es la primera relación amorosa de la o el infante con otras personas y posteriormente configurará la naturaleza de la vivencia afectiva de la persona adulta. El apego son los lazos afectivos fuertes por las personas con una significación especial en nuestras vidas.

Esta primera vinculación será la garantía de supervivencia física y la puerta de entrada a su proceso de subjetivación, en medio de relaciones intersubjetivas. Como plantea Mèlich, sin esa acogida, no será posible humanizarse:

El recién nacido tiene que ser acogido, recibido por una familia que hará la función de introducirlo en un mundo, el suyo y el de los

otros [...] Nacer es sobre todo ser acogido. Sin esta hospitalidad que proporciona el ámbito familiar no hay posibilidad de vida humana (2002, p.35).

Esta “intimidad”, esta cotidianidad compartida en ese primer grupo, adquiere unas características particulares por la relación afectiva establecida entre sus miembros, especialmente entre el niño o niña y los padres u otras personas significativas (González, 2012).

Interacción madre/padre/hijo primera infancia

Todos los estudios de primera infancia revelan la importancia del vínculo de apego entre el niño o la niña y sus cuidadores más significativos para establecer las pautas de relación con las demás personas. Para Hughes (2014) los efectos de las experiencias tempranas sobre la personalidad del individuo dependerán tanto de su historia, como de las experiencias futuras del contexto a su alrededor, propiciando un espacio favorable a la interacción madre-hijo y donde se aborden las particularidades de dicha interacción, deberá tener resultados positivos para el bienestar psicológico, emocional y relacional de la o el infante.

De acuerdo con el mismo autor, algunos conceptos para evaluar la interacción temprana son:

- **La sincronía.** Cómo el adulto adapta su conducta a los ritmos del niño, o niña.
- **La simetría en la interacción.** Capacidad del adulto de prestar atención a su descendencia, su estilo y preferencias, tanto para recibir como para responder.
- **La contingencia en la interacción diádica.** Necesidad de que la madre esté accesible para el bebé, tanto cognitiva como emocionalmente.

Masculinidad

El género, como categoría de análisis y relacional, ha sido fortalecido conceptualmente desde los feminismos, distintos saberes académicos y el trabajo del movimiento social de las mujeres por la igualdad, lo cual ha contribuido a visibilizar y a enriquecer la definición de la categoría de masculinidad o forma de ser hombre desde muchas perspectivas. Desde la experiencia de trabajo con hombres, Progressio plantea:

La Masculinidad es el conjunto de características socioculturales que se le asignan a una persona por ser de sexo masculino. También todo lo que dice, hace, piensa un hombre para ser hombre, incluyendo las actitudes, pensamientos y prácticas que realiza en la interrelación con las mujeres (2012, p.13).

Esto conlleva a que no haya una forma de ser hombre o masculinidad, sino muchas formas de ser hombre o masculinidades, según los contextos sociales, étnicos, económico y culturales.

Paternidad

En esta investigación uno de los planteamientos básicos es desmarcar el concepto de paternidad de una relación directa con visiones biologicistas las cuales simplifican la paternidad al simple hecho del vínculo consanguíneo, tradicionalmente abordado desde la cultura patriarcal y prácticas machistas, es decir, promueven la relación o vínculo biológico como única posibilidad legítima de paternidad. Para esta investigación se entiende la paternidad como la participación de los padres hombres en el cuidado, la crianza y las tareas domésticas en la relación padre e hija o hijo. Con este propósito, los procesos de proveer, cuidar y criar, son claves para caracterizar las distintas formas de experimentar y ejercer el vínculo paterno. Esto hace necesaria la corresponsabilidad en el acompañamiento tradicionalmente llevado a cabo por las madres desde el ejercicio de la maternidad.

De manera resumida, se puede entender el ejercicio de la paternidad como el involucramiento cotidiano y la cercanía afectiva desde el proveer, cuidar y criar como padre biológico o no, hacia niñas y niños en acompañamiento desde la crianza y el cuidado. Para la CEPAL (2011), la paternidad es la relación de los hombres con sus hijos en el marco de

una práctica compleja en la cual intervienen factores sociales y culturales, además se transforman a lo largo del ciclo de vida tanto del padre como de los hijos.

Otros autores como Olavarría, Zicavo, Ferrari y Fuller, (como se citan en Izquierdo y Zicavo, 2016 p.36) coinciden en que los modelos socioculturales han construido durante muchos años padres ausentes y distantes emocionalmente, subjetivando de esta forma los mandatos tradicionales de la masculinidad.

Otras masculinidades, mejores paternidades

Aunque no es generalizable para ningún contexto, muchos hombres quieren distanciarse del modelo de paternidad tradicional de sus padres y abuelos, basado en el autoritarismo y distancia afectiva. Buscan una relación con sus hijas e hijos más basada en el cariño y en mayor presencia en la crianza y acompañamiento.

El compromiso frente a una paternidad presente, comprometida, afectiva y que genere felicidad en los hombres, brinda mayores oportunidades para fortalecer el vínculo con hijas e hijos, mejora el desarrollo emocional y el relacionamiento de ambos progenitores. La importancia de los hombres en el acompañamiento desde el cuidar y el criar se puede ver resaltado en aspectos tan importantes como los encontrados por Barker, quien afirma:

La promoción de una mayor y más equitativa participación de los hombres como padres puede ayudar a ampliar las oportunidades económicas y de empleo de las mujeres. Para los niños hombres, en particular, la interacción de los hombres con ellos como sus cuidadores puede ayudarles a desarrollar criterios más equitativos de género y opiniones más flexibles acerca de este. Hay una multiplicidad de relaciones de aportación de cuidados y estructuras familiares que pueden dar resultados positivos de desarrollo infantil (2018, p. 22).

En la misma dirección, Lupica expresa que cuando un hombre ejerce una paternidad más cuidadora y presente, contribuye a “transformar la concepción de maternidad ‘intensiva’ y asociada al sacrificio y la omnipresencia frente a los hijos o hijas, juicio social que también dificulta la repartición de las tareas de cuidado y aliviar la sobrecarga que recae sobre las madres” (2016, p.30).

Es pertinente mencionar a la paternidad como una de las formas sociales mediante las cuales se exterioriza la identidad masculina. Según Montesino, esa etapa de la masculinidad se expresa de diversas maneras, tantas como variadas son las expresiones culturales la cual, si bien responden a patrones generales de los estereotipos y los roles sociales, también adquieren manifestaciones específicas para proyectar como prácticas culturales únicas. Se trata de la especificidad la cual supone expresiones diferentes entre las culturas, pero también de la universalidad de las estructuras sociales (2004, p.199).

[Además,] la relación del hombre con su padre influye en como a su vez asume la paternidad; la forma en que los hombres asumen la noticia de convertirse en padres, la relación con la pareja, si estos hijos fueron planeados o no, la disminución de la vida en pareja (Acevedo y Dominique, 2000, p.9).

A pesar de los estereotipos, el cuidado masculino es fundamental para el desarrollo saludable de los niños y las niñas y para la construcción de relaciones más igualitarias y respetuosas; por ello la paternidad puede ser una forma de cuidado y responsabilidad para los hombres, lo que puede ayudar a desafiar los estereotipos tradicionales de masculinidad.

Metodología

La investigación se realizó desde el paradigma cualitativo en tanto se buscaba comprender el sentido de los procesos humanos a partir de las vivencias, sentimientos, concepciones, prácticas y sus significados. La metodología fue la teoría fundamentada, sustentada en el interaccionismo simbólico para comprender cómo definen los individuos un fenómeno o acontecimiento a través de su interacción social (Denzin, 2004). Siguiendo a sus precursores Strauss y Corbin (2002), se pretende proponer una teoría derivada del análisis sistemático de los datos recopilados en las entrevistas y observaciones.

Para la generación de los datos se realizaron 12 entrevistas semiestructuradas a profundidad las cuales fueron grabadas en audio/video llamada y luego transcritas para hacer el análisis de los sentidos y significados construidos por estos padres universitarios en su experiencia de paternar. La observación se ha privilegiado en los encuentros presenciales con los estudiantes del TdeA IU quienes participan de los talleres realizados en el semillero de masculinidades.

Cuadro 1. Relación de padres universitarios entrevistados

	Código	Edad	Programa/nivel	Hijos Edad	Conformación familiar
1	Juan Felipe Ent-JF-27	27	Trabajo Social VII	2 hijas de 7 y 5 años.	Papá soltero. Vive con las dos hijas, la mamá y un primo. La madre de las niñas es venezolana y hace tiempo no las ve.
2	Yeison Ferney Ent-YF-29	29	Administración Comercial IX	Hijo de 8 años.	Vive con su pareja actual. Su hijo vive con la mamá.
3	Jesús David Ent-JD-29	29	Trabajo Social VII	Hijo de 8 años.	Comparte apartamento con un amigo. Su hijo vive con los abuelos paternos y JD lo visita frecuentemente.
4	Diego León Ent-DL-33	33	Contaduría VII	Adopción: 2 hijas de 16 y 9 años.	Vive con su esposa y las dos hijas adoptadas.
5	Juan Camilo T Ent-JCT-34	34	Trabajo Social V	Hijo de 9 años.	Separado. Vive con la mamá y dos hermanos. El hijo vive con la mamá y tiene poca comunicación con él.
6	Johnatan Z Ent-JZ-35	35	Contaduría Publica	Hija de crianza de 16 años (hija de la esposa de unión anterior), Hija de 6 años.	Vive con su esposa y las 2 niñas en el 3er piso; en el 2do vive la suegra y 2 cuñados con sus familias; en el primero vive el suegro y otro cuñado.
7	Santiago Ent-SG-21	21	Trabajo Social IX	Hijo de 6 años.	Soltero. Padres separados. Vive con su mamá. El hijo vive con la mamá.
8	Jhon Jairo B Ent-JJ-37	37	Derecho III	Hijo de 4 años.	Convive con la familia de su pareja y su hijo. En total son 10 personas en la vivienda.
9	Javier Erney Ent-JE-41	41	Trabajo Social VII	2 hijas de 16 y 17 años.	Familia nuclear, vive con sus hijas.
10	Jeider C Ent-JC-42	42	Trabajo Social X	Hija de 6 años.	Vive con su pareja y su hija
11	Victor Velez Ent-VV-45	45	Trabajo Social IV	Hija de 7 años	Vive con su esposa y la hija (de unión anterior). La madre de la niña hace meses no la ve.
12	Mauricio Ent-MB-49	49	Contaduría IX	Hija de 18 años. Hijo de 10 años.	Vive con segunda esposa y su hijo.

Fuente: Elaboración propia.

Análisis y resultados

La paternidad es un proceso que va de la imaginación a lo tangible

¿En serio? ¿voy a ser padre?

Para todos los estudiantes entrevistados la noticia de ser padres fue una sorpresa, incluso para aquellos quienes lo tenían planeado y esperaban con ansiedad este momento. La noticia se hizo palpable para ellos en la imagen borrosa en la pantalla del ecógrafo, en el sonido palpitante de su corazón o en el tacto de una panza que crece. Solo así pudo convertirse en realidad aquel imaginario.

Aunque en algunos no había un compromiso de pareja o planes de serlo y mucho menos ser padres, todos estos hombres reconocieron la palabra de esas mujeres como la apertura a su paternidad. Incluso en el caso de un hombre que había tomado la decisión radical de no ser padre y se hizo la vasectomía, pero recibió la noticia como parte inherente de responsabilidad por haber compartido su intimidad sexual con otra mujer

El primer impacto fue un susto, porque era algo muy nuevo que yo no sabía cómo iba a afrontar, ya había tomado la decisión de vivir con la mamá de mis hijas, llevábamos un mes viviendo en la casa del papá de ella cuando recibí la noticia... fue susto que mi papá y mi mamá me fueran a regañar porque tenía apenas 18 años (Ent- JF-27).

Principalmente era el miedo. A mí el miedo en ese momento me consumió, porque yo estoy muy joven, eso fue lo primero que yo sentí. Miedo de saber cómo iba a conseguir las cosas para él, que los pañales, la leche...ya cuando empecé a trabajar más tranquilo gracias a Dios (Entr-SG-21).

Las emociones que acompañan la paternidad: El miedo, la angustia y la incertidumbre

La vivencia de paternar ha estado acompañada de emociones, sensaciones y pensamientos diversos. Todos ellos relacionados con la noticia de ser padres por primera vez. Todos coincidieron el primer sentimiento de miedo a lo desconocido, a no ser capaces de asumir esta responsabilidad, a no tener recursos económicos para cumplir su deber como padres.

En su orden aparece primero la responsabilidad material para "responder por mi hijo" y obsesivamente los acompañó este pensamiento hasta que lograron materializar estos recursos, bien porque consiguieron empleo o porque contaron con el apoyo incondicional de sus familias de origen.

Al principio sentí mucho miedo, pero después dije que no, pues eso es. Lo he hecho como se dice, pues profe, lastimosamente lo hecho, hecho está y no se puede dar vuelta para atrás. Se está jugando una vida y nada, seguí estudiando, seguí trabajando, me gradué (Entr-SG-21).

Mi abuelo nos enseñó a... nos mostraba mucho una protección por mi abuela y por los hijos de él. Entonces siempre estoy queriendo ser la mano fuerte de ellas [esposa e hijas adoptivas], que no les falte nada... si en algún momento hay un problema o una situación en la casa...que yo sea el último que caiga, que yo sea el último que muestre debilidad (Ent-DL-33).

Este imaginario de "ser soporte económico", muy relacionado con la idea de ser el sustento o proveedor principal, sigue arraigado en todos los hombres participantes. Aunque cuenten con los recursos de sus familias de origen o acepten que las madres de sus hijos pueden también participar como proveedoras, ellos se sienten principalmente responsables. Ese aporte económico es lo tangible e inmediato de la paternidad; sentirse capaces de sostener materialmente o "responder por su hijo" como lo ratificaron todos los padres biológicos.

Lo que más difícil me parecía a mí era sostenerme económico. Porque siempre era muy inestable y no sabía cuánto me entraba y cuánto me salía (Ent-JD-29).

Hubo susto y temores, inseguridades. Con el conocimiento que se tenía entonces no se abordaba de la mejor manera... Me

hubiera gustado mucho una guía, un manual de cómo afrontar o asimilar ese tipo de cosas, alguna directriz... es algo como que todo el mundo da por sentado y yo, sabiendo lo que sé ahora, me hubiera puesto a investigar, a leer algún material bibliográfico ... con el tiempo me fui dando cuenta que uno enseña de lo que uno aprendió (Ent-JC-42).

Primeramente, yo decía, necesito plata, yo solo pensaba en la plata, porque un niño así recién nacido es eso, consume mucho dinero.... Hasta que conseguí trabajo en construcción, entonces salía del colegio y me iba a trabajar (Entr-SG-21).

A algunos les hubiera gustado tener más conocimientos sobre el rol de ser padre; piensan que deben existir manuales para aprender cómo hacerlo, también piden capacitaciones, alguien para orientarlos al respecto. Pero hoy, después de varios meses o años de haber comenzado esta aventura, reconocen que ya tienen un conocimiento, con errores, pero han sabido sortear esos primeros obstáculos y llegaron hasta el día de hoy ratificando su paternidad. Sobre la capacitación para la paternidad existen variadas posturas, para algunos un padre se debe preparar desde pequeño para serlo; otros dicen nunca aprende lo esencia para ser buen padre sin importar cuanto se capaciten, pues la esencia es el deseo y el vínculo.

En nuestra consideración, creemos en la importancia de ambas perspectivas. Por un lado, es importante recibir capacitación en asuntos cotidianos sobre el cuidado de niños y niñas, especialmente en los primeros meses, esto ayuda a comprender cuales asuntos son normales (como el hipo o los gases) y cuales otros son realmente un signo de alarma la cual ameritan la intervención de un profesional. De igual manera es de mucha ayuda recibir formación y apoyo de personas expertas o profesionales, porque permite a los padres disminuir su angustia de primera vez. De igual manera los manuales y espacios de formación para la crianza son muy valiosos, porque permiten pensarse como "potenciales padres". De otro lado, creemos que ser padre no es un asunto de educación, sino de deseo y vínculo. Por esta razón es fundamental conversar el tema de la paternidad, reflexionado en las familias, la escuela, la sociedad, las amistades, porque de esta manera cada hombre adquiere una mayor sensibilidad al tema y cuando viva esta experiencia, al menos recordará las conversaciones al respecto con personas expertas o con otros congéneres.

Otro temor que apareció explícitamente en el padre adoptivo es el temor al abuso sexual; consideramos muy valioso este temor porque sus hijas son adolescentes y llegaron hace poco a su vida y ya comparten una intimidad.

Es un gran avance que este tema aparezca en la conversación sobre el paternar y da cuenta de las leyes sobre los abusos y los casos cada vez más cercanos en los cuales terminan con cárcel. Si bien la penalización genera el miedo, de alguna manera ya se relaciona esta prohibición con el respeto debido por parte de los padres y madres hacia el cuerpo, la intimidad, la sexualidad y la vida de sus hijas para demostrar su valía como tutores.

Me dio miedo porque la niña mayor está desarrolladísima... va a ser una mujer divina, tiene un porte muy bonito, muy hermosa. Constantemente le estoy diciendo a ella: Cuídate mucho, que en la calle te miran, te ven unas proporciones que para la vista de los hombres llama... Trato mucho de cuidarme en ese sentido también, de respetarlas, de una educación mía conmigo mismo y de respetar a mi pareja. Porque casos se han visto, esta misma situación que me pasó a mí, las recibieron y desencadena en un en un tema peor. Trato mucho de que mis afectos con ellas sean el de un afecto normal, un abrazo, un pico, cuídate mucho. Acuéstate en la cama, vemos unas películas, pero ya hasta cierto límite porque tengo que demostrarles a ellas respeto y eso también como forma educativa a ellas de tener límites con las demás personas de la calle. Es decir, afecto puede haber, pero debe haber un límite con las demás personas, sobre todo con la mayor que comparte ya con jóvenes (Ent- DL-33).

La paternidad es real cuando puedo ver, escuchar, tocar a mi hijo o hija

La presencia de sus hijos e hijas es real cuando los cargan por primera vez, ahí es cuando sienten la paternidad como algo real. Experiencia muy diferente para las mujeres, pues nosotras podemos sentir a nuestros hijos incluso antes de saberlos embarazadas.

Aunque a los hombres participantes en nuestra investigación la palabra de su pareja les fue suficiente para imaginar que serían padres y fantasear con esta nueva experiencia, pero solo cuando pudieron tener a sus hijos en sus brazos sintieron por primera vez el llamado de la vida y una gran alegría les invadió. Acto seguido, la realidad les puso en el lugar de la paternidad aprendida basada en ser el principal responsable del sustento, una representación presente en todos los padres entrevistados. Ser proveedor va más allá de lo material, sentirse responsables o preocupados

por tener el suficiente dinero para responder por su hijo evoca la idea de sostener, proteger, garantizar la sobrevivencia de su progenie. Una práctica milenaria, filogenética solo cambia en las formas de expresarse para garantizar el sustento. Desde la caza y la pesca en nuestros antepasados, hasta las jornadas de trabajo con un salario como se reciben hoy en pleno capitalismo. Todos, absolutamente todos los participantes, fueron enfáticos en esa como su primera y más grande preocupación.

Cuando entré yo dije “yo estoy feliz”, se le salen a uno las lágrimas a pesar de que yo he tenido, pues como un corazón muy duro, he sido muy frío, muy despectivo con la gente. La felicidad, pues como que se adueño del momento (Ent-JJ-37).

Cuando tuvieron este asunto medianamente resuelto se dejaron invadir por los otros sentimientos, como el miedo a que la madre de su hijo o hija presentara alguna enfermedad, la muerte del infante; a dejarlos solos. Cuando las niñas o niños estaban recién nacidos, las caricias y los cargados les daba más temor por miedo a que se les cayeran, a ser torpes o demasiado fuertes al tomarlos en brazos, pero al crecer sus hijos y verlos más fuertes, el acercamiento fue mucho más intenso. Este miedo vuelve a poner a estos padres en el lugar de protección de su progenie, por ello muchos de ellos llegan pronto a casa o hacen todo lo posible por acompañarlos cuando están en la calle, especialmente cuando sus hijos están pequeños y si son mujeres. Porque la calle siempre tiene sus peligros.

El otro sentimiento presente hasta el día de hoy es la angustia, muy relacionado con el miedo a no poder “responder materialmente por sus hijos” especialmente en aquellos sin un empleo formal y estable (casi todos), quienes dependen de sus familias de origen en lo económico. Una angustia creciente ahora como estudiantes, porque aumentan los gastos y además disminuye el tiempo para dedicarle a sus hijos y su pareja. Sienten el rigor de las múltiples responsabilidades de ser padres, trabajar y estudiar (González, 2017).

La incertidumbre es una respuesta ante las condiciones en que estos hombres fueron padres, algunos muy jóvenes todavía adolescentes, otros ya siendo adultos cuando creían tener resuelto esta dimensión de su vida y para otros la paternidad se presentó después de haber vivido en pareja acercándose a la mediana edad, con sus hijos ya en edad escolar o adolescentes. Esa incertidumbre está relacionada con varios aspectos, uno de ellos es no tener idea de los cambios al ser padre en la cotidianidad, de ahí sienten que ha sido un aprender paso a paso y equivocándose. La incertidumbre económica está al vaivén de las oportunidades laborales las

cuales, en el mejor de los casos, logran con contratos a término fijo, muy pocos con la posibilidad de una vinculación laboral o con ingresos extras.

Una situación de incertidumbre sobre cómo asumir su paternidad y la relación con sus hijos e hijas estuvo marcada en aquellos padres que no conformaron pareja con la madre de sus hijos/as, lo cual implicó estar al margen especialmente en los primeros meses de vida, pues la madre y/o abuelas maternas cumplían la función cuidadora; posteriormente fueron necesarios acuerdos para estos padres y sus rutinas de acompañamiento y cuidado, viviendo cerca o llevándose a sus hijos con ellos, llevándolos a la escuela.

Padre adoptivo: un acto de acogida y generosidad

En el caso de los varones y la paternidad por adopción de los hijos o de familiares de sus parejas, han incorporado esta experiencia como un acto consciente y libre de cuidar de estos niños, niñas o adolescentes; han asumido el reto de cambiar sus rutinas, compartir su espacio vital y trastocar su vida cotidiana en la convivencia con su pareja para convertirlos en sus hijos, aunque no los engendraron. Aventura en la cual se adentraron motivados por el afecto a sus parejas, por el deseo de servir a la humanidad y agradecer todas las “bendiciones” que han recibido.

Cada persona o pareja tiene motivos inconscientes y razones conscientes para negar la paternidad o maternidad. En las generaciones actuales por lo general tienen que ver con la dedicación a su proyecto de vida individual o de pareja. Proyectos personales de cada uno, estudio y trabajo.

Soy como un puntito aparte de la investigación que ustedes están haciendo porque no soy un papá por gusto... desde que formalizamos la relación, mi pareja y yo no queríamos hijos, llevamos 14 años y somos muy distintos, pero una de esas cosas en común era no querer tener hijos. Fue una decisión tomada por ambos y nos mantuvimos así todo el tiempo... Hay proyectos que van en marcha, mi carrera, el trabajo mío reciente, estaba aprendiendo a manejar vehículo y me daba mucho susto, yo estaba en otro proceso y ella también, su curso de inglés, el gimnasio. Pero la vida el año pasado nos dio un brinco y tomamos la determinación de brindarle la oportunidad a dos personas que merecían tener un núcleo familiar estable (Ent-DL- 33).

Este hombre decidió no ser padre; sin embargo, una experiencia familiar lo convoca a asumir la paternidad como padre adoptivo con dos preadolescentes familiares de su esposa. Acerarse a la orfandad de estas niñas y el proceso de sensibilización del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para que la familia de su madre fallecida asumiera la custodia y cuidados de ellas hasta cuando cumplieran la mayoría de edad, le permitió a este hombre sensibilizarse frente a las necesidades de cuidado y protección de todos los seres humanos; a la capacidad que tenemos los adultos de asumir esta tarea y en su caso particular, a la decisión consciente de asumirla como un acto de gratitud con la vida por todo lo que le había brindado.

Siempre me lo he preguntado, pero yo iba evadiendo la respuesta, no le dije a ella que sí quería quedarme con ellas por verla a ella feliz, sino por dos circunstancias: La primera, cuando yo le pedí compromiso a ella de matrimonio; no lo veo solamente como un hecho folclórico de entregar un anillo y ya. No, cuando estoy comprometiéndome con otra persona es que me estoy comprometiendo contigo pa' todo el resto de la vida, para lo que venga en esta vida y lo que tengamos que afrontar esto es una situación que hay que afrontar; [lo segundo] yo decía que la vida tenía que ponerme a mí una misión, no sé cuál va a ser, pero en el momento en que me la ponga me tengo que da cuenta de cual es para poder hacerla y entonces caí en cuenta y dije que la verdad, estas muchachas merecen volver a vivir, volver a tener una vida normal, volver a tener un núcleo familiar, volver a tener una estructura. Entonces yo ese día llegue y dije "Natalia, levante la mano" (Ent-DL-33).

La paternidad es asumida como un acto de compasión y solidaridad con otros, en este caso dos niñas huérfanas; además, la paternidad se convierte en una experiencia para darle sentido a la propia existencia. Vale la pena considerar en este caso una coincidencia entre quienes desean adoptar y ser adoptadas y quien lee este relato, estaría de acuerdo en concluir que fue la mejor opción. Sin embargo, también pudo haber sucedido otro escenario; las niñas no quisieran estar con esta pareja o la otra familia deseara vehementemente también recibirlas. En este sentido, consideramos la paternidad por adopción una decisión que en últimas puede depender del azar, pero también de la decisión de un funcionario público.

Las niñas ya estaban en la calle y decían él es mi papá, ella es mi mamá, y cuando empezaron colegio este año en algún momento que los niños les dijeron "su papá está muerto" y ellas contestaron "que pena mi papá no está muerto, mi papá es DL y mi mamá es N., yo tengo papá y tengo mamá". Entonces nos reconocieron de inmediato (Ent-DL-33).

Este padre, sin deseos de serlo, en poco tiempo logró ganarse el corazón de las niñas, quienes reconocen a él y a su esposa como padres. Si bien tanto los padres adoptivos como las niñas saben que no son sus padres biológicos porque tuvieron la experiencia de vivir con ellos (por 7 años la menor y por 15 años la mayor), si es importante ver como estas niñas tan rápidamente los han asumido como sus padres adoptivos. Probablemente la respuesta inmediata de la menor sea un recurso psíquico para establecer un vínculo rápido con esas personas que las están cuidando, le brindan seguridad, de esta manera se protege para no sentirse abandonada y garantizar una permanencia en este nuevo hogar.

La paternidad por adopción implica tomar una decisión consciente para cambiar el rumbo y proyecto de esta pareja. La experiencia de sentirse padre implica también un tiempo individual como padre adoptivo y un encuentro desde el deseo de vincularse afectivamente entre este hombre y las niñas, no solo porque ser padre no estaba en los planes, sino porque las niñas provenían de otro hogar con quienes habían vivido su primera experiencia de socialización y la mayor ya era preadolescente. Esta experiencia del paternar ya planteaba una relación distinta.

Cuando las niñas llegan ya estábamos con muchas cosas conversadas, que ya la historia al día de hoy que tienen las niñas es totalmente distinta, pero ese fue el proceso, y llenándome de un gusto porque ya no es un grupo scout que veo cada 8 días, ya no son unos niños de unos padres que me los entregan cada 8 días, ya son mis hijas adoptivas... las quiero, las adoro, las amo, pero con los pies en la tierra de que esas niñas no son mías y puede que en cualquier momento como me llegaron puedan volver a partir, entonces ese es mi día a día (Ent-DL-33).

En este caso, la experiencia previa siendo joven en el acompañamiento a otros jóvenes, le aportó una visión mucho más realista de las implicaciones hacia el cuidado de otros. Aquí hay unos aprendizajes previos en el paternar

que pueden ser vividos con los hijos propios y con los ajenos, porque es una función asumida socioculturalmente. A esto se agrega la experiencia compartida con su madre de cuidar, acompañar y enseñar a niños y adolescentes en su crecimiento personal.

También había que tratar de ser un papá en algunos casos con esos jóvenes, de saber cómo hablarles, saber cómo llegarles, cómo imponerse, porque uno tiene que llegar en un momento de esa educación en donde yo soy el que toma las decisiones (Ent-DL-33).

Como papá adoptivo (que de pronto no tuvo esa faceta con el papá porque creo que ya estaba más avanzado de edad) que compartiera con ella cosas de jóvenes, música, arte, cine. Obviamente yo y ella [la hija mayor] somos conscientes de que nunca yo voy a reemplazar el papá de ella, jamás en la vida. Pero ella se disfruta de ese proceso; y la niña es más de un papá más activo, lléveme al colegio, me trae, me recoge dónde estaba, donde va estoy yo, si van a salir al centro comercial... como que él es mi papá y yo sé que obviamente, pues la conciencia de ambas es muy distinta. En este momento la niña hasta el día de hoy, yo no la he visto triste por el papá, le da es un ataque de ansiedad (Ent-DL-33).

Asume los vínculos como un gran compromiso. Por eso ratifica no aceptar de inmediato la adopción, porque necesitaba pensar bien las implicaciones para su vida individual, de pareja y ya como una familia. A su condición económica favorable, se suma una búsqueda existencial para darle sentido a su vida y compartir esta situación con otros.

La paternidad se convierte en darle la oportunidad a estas niñas de vivir una vida alegre y de cuidados, tener un hogar y unos vínculos amorosos mientras pueden valerse por sí mismas. La adopción es la oportunidad de vivir la paternidad y ayudar a otros. Una experiencia que está muy ligada a su vida familiar y su relación con la madre, quien siempre ha sido una líder social y ha ayudado a otras personas. Entre la oferta y la decisión final de recibir a las niñas hubo un tiempo que fue aprovechado por la pareja para conversar al respecto. Poner en consideración los aprendizajes y expectativas de cada uno para ver de una manera más realista la experiencia y prepararse racionalmente para sus implicaciones.

Esta experiencia pone en evidencia que la paternidad no es un asunto de aprender o prepararse, que es la disposición del alma para recibir a otras personas para cuidarlas y permitirles vivir con dignidad y amor.

Esta apertura permite desplegar la capacidad de afecto, de cuidado, la reminiscencia de experiencias pasadas, el sentido de responsabilidad con otros. También aparece una frase de su esposa que le devela la capacidad de amor y cuidado que tiene su esposo, posiblemente estaba como una duda y tal vez por ello, no se permitieron la paternidad antes.

Estas niñas han sido muy bien recibidas por toda la familia, de hecho, les ha servido para reparar, resignificar y suplir aspiraciones del pasado a los abuelos. Este apoyo emocional en la aventura de ser padres de niñas grandes ha sido muy valioso para poder continuar con ello, para darle sentido. Estos se han asumido como abuelos de estas niñas.

Estudiar, trabajar y paternar

Reconocemos que el cuidado de los hijos e hijas sigue siendo una responsabilidad asumida especialmente por las mujeres, quienes además deben trabajar para sostenerlo y estudiar para “salir adelante”. Esta triple condición (González, 2017) las pone en un lugar de gran vulnerabilidad porque implica una sobrecarga emocional, mental y material.

Quienes asumieron totalmente el cuidado y crianza de su hijo o hija como padres solteros o cabeza de hogar, trabajan para sostener la familia y además estudian, ellos, sienten fatiga, falta de tiempo para cumplir a cabalidad con su rol de padres o responder a las tareas académicas. Es decir, viven también esa triple condición que han vivido las mujeres históricamente.

Yo soy papá soltero. Yo vivo con mis dos hijas, mi mamá y un primo. Mi primera hija, nació allá (silencio) y... allá viví con la mamá de ellas, ya mi segunda hija de la misma mamá, si nació acá Medellín. Hace 3 años nos sepáramos (Ent-JP-27).

La mayor dificultad de los padres sin trabajo estable es la económica, deben trabajar en el sector informal, lo que se hace a destajo, por horas y sin ninguna prestación laboral (salud, pensión y aseguradora de riesgos); además, les impide tener un horario fijo para organizar su rutina de cuidados paternales, ser trabajador y estudiante.

Difícil pagar muchas cosas, entre todos nos juntamos, pagar la casa y varias cosas. Yo vivía aparte, pero la economía y eso se

volvió muy duro, tengo varias deudas y así pagando poquito a poquito (Ent-JJ-37).

Siempre el mayor problema ha sido la economía, siempre. En el estudio me defiendo, en ser papá me defiendo, yo disfruto mucho ser papá. Antes no compartía porque no tenía plata (Ent-JF-27).

También se me complica en el horario porque yo tengo la mañana para compartir con mi hijo, porque él estudia en la tarde, pero en la mañana tengo que estudiar, entonces me pongo en aprietos. Ahorita mi hijo está solo en el apartamento de mis papás, mi mamá tenía que salir, mi papá tenía que hacer una vuelta... En la mañana llego, me levanto temprano, vengo a estudiar y luego me queda la tarde libre; los clientes que me salen son más para transportar en la tarde-noche (Ent-JD-29).

La segunda angustia después de lo económico es el espacio-tiempo que quisieran compartir con sus hijos. Cuando viven con ellos, deben sortear todos los días las responsabilidades laborales y académicas con las de sus hijos e hijas; hacer maromas para llevarlos al colegio, recogerlos, acompañarlos o buscar quien los acompañe mientras llegan del trabajo, ayudarles con las tareas; y cuando queda un tiempito, entonces leen o preparan sus trabajos para la universidad. Siendo hombres, ellos mismos reconocen su fatiga.

Veo mucho a J [hijo], en las mañanas desayuno, lo organizo, lo llevo a estudiar y en la tarde lo recojo, me lo traigo para acá a estudiar y le reviso los cuadernos, vengo a la biblioteca [del TdeA] para hacer tareas con él. Tenemos un buen lugar que es tranquilo acá y me pongo a hacer tareas con él, le digo "si me cumple con estas tareas luego jugamos un ratico ping-pong o fútbol en la cancha" y él es feliz, y así se motiva más a estudiar (Ent-JD-29).

La coincidencia entre los horarios de clase y el tiempo para estar con los hijos generan tensiones en las relaciones con ellos. Además, los empleos informales son inestables, por lo general mal pagados, muchas veces se meten en deudas aumentando la dosis de estrés y angustia.

El segundo semestre... muy duro cumplir con todas las obligaciones de ser papá, trabajar y estudiar. Este semestre todo colapsó, todo, y vine a cancelar la universidad hace como 20 días... Cuando estaba

con las cinco materias y con tanto trabajo al mismo tiempo, yo decía “tengo que hacer esos trabajos, pero también tengo que dejar el tiempo para mi hijo” ...yo estaba en medio de mera depresión. Y ese día todo fue muy bonito, porque una profesora, la coordinadora y el psicólogo me dijeron “no, todavía tenés tiempo” (Ent-JD-29).

Cuando aumentan las demandas en estos tres frentes a afrontar, aumenta el insomnio, la preocupación, la desconcentración y se generan síntomas de ansiedad y depresión que a su vez generan inasistencia a clases o baja el rendimiento académico. Como no pueden renunciar a sus hijos ni a sus trabajos, la primera opción es abandonar la universidad para poder liberar tiempo.

En estos casos contar con apoyos económicos, psicológicos y emocionales es de gran utilidad para que puedan continuar con sus tres grandes responsabilidades. Cuando los estudiantes se atreven a compartir sus angustias y encuentran recursos humanos y materiales adecuados, son de gran utilidad para ayudarles a manejar sus tiempos, su ansiedad y sus responsabilidades, sin desistir a sus hijos o a su propio deseo de vivir.

En el caso de muchos padres universitarios, disminuir el número de materias les ayuda mucho a equilibrar el tiempo dedicado al trabajo, al hijo y a las responsabilidades académicas. Como les ha tocado a muchas madres solas, estos padres combinan sus responsabilidades laborales o académicas con el acompañamiento que dan a sus hijos, esas tareas cotidianas e imprescindibles que requieren los hijos de cuidado, alimentación y aseo en las rutinas diarias para ir a la escuela; llevarlo y recogerlo y acompañarlos a hacer las tareas. En este caso, la universidad es un espacio propicio para que ambos, padre e hijo, estudien. Les enseñan el valor del estudio; además, la universidad tiene espacios de juego y deporte, esto convierte a la universidad en un ambiente propicio para ambos.

Finalmente, encontramos que, si bien el factor económico es fundamental para responder a las demandas materiales de un hijo, no debería ser el único factor, pues la paternidad permite vivir experiencias sin costo económico, todas las actividades cotidianas requieren acompañamiento emocional sobre material. En ese sentido, el progenitor tiene más oportunidades de hacerse ver como parente, incluso con las carencias vividas cuando no tienen empleo. Quienes no conviven con sus hijos, generalmente ponen en primer plano la falta del dinero como una razón que les impide compartir con sus hijos o hijas.

Las formas de configurarse como familia

Juntos o separados... somos papá y mamá

Las configuraciones familiares de estos jóvenes universitarios oscilan entre la unión libre, el matrimonio civil o religioso y padres jóvenes sin convivencia. En general, la conformación está dada por la decisión libre en la cual incluyen la opción de tener o no tener hijos en su proyecto de pareja. Para aquellos que asumen la adopción, definitivamente si lo hicieron como pareja.

Yo vivo con mi esposa y hace dos años vivimos también con mi hija, porque la mamá no tenía forma de cuidarla. Con esa mujer que prácticamente ha sido una bendición de dios porque me colabora demasiado, con la hija mía, me colabora. La mamá tiene dificultad, económicamente y de pareja. Es muy inestable tener una niña de 4 años viviendo con ella. Yo le dije: Deme la oportunidad de traerme la niña, ella con el miedo de que yo me iba a quedar con la niña y llegamos a un acuerdo y me traje a la niña, la puse a estudiar ...pero la mamá insistía en llevarse a la niña otra vez para Cali (Ent-VV-45).

Las uniones sucesivas o familias recomuestas son otra experiencia común para estos padres. Implica asumir los hijos de su pareja y aquellos en común. Experiencia no solo naturalizada, sino también parte de las funciones inherentes a los varones cuando aceptan una pareja con hijos. Esto significa que definitivamente han cambiado los imaginarios sobre el matrimonio monogámico y la familia nuclear. En definitiva, estos padres nos muestran como prima el cuidado de sus hijos e hijas en las relaciones de pareja; parejas dispuestas a apoyarles en la tarea de asumir el acompañamiento y manutención de sus hijos cuando es la madre quien tiene la custodia, o asumir las tareas de la crianza y cuidado cotidiano cuando asumen la tarea de ser padres tiempo completo.

Ser padres adolescentes no impide asumir la paternidad

Quienes fueron padres muy jóvenes generalmente contaron con el apoyo de sus familias de origen. Algunos continuaron juntos asumiendo las tareas de crianza y consolidaron una familia hasta donde la relación de pareja se sostuvo. Otros, definitivamente no continuaron la relación de pareja, pero esto no impidió seguir la tarea de ser padres y madres.

Muy, muy joven, tocando los 16. No era un noviazgo, fue algo que pasó. La verdad nos dimos cuenta porque no le llegaba el periodo. Entonces yo le dije a la pelada que se hiciera una prueba de embarazo y nos dimos cuenta de que sí.

Nosotros hablábamos, pero como amigos, era incómodo porque sabíamos que había ya otro vínculo que nos unía, entonces era esa relación como rara, como tratando de ser los papás, pero también los amigos.

Eso es primeros días y hasta hoy, siempre ha sido el cuidado de ella y yo al niño. Lo visito y si está sucio hay que cambiarle el pañal, yo lo hago, me tocó aprender... fueron aprendizajes que uno sabe que valen la pena.

Yo tuve la oportunidad de hablar con los familiares de ella, es incómodo porque éramos muy, muy, muy pequeños. Nos decían qué hacer, el trabajo, que los pañales... tuvimos el apoyo por parte y parte. A pesar de eso, sí fue un trato agradable por parte de la familia de ella, yo iba normal, me recibían bien. Nunca hubo ni hay algún inconveniente, hasta el sol de hoy. Nunca algún problema, siempre han sido muy respetuosos y un trato muy decente por parte de las dos familias (Entr-SG-21).

Yo salía del colegio a las 12:30, y a la 1:30 a trabajar hasta las 7 p.m. Como era construcción, entonces yo salía muy cansado, pero yo trataba de ser lo más lo más constante, de ir mínimo cuatro veces a la semana... nosotros veíamos que había parejas de papás, que uno era más resabiado que el otro, entonces tuvimos la conversación, porque más que amigos éramos ya papás, entonces decíamos: el día que haya un paseo que se lo quiere llevar, ¡pues claro, viene y me dice que es el hijo de los dos! El hijo

no lo hice ni yo solo, ni ella sola. En ese punto muy claros, porque eso podía no afectarnos a nosotros, sino que podía afectarlo a él. Yo le decía, de pronto usted no me lo va a dejar ver entonces yo no voy a estar en esa misma sintonía con el niño, porque va a haber muchas veces que él esté preguntando por mí y por esa misma ausencia, yo no generé lo mismo... Eso dijimos, que todo se iba a hablar, a concretar. Yo le decía: tal día voy a ir que tengo una salidita y me lo voy a llevar. Entonces ella me decía: Ah sí claro, como no. Ella también me decía: me voy a llevar al niño a un paseo a tal lado y yo: ¡hágale, claro, no hay problema! (Ent-SG- 21).

Encontramos muy valiosa la experiencia de SG por varias razones que la hacen singular. En primera instancia fue el padre más joven de los entrevistados (16 años) y su experiencia nos demuestra que, aun siendo muy joven, un hombre puede hacerse preguntas en torno al significado de esta experiencia y asumir su paternidad haciéndose cargo de sus actos, incluso con un asunto que no estaba en sus expectativas: ser estudiante y además trabajar en construcción (una labor muy pesada) y preocuparse por acompañar a su hijo recién nacido. Otro asunto es la inexistencia de una relación afectiva entre estos adolescentes, simplemente fue una relación casual entre dos amigos, el primer experimento de intimidad del cual inesperadamente llegó un embarazo. Lo común es que los adolescentes eludan su responsabilidad incluso con las novias. Particularmente en esta experiencia ambos asumieron la responsabilidad de hacerse cargo de su hijo, un niño que mantendría unidos a estos amigos hasta el día de hoy.

La fuerza de la responsabilidad se consolida con la claridad que son amigos y "sintiendo rara esa relación" asumieron el cuidado del niño, compartiendo la manutención y la crianza entre ambos. Llama poderosamente la atención la conversación de ambos adolescentes sobre como soñaban mantener su relación de amigos respetando su lugar como padre y madre. Seguramente contaron con el apoyo de ambas familias en lo económico, pero también es raro el hecho de que la familia materna haya recibido al adolescente como el padre del niño, respetando así su lugar.

Como puede verse en el relato, no es la edad, ni la educación, ni la relación de pareja consolidada, ni los recursos económicos garantizan que un hombre se haga cargo de su hijo con todo lo implicado en términos de preocupación, sacrificio, entrega y acompañamiento. Incluso sin tener la custodia de ese hijo. Solo basta el sentido de responsabilidad (como diría Ricoeur): un sujeto capaz de hacerse cargo de sus actos.

Apoyo de la familia extensa

Cuando los padres son los únicos proveedores económicos, estudiar, trabajar y paternar se convierte en una triple carga a sortear. Dedican más tiempo a algunas tareas que a otras dependiendo de la demanda de cada uno. Algo similar ocurre con las madres universitarias; sin embargo, encontramos que los hombres cuentan con más apoyos directos de otras personas, por lo general familiares (abuelas, hermanas), quienes les ayudan con la crianza y cuidado de los hijos mientras ellos van a trabajar y estudiar.

Para uno solo pues era una cosa muy brava, entonces él [su papá] me dijo, si quiere estudiar hágale que yo le pago todo lo de la Universidad y ahí fue cuando accedí a estudiar (Ent-SG-21).

A veces lo recojo yo, a veces me ayuda mi papá, a veces mi mamá, a veces la mamá... depende. Entre todos nos comunicamos. Mi papá es una persona que siempre ha sido un apoyo para mí, siempre, siempre, siempre, siempre, siempre, siempre, en lo que sea, mi papá dice "en lo que sea yo lo apoyo, en lo que sea, en lo que usted quiera" (Ent-JD-29).

Él vive entre la mamá, con mis papás y conmigo... Todos vivimos ahí en el mismo sector. Entonces yo siempreuento de mi casa; la casa de mi hijo queda en tres-cinco minutos, pero siempre estoy muy pendiente de él (Ent-JJ-37).

Nos han apoyado mucho. Mi mamá se sentó conmigo a hablar mucho, mi papá matado, porque mi papá todavía quiso tener hijas y tiene tres hombres. Él siempre me está diciendo "mijo cuando me las va a traer", las coge de la mano: "es que ya usted es mi nieta adoptiva". Se dieron en su papel, se dieron en su lugar, las aceptaron (Ent-DL- 33).

El apoyo familiar para estos padres universitarios generalmente es por parte de los abuelos paternos, bien sea porque se encargan del cuidado y crianza de su hijos o hijas cuando no lo asume la mamá o porque apoyan a estos padres mientras asisten a clases. Incluso cuando la familia es nuclear y la madre asume la principal responsabilidad del cuidado de los infantes, siempre cuentan el apoyo de la familia extensa, primero los abuelos y seguidamente los demás integrantes. Este apoyo es en el cuidado cuando tienen que trabajar, en lo económico, en llevarlos y recibirlas en la escuela, incluso en la vivienda.

Una alternativa en muchas familias para mantenerse cerca y apoyarse es vivir en el mismo edificio, pero en distintos apartamentos. Esto permite estar pendientes los unos de los otros y mantener cierta intimidad en cada núcleo familiar. Vivir cerca de los abuelos favorece mucho las relaciones y poder compartir espacios en la semana y estar pendiente de sus hijos.

Esta práctica de acompañamiento es común en casi todas las culturas y particularmente en las familias latinoamericanas, es una estrategia de sobrevivencia y unión familiar la cual además enseña a las nuevas generaciones a sentirse parte de una familia, sentirse protegidos y compartir con otros congéneres. Una práctica cultural que muestra de qué manera la crianza y cuidado de los niños y las niñas es asumida en corresponsabilidad por toda la parentela

Paternar es...

El acompañamiento a sus hijos se ha dado de acuerdo con las configuraciones familiares. Aquellos padres los cuales no conformaron pareja o están separados reclaman su paternidad asumiendo el cuidado de sus hijos e hijas y organizando rutinas por días, todas las tardes, todas las mañanas, los fines de semana, por ratos. Acompañaron a las madres de sus hijos en los días del posparto, asumieron gestiones de salud y cuidaron de sus hijos. Solo uno de ello reconoció que no se hizo cargo de actividades de cuidado biológico como cambio de pañales, teteros y demás por "miedo a que se le cayera", los demás si asumieron estas tareas, aunque dan prevalencia a las mamás, porque consideran que biológicamente están más preparadas para atenderlos y por la lactancia.

Me toca desplazarme de mi casa a pie, mi hija es una berraca. Va para la escuela y ya yo por la tarde si puedo, si salgo temprano del trabajo y no tengo que ir a la universidad, me arrimo por ella y me subo con ella un heladito, me subo con ella caminando, si no está lloviendo, caminando hasta la casa, o si no mi esposa va y arrima por ella (Ent-VV-45).

En estos últimos casos, la función de paternaje posiblemente está limitada por la presencia constante del padre biológico de esos NNA, porque este reclama su lugar; pero cuando no está presente por abandono o por fallecimiento, definitivamente estos hombres asumen funciones paternales de cuidado y formación en la crianza, especialmente en los primeros años de vida.

Si mi señora está ocupada pues yo baño al niño, yo también sé cocinarle, hacerle el alimento. Yo también le enseño a ser independiente y decirle como agarrar la cuchara, que sepan cuáles son sus cosas (Ent-JJ-37).

Anteriormente vivía con la abuela, no vivía con la mamá, lo enviaba allá con la abuela. El año pasado yo traté de apoyarlo mucho, porque yo sé que la mamá no estaba presente, me tocó ir a mí y convocar una reunión con coordinación del colegio y psicología para comprometer más a la mamá (Ent-JD-29).

Se resalta en los entrevistados la manera responsable como han asumido la paternidad independiente si la mujer que embarazaron era su novia, su esposa o incluso hubo tres casos en los cuales ni siquiera tenían una relación afectiva establecida, lo cual definitivamente es una ruptura con las creencias y prácticas machistas de hombres de generaciones anteriores. Estos hombres asumen una paternidad incluso en momentos de su vida que no lo esperaban, le dieron valía a su palabra cuando en lugar de negar de entrada que esos hijos eran suyos, incluso con sus miedos y angustias, preguntaron a esas mujeres si querían tenerlo o no; si estaban dispuestos a asumir esa paternidad y esa maternidad. En todos estos casos, incluso con todos esos miedos e incertidumbres, ambos dijeron que sí. No fue una obligación para casarse ni unirse como pareja.

Asunto que nos replantea definitivamente la concepción de familia fundada por la unión de un hombre y una mujer en matrimonio, y nos pone en el lugar del paternar y maternar como una gran responsabilidad asumida entre un hombre y una mujer sin lazos afectivos ni planes de tenerlos. La única relación que les une es un infante.

Otro tema importante es la naturalidad con la cual se establecen relaciones entre sus exparejas, madres de sus hijos y sus parejas actuales; bien porque tengan que interactuar para el cuidado de su hijo o hija o porque los asuntos de parejas se han logrado separar por completo de la función de cuidadores.

Definitivamente la diferencia de estos padres es que desean tener mayor presencia en la cotidianidad de sus hijos/as; han asumido el acompañamiento en los asuntos de salud, la escuela y espacios para enseñarles los valores que quieren inculcarles.

Los momentos de esparcimiento y recreación están supeditados al tiempo que queda entre el trabajo, el estudio y los ingresos económicos. Pero todos coinciden en la importancia de expresar su afecto y comunicarse directamente con sus hijos.

Soy de esos papás que siempre va al colegio a las reuniones y entrega de notas, a sus fiestas y todo eso, a mí me gusta acompañarlo y apoyarlo; yo era el que hacía todo, la mamá no conocía ni a la profesora ...yo siempre he estado presente en la vida de mi hijo, mi hijo me ama... (Ent-JD-29).

A medida que cada infante crece empieza a sentir la necesidad de cultivar en ellos los valores que consideran valiosos como la honradez, la disciplina, la autonomía, la responsabilidad.

En estos días nos salió con mentiras ...Yo simplemente le dije "analiza si vos crees que esas mentiras te van a servir mucho", lógicamente por haberme mentido, no puedes ir al fútbol, que es lo que más te gusta (Ent-JD-29).

Les he enseñado cosas, no me gustan personas mentirosas, personas desleales y menos que no valoren, que no valoren como mínimo la comida, lo poco que tenemos acá. Les enseño que valoren lo que tienen y siempre ayuden al otro, al prójimo (Ent-DL-33).

Todos ellos expresaron que, si bien es difícil cumplir a cabalidad con todas las responsabilidades de paternar, trabajar y estudiar, el hecho de que sus descendientes los vean estudiando o que puedan llevarlos a la universidad por ratos, se convierte en un buen ejemplo. Primero porque aprenden que estudiar es bueno; segundo porque ven en sus padres el esfuerzo que esto implica, les ayuda a valorar lo cual les ofrecen como padres y también a valorar su escuela. Finalmente, también reconocen que la universidad es un espacio que les brinda otros discursos útiles en su tarea de paternar y en asumir de una manera distinta esta experiencia.

No obstante, todos consideran muy importante contar con espacios donde ellos puedan aprender a ser mejores padres, incluso ahora que ya pasaron varios años y han superado las primeras dificultades de la paternidad.

Consideraciones finales

Discursos y representaciones que persisten

En este apartado queremos retomar expresiones que se corresponden con los imaginarios y representaciones tradicionales en la crianza, en el paternar y en la imagen de los padres. Es importante anotar que fueron expresiones individuales que aparecen como una nostalgia de aquellas prácticas y discursos recibidos de sus padres, pero que de ninguna manera han impedido que asuman su experiencia del paternar de manera diferente.

“Las madres son más importantes en la crianza”, frase repetida una y otra vez, transmitida de generación en generación, que ha feminizado el cuidado y la crianza; sin embargo, en la práctica, estos hombres pasan por encima de estos discursos y asumen su tarea.

Yo siempre he dicho, yo he sido partidario de que los niños deben estar con la mamá, independiente de las dificultades, mamá es mamá. Pero en este caso me tocó contradecirme yo mismo en lo que dije, porque yo no pude dejar que mi hija estuviera con ella, sabiendo que estaban pasando hambre, que no tenían para pagar un arriendo, que no tenía una pareja estable y de hecho pues hay mucha maldad en este mundo y hay que cuidarla (Ent-VV-45).

Otra expresión muy tradicional que salió del padre adoptivo se refiere a tener hijos como un seguro para tener compañía y quien los cuide en la vejez

Si da susto el hecho que de pronto no asociar que si no tengo un hijo ¿quién se va a encargar de mi cuando esté viejo? Pero un hijo no es una garantía, ¿cierto? Tener hijos no es una garantía de que uno muera acompañado y más que todo te lo digo porque ...donde me llegue a pasar a mí algo, ¿quién se encarga de mí? De hecho, uno de los temores más grandes míos en la vida precisamente es llegar a viejo (Ent-DL-33).

Aparece el imaginario de “los hijos como una promesa de cuidado en la vejez”. Este imaginario es muy propio de nuestra cultura latina y judeocristiana, asociado a que los hijos son una posesión y la garantía de cuidado y apoyo. Lo cual resulta interesante es que esta pareja se mueve

entre el pasado y la modernidad en su decisión de no tener hijos, en sus prácticas de ayuda mutua en lo económico. Pero también en el recato y mesura de su sexualidad para responder a los principios morales de sus padres, en el aplazamiento de la sexualidad y en este asunto de pensar la paternidad como un seguro para el futuro.

Lo cual llama poderosamente la atención es que quien expresa esto es el hombre que había renunciado a ser padre junto con su esposa y ahora que se abrió a la posibilidad de paternar con dos hijas adoptivas aparece el temor a la enfermedad y la soledad que traen la vejez. Es como si esta experiencia del paternar le hubiera despertado por un lado todo su potencial protector y cuidador del presente, pero también sus miedos futuros

La ausencia de los padres también fue otra constante en la infancia de estos padres. Los que se fueron física, emocional y materialmente, y los que estuvieron presentes como proveedores, pero ausentes del cuidado y crianza de sus hijos.

Con el papá la relación fue buena, pero él estuvo mal, bien lejos.

O sea que el contacto directo y el de la crianza fue la mamá (Ent-DL-33).

No me hizo faltar nada de material. Siempre hubo un comer o dormir, un vivir, pero ese amor, ese afecto nunca, faltó; ese sentimiento que nunca lo voy a encontrar de parte de mí papá (Entr-SG-21).

Una experiencia que dejó en ellos la imagen de un padre ausente y reclaman en su infancia; pero hoy, desde el lugar de padres, quisieran cambiarla con sus propios hijos o hijas. De ahí el valor que le dan al hecho de poder acompañar a sus hijos, aunque no todos pueden hacerlo con la intensidad que quisieran porque no tienen la custodia total y por las múltiples responsabilidades del trabajo y el estudio.

Transformaciones y resistencias

Un asunto que indagamos con especial interés es ¿Qué imagen tienen ellos de sus padres? ¿Qué aprendieron de ellos que aplican hoy? esto contrasta inmediatamente con la imagen de padre ausente que mencionábamos anteriormente. Encontramos que muchas de las prácticas que ellos tienen hoy como padres las tomaron de otras personas presentes durante su crianza, indistintamente si eran hombres o mujeres. Esos valores que hoy les hacen ser y sentirse buenos padres la tomaron de sus abuelas y abuelos, de sus madres o de otros familiares que los acompañaron en su infancia. Esto nos permite asegurar que la imagen de ser padre o madre no se aprende únicamente de los progenitores, ni de lo positivo que vieron en ellos. En el juego de la vida encontramos que en la crianza vivida en la infancia se conjugan muchos saberes y experiencias que dejan una huella y emerge cuando es momento de vivir ese rol. Algunas prácticas se repiten porque fueron valiosas o se convirtieron en un ejemplo a seguir, como ayudar al desvalido, ser solidarios, ser honrados. Entonces el paternar se convierte en una oportunidad de replicar, enseñando lo aprendido.

En otras ocasiones, la ausencia o los traumas que se vivieron en la crianza recibida, se convierten en una oportunidad para transformarla en la actualidad. Excepto en un padre, los demás ratificaron la importancia de ser más comprensivos con sus hijos y no utilizar los golpes para corregir.

Otro asunto que se evidencia en todos estos padres es que asumen las actividades cotidianas del cuidado de sus hijos sin reparos: bañarlos, darles de comer, cuidarlos en la enfermedad. Estos hombres han logrado naturalizar estas actividades como parte de ser padres. Un cambio que nos alegra ver y creemos que tiene que ver, por un lado, con su edad, que ha permeado con otros discursos, y de otro lado, la participación en un proceso educativo de nivel superior que de alguna manera permea mucho más estos discursos y prácticas.

Un aspecto que resaltamos en todos los padres es que han contado con la complicidad y el apoyo de sus familias de origen, sin que ello signifique que asuman totalmente la crianza de su hijo. Consideramos de gran valor ese asunto porque hay una diferencia sustancial entre criar un nieto o ayudar al padre a cuidarlo. Esta diferencia hace que ese padre se sienta responsable de su hijo, que se preocupe por su cuidado y quiera ser protagonista en el acompañamiento a su hija o hijo, desde las cosas más sencillas hasta las más delicadas. Esta diferencia se nota cuando ellos hablan con toda propiedad sobre los avances escolares, las dificultades o las correcciones que requieren sus infantes.

Finalmente queremos resaltar que la paternidad asumida por cada uno de estos padres, pone como primera preocupación sentirse los protectores de sus crías; de ahí la gran preocupación por conseguir trabajo para "responder por sus hijos". La diferencia radical es que estos hombres además de proveedores han aprendido a ser cuidadores de sus hijos e hijas.

Referencias

- Barker, Gary. (2018). La Participación del Hombre como Padre en la Región de Latinoamérica y el Caribe. *Promundo*. (pág. 22). https://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material_paternidades_0090.pdf
- Botero Botero, L. D. y Castrillón Osorio, L. C. (2015). La experiencia de la paternidad en adolescentes. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 46, pp. 89-101.
- Briones, V., y González, J. (2015). *Estudio exploratorio de paternidad en padres universitarios de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Castillo, A. (2015). La práctica social de la maternidad y de la paternidad en jóvenes estudiantes de nivel superior: un acercamiento a las problemáticas cotidianas enfrentadas durante la vida académica. *Revista sobre las Culturas Contemporáneas* [en línea]. 2015, XXI(II), pp. 103-123. ISSN: 1405-2210. México. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31639208006>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2011). Panorama social de América Latina. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/9a317ded-a356-45b3-a54d-d048b93269bb/content>
- Duch, LL. y Mèlich, J-C. (2009). *Ambigüedades del amor. Antropología de la vida cotidiana*. Trotta.
- Hughes, D. (2014). Interacción madre-hijo/a que viven violencia intrafamiliar. Un estudio de caso. *Revista de Psicología - Universidad Viña del Mar*, 4(7), pp. 33-61. <http://sitios.uvm.cl/revistapsicologia/revista/07.03.interaccion.pdf>
- Izquierdo, L. y Zicavo, N. (2016). Nuevos padres: construcción del rol paternal en hombres que participan activamente en la crianza de los hijos. *Revista De Investigación En Psicología*, 18(2), pp. 33-55. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v18i2.12082>
- Ladino, N y López, P. (2018). Así hemos sido padres. Un aporte a la construcción de las representaciones sociales sobre paternidad. *Pensamiento Americano*, 11(20). <https://publicaciones.americana.edu.co/index.php/pensamientoamericano/article/vie w/22/20>

- Lupica, C. (2016). Licencias de paternidad y permisos parentales en América Latina y el Caribe. Herramientas indispensables para propiciar la mayor participación de los padres en el cuidado de los hijos e hijas. *Masculinities and Social Change*, 5(3), pp. 295-320. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/37878-corresponsabilidad-cuidados-autonomia-economica-mujeres-lecciones-aprendidas>
- Progressio. (2012). *Modelo Metodológico en Masculinidades y Prevención del Vih.* (pág. 13). San Salvador.
- Quintero, E. (2015). *Papás al tablero. La paternidad vista desde los distintos miembros de la familia.* Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/68676/51696765.2015-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez, J. (2019). El devenir de la paternidad y sus efectos sobre la masculinidad en el siglo XXI. Estudio realizado desde el Psicoanálisis en adultos jóvenes universitarios de 18 a 25 años, en la ciudad de Quito, en el periodo febrero-junio 2019. <https://repositorio.puce.edu.ec/items/c557c578-6fbe-485d-8277-c9b8c6e67919>

PATERNIDADES Y DISCAPACIDAD

Maternidades, paternidades y discapacidad: una responsabilidad compartida

Arantza Guerrero

Carlos Favela

Resumen

El presente artículo retoma la visión que se tiene sobre la maternidad y paternidad, destaca la búsqueda de una crianza más igualitaria. Se señalan algunos de los roles y estereotipos de género en los que se les asignan a los hombres papeles “secundarios”, evidenciando la necesidad de transformar las estructuras sociales y culturales para mejorar la calidad de vida de todas las partes. Además, se realiza un breve recorrido histórico sobre los diferentes modelos de la discapacidad a lo largo de la historia, para conocer cómo han impactado en la forma de comprender esta, así como su relación con la paternidad, a través del análisis de las entrevistas realizadas a estudiantes universitarios que actualmente la ejercen. Se proponen nuevas formas de concebir las paternidades, instando a los padres a participar activamente en la crianza, para con ello favorecer el desarrollo pleno de las hijas e hijos, desafiar concepciones tradicionales, fomentar la igualdad de género, así como el cuidado de un infante con discapacidad.

Maternidades y paternidades

La maternidad y la paternidad son aspectos esenciales para el desarrollo de habilidades durante el crecimiento de niñas y niños, la definición de estas, puede variar de acuerdo con el contexto, como menciona Nakano, como se cita en Royo:

No se limita a su dimensión biológica, sino que constituye una relación cultural e histórica variable, que tiene lugar en contextos socioespecíficos que varían en función de los recursos y las constricciones culturales y materiales, así como de la construcción activa que hombres y mujeres hacen de ella (2011. p.21).

Esto nos permite visibilizar que son experiencias únicas para cada persona y responden a circunstancias y decisiones propias. A su vez, se pueden reflexionar los desafíos que enfrentan madres y padres en la búsqueda de soluciones que promuevan una crianza más justa e igualitaria.

En este sentido, se vuelve clave retomar el concepto de género; de acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres “refiere a una clasificación de las personas a partir de la diferencia sexual para asignar características, roles, expectativas, jerarquías, permisos y prohibiciones a mujeres y hombres, dentro de la sociedad” (s.f., párr. 1), de tal manera que esto deriva en mandatos sociales que permean en cada uno.

Derivado de ello, y de manera particular en México, la cuestión de género había otorgado a los hombres un papel secundario en la crianza y cuidados de sus hijas e hijos, pues se pensaba que son los principales proveedores económicos, mientras que las mujeres tienen estas responsabilidades. De acuerdo con Simone de Beauvoir: “la maternidad es natural, porque la cultura patriarcal la naturalizó; el patriarcado instauró en el psiquismo femenino el ser madre como uno de los pilares de su subjetividad, un lugar de subordinación y de exclusión de la categoría sujeto social” (Sánchez, 2016, p. 256). Sin embargo, los tiempos cambian, lo cual supone un desafío para estas construcciones sociales de significado de ser mamá o papá.

En las últimas décadas, los movimientos feministas han traído consigo nuevos pensamientos y visiones de ejercer las paternidades, las cuales se caracterizan por una mayor corresponsabilidad en las tareas del hogar y de cuidados, así como de conceptos de ser hombre, con la finalidad de que resulten en tareas más igualitarias. En ese sentido, se reconoce que los hombres tienen derecho de participar plenamente en la crianza de sus hijos, no solo como proveedores materiales, sino también como figuras afectivas, quienes proporcionan cariño, fuente de escucha y, sobre todo, responsabilidad en la vida de sus hijas e hijos.

Estos pensamientos buscan transformar las estructuras sociales y culturales. Se retoma la idea de una perspectiva, en la cual las mujeres quieren tener un desarrollo profesional que les permitan generar nuevas habilidades, establecer relaciones sociales y contribuir a diferentes causas, así como tener una independencia financiera. Como menciona Felicia Torres “su horizonte ético es propiciar condiciones para que las mujeres,

individualmente y como género, sean más felices y tengan mejor calidad de vida" (Jara, 2018, p. 69).

Es importante mencionar que en México se cuenta con estadísticas en las que se tiene registro de Cuidadores de Niños, Personas con Discapacidad y Ancianos en casas Particulares. De acuerdo con Data México "del total de trabajadores informales 97.3% corresponde a mujeres con un salario promedio de \$ 4.1k MX y 2.69% a hombres con un salario promedio de \$ 5.46k MX" (2023, párr. 5), lo cual refleja la disparidad presente en dos cuestiones. La primera, el porcentaje que arroja la cantidad de mujeres que tienen asignados los trabajos de cuidado en el hogar, son casi el 100% (si bien es cierto que en ocasiones esta decisión se toma en pareja) hay casos en los que, al ser un aspecto cultural, se asume de manera inherente que son ellas quienes deben realizar estos. La segunda es notar que, a pesar de que los hombres participan menos en estas labores, ganan significativamente más.

Resulta esencial tomar en cuenta estos datos, pues se pretende romper con esta disparidad y proponer nuevos pensamientos respecto a ser padre y todo aquello dentro del concepto de masculinidad. Se busca cambiar la figura del padre como único proveedor por uno que se involucre de manera activa en la crianza, razón por la que se deben explorar y desarrollar habilidades personales, enfocadas en sus sentimientos y en la percepción que tienen de sí mismos.

Es necesario examinar las expectativas que la sociedad tiene al respecto, debido a que es un factor que influye directamente en sus comportamientos. En este sentido, se retoma el concepto de "la caja de la masculinidad" que proponen Heilman, Berker y Harrison: "conjunto de creencias transmitidas por las madres y padres, las familias, los medios de comunicación, los pares, las mujeres y otros actores en la sociedad, y que presionan a los varones para que actúen de una cierta manera" (2017, p. 13).

Derivado de ello, es fundamental destacar que la paternidad requiere de un enfoque integral, el cual se conforma de las necesidades físicas, emocionales, culturales, educativas, médicas, sociales y todas aquellas que aseguren un desarrollo pleno y saludable que lleven a hijas e hijos a alcanzar una mejor calidad de vida.

Discapacidad

Explorar estas nuevas formas de concebirse como hombres, fuera de la “caja de la masculinidad” es trascendental, particularmente en cuanto a cómo ejercer la paternidad, pues resulta ser un aliciente para los múltiples escenarios que se pueden presentar. En este tenor surge la siguiente interrogante ¿qué pasaría si tuviera una hija o hijo con discapacidad?

Derivado de ello, resulta primordial conocer el concepto de discapacidad, toda vez que a lo largo del tiempo se han generado diversas perspectivas para entenderla y ello influye directamente en cómo se percibe en la actualidad por parte de la sociedad. Al respecto, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Asamblea de las Naciones Unidas, 2006) que México firmó y ratificó en 2007, señala que: “Es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (p.1).

En este sentido, es necesario comprender que, a lo largo de los años, el concepto de discapacidad ha cambiado a partir del “rol que cumple un ser humano cuyas características no parecen coincidir con lo que cada tiempo considera como inherente a la persona” (Velarde, 2011, p. 117), esto ha dado como resultado tres modelos de la discapacidad: el de prescindencia, el médico o rehabilitador y el social.

El primero ve a la discapacidad desde un ámbito religioso, derivada de un castigo generado por un pecado cometido por los padres, o bien, un aviso de los dioses para anunciar una catástrofe. Aunado a ello, se consideraba que las personas con discapacidad (PcD) no aportaban nada a la sociedad, por lo cual era más fácil prescindir de la vida de una persona que sería improductiva y una carga para la sociedad (Palacios, 2008, p.26).

Dentro de este modelo, surgen dos submodelos, el eugenésico y el caritativo. El primero se centraba en dar muerte a la niña o niño, mientras que el segundo era separar o alejar al infante con discapacidad de la sociedad (Velarde, 2011, p.118).

En esa misma época se consideraba que los padres tenían la facultad de abandonar a sus hijas e hijos con algún tipo de discapacidad, Vergara relata que “eran depositados ante la columna lactaria, o en los estercoleros públicos, donde podían ser recogidos por cualquiera o morían de frío, de hambre o eran devorados por animales” (2002, p. 135). Por lo tanto, su destino era incierto y en muchas ocasiones cruel.

A inicios del siglo XX se dio un cambio de modelo, se centró en la persona, en sus limitaciones, es decir, las causas que originan la discapacidad son científicas, razón por la cual resulta necesario rehabilitar o curar a la persona, para que de esta manera logre ser reintegrada en la sociedad y pueda aportar. Al respecto, este modelo:

Ha recibido dos importantes críticas. La primera es que el tratamiento se lleva a cabo a través de la institucionalización (...) termina transformándose en una instancia de marginación (...) En segundo término (...) el contribuir a la creación de una identidad en la que la discapacidad se define por su enfermedad (Lizama, 2012, pp. 123-124).

De esta manera, se habla de la persona desde un ámbito de lo "normal" o "subnormal", por lo cual se genera una concepción en torno a estos términos; a su vez, algunas personas con discapacidad eran abandonadas por las familias en centros en los que llegaban a ser víctimas de tratos inhumanos, donde la toma de decisiones recaía en los médicos, pues eran ellos los encargados de curarlos.

Posteriormente, en la década de los 70 se genera un cambio de modelo: se deja de ver desde la deficiencia de la persona y se señala que es la sociedad quien necesita ser rehabilitada, a raíz de que es esta la que genera las limitaciones, aunado a que las personas con discapacidad aportan a la sociedad y son ellas quienes tienen las riendas de su propia vida (Palacios, 2008). En este sentido, son las barreras físicas, así como las sociales y culturales, las que hay que eliminar, debido a que entorpecen, dificultan e impiden la participación plena en igualdad de condiciones de todos.

Con base en este breve recorrido histórico, se pretende dar cuenta de la manera en que ha sido vista la discapacidad. Si bien es cierto que con el largo transcurrir del tiempo, se pensaría que aquellas prácticas o formas de comprender la discapacidad en las que atentan contra la persona, que resultan discriminatorias, excluyentes y segregadoras han sido dejadas de lado, es claro que hoy en día aún siguen vigentes y tienen una amplia incidencia a nivel social; esto deriva en barreras que se replican y sobre todo, generan prejuicios, estigmas y estereotipos que inciden en la idea de que tener una hija o hijo con discapacidad es un castigo, una prueba, una carga, o bien, una responsabilidad que pocos quieren afrontar por las múltiples limitantes que existen. Respecto a la paternidad, como lo señalan Ortega, Torres, Reyes y Garrido:

La paternidad no solo es un compromiso, una responsabilidad, algo que resulte difícil de realizar; sino que incluye, además, momentos de recreación, convivencia con el otro, expresión de sentimientos, etcétera, que llevan a establecer relaciones donde se va construyendo y reconstruyendo la identidad como persona tanto para el hombre como para el hijo o hija. En familias con hijos o hijas con discapacidad, se crea una fuerte tensión entre el ser y el deber ser; el varón empieza a cuestionarse sobre la situación actual de su hijo y, en particular, acerca de su paternidad: ésta se vive diferente (2010, p. 135).

De tal manera que se vuelve necesario conocer la concepción que existe al respecto del tener una hija o hijo con discapacidad entre los padres universitarios, para identificar cuáles son las principales limitaciones y prejuicios que se tienen y se puedan proponer nuevas formas de entender esta condición desde una crianza en la que se vean inmersos de manera activa.

Metodología

El tema central de este artículo es conocer cómo los estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón ejercen la paternidad, al colocar un énfasis particular, en la categoría de discapacidad, con la finalidad de saber su opinión al respecto de qué pasaría si su hija o hijo presenta esta condición.

De esta manera se llevó a cabo una investigación de carácter cualitativo para recabar experiencias de cada padre. Además, tiene un alcance exploratorio, toda vez que es un tema poco abordado, al retomar únicamente a estudiantes que ejercen la paternidad a nivel universitario.

En este tenor, se realizaron 14 entrevistas semiestructuradas a estudiantes varones que actualmente cursan una licenciatura en la FES Aragón, de los cuales siete son de la carrera de Derecho, uno de Economía, dos de Ingeniería Civil, uno de Ingeniería Mecánica y tres de Sociología. Es imperante resaltar que, del total de entrevistados, solo tres respondieron en torno a los cuestionamientos de discapacidad que más adelante se expondrán. Con base en los padres que respondieron sobre la categoría en cuestión se realizó la tabla 1:

Tabla 1. Datos recabados en entrevistas a estudiantes universitarios

Entrevistado	Edad	Hija	Hijo	Estado civil
Hombre	20 años	1	-	Casado
Hombre	33 años	1	1	Casado
Hombre	42 años	1	2	Casado

Elaboración propia.

Análisis y resultados

Derivado de las entrevistas realizadas, tres estudiantes que ejercen la paternidad actualmente respondieron sobre el cuestionamiento de si algún integrante de la familia presentaba alguna condición de discapacidad, así como, cuál sería su reacción en caso de que su hija o hijo tuviera alguna discapacidad. Al respecto comentaron:

Hombre, 20 años:

Entrevistador 1 (El): ¿En tu familia hay alguien con alguna discapacidad?

Hombre, 20 años: No

El: ¿Alguna vez pensaron en qué habría pasado si la bebé naciera con discapacidad?

Hombre, 20 años: Pues sí fue algo que nos quedamos pensando porque mi esposa es radióloga y cuando nos enteramos que ella estaba embarazada ella ya estaba trabajando en un hospital y ambos conocíamos los riesgos de un embarazo, y pensar que nuestra hija podría nacer con una discapacidad pensamos que si la bebé naciera así, tendría más cuidados y que yo solo iba a trabajar para dejar por completo la escuela y que ella la cuidaría al 100 % también, después ella trabajaría cuando la bebé dejara de necesitar, yo la cuidaría, pero ambos decidimos que saliera como saliera queríamos a la bebé [sic].

Hombre, 33 años:

Entrevistador 2 (E2): ¿Hay alguna persona con discapacidad en tu familia?

Hombre, 33 años: No.

E2: Y si les hubieran avisado que la niña tendría discapacidad, ¿cuál habría sido la reacción?

Hombre, 33 años: Yo creo no habría importado, habríamos tenido a la niña sin importancia y solo le habríamos dado todas las necesidades que necesitara, aunque creo que esa decisión debería verla más la mamá que yo. [sic]

Hombre, 42 años:

Entrevistador 3 (E3): ¿En tu familia hay personas con discapacidad?

Hombre, 42 años: No, no tenemos gracias a Dios. Ahorita no.

E3: En caso de que hubieras tenido un hijo con discapacidad ¿Cuál habría sido tu postura?

Hombre, 42 años: Apoyarlo totalmente, cuidarlo, apoyarlo, motivarlo a seguir adelante. Si él quisiera no sé hasta el momento ahorita gracias a Dios y no sé por cuestiones de programas de gobierno y demás ahí hay olimpiadas paralímpicas y ya les dan muchos... ya no lo ven como el rarito de la clase o el rarito de la sociedad, ya es más integrarlos y hacerlo sentir que no es una persona con discapacidad, que es una persona normal, que puede hacer cosas. Hay casos de niños, de jóvenes con capacidades diferentes, que le llamaban ahí en el trabajo como el síndrome de Down y cómo andan ahí vídeos en las redes sociales que están ahí en batucadas, están en otros países y yo me quedo "ah mira, cómo se mueve" y ahí andan o están estudiando la universidad y todo y son gente muy preparada. Entonces si yo tuviera un hijo igual a lo mejor me sentiría orgulloso de él y apoyarlo al 100%, que estuviera ya sea en silla de ruedas o algo "ah pues vamos hijo, vámonos a correr, tú vete en la silla, o vamos a prepararnos para la carrera o para esto". Motivar y jalarlo, que se sienta motivado, amado y parte de la familia y de la sociedad [sic].

De acuerdo con estas respuestas, el hombre de 33 años sugiere que el cuidado de una hija o hijo con discapacidad recae principalmente en la madre: "aunque creo que esa decisión debería verla más la mamá que yo", lo cual deja entrever la asignación innata de roles, parte de una cultura en

la que las mujeres asumen predominantemente el papel de cuidadoras primarias en la familia. Esto puede reforzar la idea de que el padre "apoya" o "ayuda" a la madre en el cuidado de los hijas o hijos, en lugar de verse como una responsabilidad compartida.

El hombre de 20 años expresa una perspectiva similar al mencionar: "yo solo iba a trabajar para dejar por completo la escuela y que ella la cuidaría al 100%". De nueva cuenta, la responsabilidad integral del cuidado de su hijo recaería completamente en la madre. Esta visión refleja la arraigada expectativa de roles de género, donde las mujeres son cuidadoras primarias, por ello se asumen los cuidados físicos y emocionales de sus hijas o hijos. Aunado a ello, se refuerza la idea del hombre como el proveedor principal del hogar, que se relaciona estrechamente con el concepto antes mencionado de la caja de la masculinidad.

En una sociedad en la que existe una evolución constante, se deben cuestionar estas concepciones preestablecidas y comenzar a plantear una perspectiva más igualitaria, tanto la madre como el padre tienen el potencial y la capacidad de contribuir de manera integral al cuidado de su hija o hijo en aspectos emocionales, tareas prácticas y toma de decisiones, colocando un énfasis particular en cuanto a la cuestión de discapacidad se refiere. Con esto se puede fortalecer la dinámica familiar y promover entornos más inclusivos y colaborativos en los que todos y todas pueden obtener una mejora en su calidad de vida.

Por otra parte, al realizar un análisis con base en los modelos de la discapacidad, se observan expresiones como: "yo la cuidaría, pero ambos decidimos que saliera como saliera queríamos a la bebé", en la que se refleja una actitud positiva y amorosa hacia el recién nacido, independientemente de cualquier posible discapacidad. La decisión conjunta de querer a la bebé "como saliera" sugiere una aceptación del escenario que se pudiera presentar, en donde esta distinción resulta innecesaria, pues deja ver una posible condición de discapacidad desde un enfoque entre una persona sana o no, así como también, podría indicar la presión social para apegarse a ciertos estándares de subjetiva normalidad.

En adición, se identificó la expresión "gracias a dios": esta se puede interpretar de varias maneras, pero en el contexto del modelo de prescindencia, se podría aludir a la antigua idea de que las PCD eran consideradas una carga para la sociedad o con la creencia de que era algo negativo o un castigo, en tanto que se relaciona con la superación de la "dificultad" que implica tener una hija o hijo con esta condición.

Por otra parte, el hombre de 43 años señala que: "ya no lo ven como el raro de la clase o el raro de la sociedad", lo cual permite identificar cómo los modelos de la discapacidad continúan teniendo un impacto

en las expresiones que tienen las personas al respecto, toda vez que se emplea el adjetivo calificativo de “rarito”, es decir, es una persona que no encaja dentro de los parámetros, que es poco común, que no es parte de la “normalidad” que se señala en el modelo médico o rehabilitador, por lo cual es claro se sigue tomando en consideración el uso de términos que resultan discriminatorios en la actualidad.

De igual forma, retoma el concepto de “niños con capacidades diferentes”, que si bien hace 4 sexenios fue un término que se ocupó para nombrar a las PCD, actualmente se busca cambiar, debido a que resulta peyorativo. En este sentido, lo primero que se debe considerar es la condición de ser humano, de persona. Posteriormente, el aspecto de discapacidad, entendiendo ésta como la suma de las deficiencias más las barreras que genera el entorno. Así, el uso de un lenguaje no discriminatorio abona en gran medida a la forma en cómo se ve a las demás personas.

No obstante, se debe tomar en cuenta que a pesar de tener establecidas algunas expresiones se destaca una perspectiva empática, al reconocer la actitud proactiva del estudiante de 43 años, quien expresa su disposición a “apoyarlo totalmente” y “cuidarlo”. Estas palabras no solo indican una responsabilidad compartida, sino también un compromiso emocional con el bienestar y desarrollo de su hijo. La mención de “motivarlo a seguir adelante”, resalta un aspecto fundamental en cuanto al estímulo y proceso de superación, en donde se promueven las habilidades y capacidades del pequeño, lo cual contribuye en el crecimiento personal y abona en su autonomía e independencia.

La importancia de estas actitudes proactivas e igualitarias en la familia no solo desafía los estereotipos tradicionales de género y la asignación de roles, también aborda directamente las barreras sociales y culturales que aún persisten en torno a la discapacidad. Al fomentar una cultura inclusiva, se contribuye a una sociedad que reconoce y valora las capacidades de todas las personas, independientemente de su condición.

Responsabilidades de un parent con una hija o un hijo con discapacidad

La crianza de un infante con discapacidad implica una serie de responsabilidades, con las cuales los padres asumen roles multifacéticos, más allá de un cuidado típico o comúnmente reconocido. Estos van desde llevar un apoyo emocional hasta el conocimiento de una cultura de inclusión, como señalan Barbosa, Celeita y Useche (2023, p. 13): "El acompañamiento y soporte emocional de los padres de estos niños complementaría el trabajo de la madre y potenciaría el proceso de adaptación y desarrollo de habilidades sociales", por ello el papel de los padres es fundamental para el bienestar y desarrollo integral de sus hijas o hijos.

En ese sentido, una de las principales tareas de los padres es informarse respecto a la discapacidad, a través de ello se eliminan los tabúes en torno al tema y se evita limitar las habilidades que pueden desarrollar si se educan desde una perspectiva de inclusión. De esta manera, se evitan actos discriminatorios y, a su vez, no se ven mermadas las oportunidades y plena participación que puede tener una PCD en los diferentes ámbitos.

Asimismo, el conocer la normatividad vigente, a nivel nacional e internacional sobre los derechos de las PCD, les permitiría contar con los recursos y herramientas para garantizar que se les respeten y cumplan, con la finalidad de acceder a tratamientos médicos adecuados, a una educación inclusiva, a llevar una vida independiente, entre otros aspectos importantes que sumen a la calidad de vida de sus hijas e hijos.

En cuanto al derecho a la educación, las madres y padres deberán colaborar con las y los docentes, son ellos los que tienen un mayor conocimiento de la discapacidad de sus hijas o hijos. Grimes hace referencia a esta situación:

Los docentes que mantienen un contacto regular con los padres y madres pueden establecer un mejor vínculo entre la situación del hogar y la escuela, lo que es relevante para el diseño de lecciones centradas en niños y niñas que provean oportunidades de aprendizaje significativas y activas (2018, p. 42).

Para ello, se deben comunicar las necesidades del niño o niña con discapacidad, optar por llevar un currículum con enfoque en educación inclusiva y que las instituciones cuenten con los apoyos necesarios para garantizar la participación del estudiante.

Por otro lado, fomentar la autonomía es clave en el proceso de crianza de una PCD. Reconocer sus habilidades y motivar su confianza abona a que su hija o hijo alcance un desarrollo personal, social, académico y profesional pleno. Para ello, es deber de madre y padre generar ambientes en los que se sientan con la capacidad para tomar decisiones y hacerse responsables de sí mismos. Con ese objetivo, se deben brindar herramientas y habilidades para que logren desenvolverse en diferentes ámbitos de la vida, desde actividades en el hogar hasta el trabajo y la convivencia con la comunidad.

Por otra parte, el contar con una red de apoyo es de suma importancia para las madres y padres que tienen una hija o hijo con discapacidad. La experiencia compartida con otras parejas que están o han estado en la misma situación puede ser invaluable: permite el intercambio de conocimientos, estrategias y recursos prácticos que han vivido en situaciones similares. Este tipo de intercambios no solo enriquecen las experiencias de cada familia, también proporcionan un sentido de comunidad y pertenencia, como mencionan Verdugo y Schalock, “permite a la persona tener el sentimiento de pertenencia a un grupo donde pueden desarrollarse el afecto, la amistad, y los apoyos personales” (2011, p. 91).

El apoyo emocional dentro de esta red puede ser benéfico para reducir el aislamiento y la sensación de soledad que a menudo acompaña a la crianza de una hija o hijo con discapacidad. De este modo, se ofrece un espacio seguro para expresar preocupaciones, celebrar logros o recibir consuelo en momentos difíciles.

Conclusiones

El presente artículo retoma la persistencia de roles de género arraigados en la sociedad, asimismo, hace notar la necesidad urgente de desafiar y transformar estas concepciones preestablecidas: con base en los datos recabados de los estudiantes que ejercen la paternidad se puede observar que se mantienen actitudes y acciones en la que los hombres son los principales proveedores y las mujeres se encargan de los cuidados de las hijas e hijos, así como de las tareas del hogar. Es fundamental reconocer que el cuidado de una hija o hijo con discapacidad debe ser una responsabilidad compartida entre madres y padres, tanto en apoyo emocional y práctico, como en la toma de decisiones en aspectos relacionados con esta condición.

Las expresiones de gratitud y superación deben reconocer los desafíos y oportunidades de crecimiento que presenta la crianza de un hijo o hija con discapacidad. Es importante destacar las actitudes proactivas e igualitarias de aquellos padres que están dispuestos a cumplir con un compromiso

pleno para lograr un bienestar integral y beneficiar el desarrollo de sus hijas o hijos, de este modo, se ponen a prueba los estereotipos de género, así como las barreras sociales y culturales que rodean la discapacidad.

La promoción de una cultura inclusiva e igualitaria en la familia y en la sociedad en general, no solo da un beneficio a madres y padres al liberarlos de roles preestablecidos, también enriquece la calidad de vida de los hijos e hijas con discapacidad, pues les permite tener herramientas para brindar un entorno de apoyo. Este tipo de actitudes es fundamental para continuar con la construcción de una sociedad más justa para todas y todos.

Por otra parte, el desconocimiento que existe en torno al marco normativo en materia de derechos humanos, particularmente de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, incide en el reconocimiento de las prerrogativas que tienen los padres e hijos, lo cual llega a afectar su participación plena y efectiva en los diferentes ámbitos, así como en su igualdad de oportunidades.

Además, la inclusión social y educativa juega un papel crucial para establecer relaciones saludables y significativas, tanto por parte de los niños como de los padres. Al garantizar el acceso a entornos inclusivos y oportunidades educativas adecuadas, los padres proporcionan las bases para que sus hijas e hijos desarrollemos habilidades interpersonales y con ello logren una participación plena en la sociedad.

Por otra parte, se debe hacer mención a la importancia que tiene el cuidado del propio bienestar del parente. El llevar la crianza de un niño o niña con discapacidad puede ser emocionalmente desafiante y agotador, es por ello, que se deben tomar en cuenta los apoyos y recursos para poder afrontar la situación. El apoyo psicológico y las redes de apoyo les puede beneficiar y mejorar su posición para crear ambientes familiares emocionalmente sanos.

Cabe destacar que, en los últimos años, el pensamiento de los hombres presenta ciertos cambios; un ejemplo de ello es la respuesta que se obtuvo en las entrevistas. Si bien aún se tienen arraigados prejuicios y comentarios peyorativos, existe un interés por la participación activa en el cuidado de hijas e hijos, así como también, el compartir responsabilidad con la pareja, lo cual da pauta para continuar con las investigaciones e indagar más al respecto, y a su vez, conocer con mayor detalle cada uno de los elementos que acompañan el concepto de discapacidad y sobre todo, cómo es que la paternidad activa influye en el crecimiento y desarrollo de habilidades de estas niñas y niños.

Referencias

- Asamblea de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo*. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Barbosa González, A.; Celeita Idarraga, E. A. y Useche Pineda, C. C. (2023). Narrativas sobre la experiencia de cuidado en padres de hijos con discapacidad visual. *Quaderns de Psicología*, 25 (1). Pp.1-13. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1883>
- Data México. (2023). *Acerca de Cuidadores de Niños, Personas con Discapacidad y Ancianos en Casas Particulares*. Gobierno de México. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/occupation/cuidadores-de-ninos-personas-con-discapacidad-y-ancianos-en-casas-particulares>
- Grimes, P. (2018). *Docentes enseñanza y pedagogía inclusiva centrada en niños y niñas*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <https://www.unicef.org/eca/sites/unicef.org.eca/files/2019-05/Cuadernillo%2012.pdf>
- Heilman, B.; Berker, G. y Harrison, A. (2017). *La caja de la masculinidad: Un estudio sobre lo que significa ser hombre joven en Estados Unidos, el Reino Unido y México*. Promundo-US y Unilever. https://www.equimundo.org/wp-content/uploads/2017/03/PRO17003_report_ES_007.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres. (s.f.). Género. *Glosario para la igualdad*. <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/genero>
- Jara, H. O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. CINDE. <https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/La%20sistematizaci%C3%B3n%20de%20experiencias%20-%20Oscar%20Jara%20%28edici%C3%B3n%20colombiana%29.pdf>
- Ortega, P.; Torres, L. E.; Reyes, A.; y Garrido, A. (2010). Paternidad: niños con discapacidad. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 12(1), pp. 135-155. <https://www.redalyc.org/pdf/802/80212393008.pdf>
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Ediciones Cinca. <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2021/11/Elmodelosocialdedisapacidad.pdf>
- Royo, P. R. (2011). *Maternidad, paternidad y conciliación en la CAE ¿Es trabajo familiar un trabajo de mujeres?* Universidad de Deusto Bilbao. http://www.deusto-publicaciones.es/ud/openaccess/otraspub/pdfs_otraspub/otraspub02.pdf

- Sánchez, B. N. (2016). La experiencia de la maternidad en mujeres feministas. *Nómadas* (Col), (44), pp. 225-267. <https://www.redalyc.org/journal/1051/105146818015/html/>
- Velarde-Lizama, V. (2011). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. *Revista empresa y humanismo*, 15(11), pp. 115-136. <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/29153/1/REYH%202015-1-12Velarde%20Lizama.pdf>
- Verdugo, M. y Schalock, R. (2011). *Modelo de calidad de vida aplicado a la atención residencial de personas con necesidades complejas de apoyo*. Instituto de Mayores y Servicios Sociales. www.imserso.es/InterPresentI/groups/imserso/documents/binario/doc_tec_21020.pdf.
- Vergara, J. (2002). Marco histórico de la educación especial. *Estudios sobre Educación*, 2, pp. 129-123. <https://doi.org/10.15581/004.2.25676>

VIOLENCIA VICARIA

El peor golpe, un castigo para toda la vida. Una mirada a la violencia vicaria

Arletys Varela Mayor
Angélica Chávez Gutiérrez

Resumen

La violencia de género, entendida no solo como violencia física, se origina generalmente de hombre a mujer como medio de control y dominación, sobre todo cuando existe o existió una relación de pareja. Encuentra su máxima expresión en la *violencia vicaria* o *interpósita persona*. En este tipo de violencia se manipula, se maltrata, e incluso se priva de la vida a un tercero, frecuentemente a un hijo, para dañar de forma grave al otro progenitor. Es un daño irreversible con el que se asegura un sufrimiento para toda la vida. Se realizan esfuerzos en la arena internacional para combatir la violencia de género, que tiene, entre sus expresiones más graves la *violencia vicaria*. Pese a estos esfuerzos, continúa siendo un flagelo y amenaza a la vida plena, así como la igualdad de todos los seres humanos con independencia del género al que pertenezcan. Si se pretende erradicar las formas de discriminación hacia la mujer y propiciar un ambiente familiar sano y libre de manifestaciones violentas es necesario trabajar contra este fenómeno, como una manera de fomentar la cultura del cuidado y de la paternidad responsable, que llegue a impregnarse en la sociedad.

Introducción

Al tratar la temática de género es posible encontrar de manera frecuente una confusión entre este término y el sexo, al menos suele ser así en el saber popular. Sin embargo, el género es una construcción social que no coincide exactamente con el sexo que ostenten las personas. Este último puede identificarse mediante las características biológicas que distinguen

a hombres y mujeres, mientras que el género se refiere a las diferencias que crea la sociedad con respecto a unos u otros, con la influencia de lo social y lo cultural, además de valoraciones cambiantes. Se nace varón o hembra, no masculino y femenino. Esta última definición es un arquetipo social aprendido y al que nos arrimamos casi todos los seres humanos.

Desde que el infante nace y se presenta como niño o niña, con la ropa que se le escoge, los juguetes que se le compran, los juegos que se le permite jugar, las relaciones que se establecen con otros niños o niñas, se da el "efecto o fenómeno del etiquetado" (Cagigas, 2000, p. 309). Se trata de una manera de ubicarlos, desde muy pequeños, en el "deber ser" para su sexo.

De esta forma, si se trata de niñas, comúnmente los estereotipos en su educación establecen que ha de ser correcta y educada, andar limpia, bien peinada, jugar con las muñecas y a desempeñar juegos de roles donde lavará la ropa, limpiará la casa o hará de cocinera, doctora, maestra o enfermera. Mientras a los varones usualmente se les permite más jugar al aire libre, practicar deportes, ensuciarse y pelearse por cualquier motivo. Desde pequeños se les dice que llorar no es de hombres y se les pregunta por cuestiones románticas o amorosas las cuales no deben ser propias de edades tan tempranas. Mientras la niña ha de ser recatada, el varón debe demostrar ser un "macho" a edades muy tempranas (Rodríguez y Megías, 2015).

En la adolescencia se validan estos roles preestablecidos. El varón suele medir su hombría por el número de conquistas que tenga. Las jóvenes experimentan, con frecuencia, los celos de su pareja y las acciones de control sobre la ropa que usan, la utilización del teléfono móvil o la selección de amistades como formas de amor. Desde esta etapa de la vida, sobre todo en algunos países latinos, se empieza a entender a la maternidad como la forma suprema de realización femenina.

Para abordar científicamente este tema desde un punto de vista socio-jurídico, es preciso tomar como punto de partida, algunas nociones sobre el género y su tratamiento en la doctrina actual. Burin y Meler lo definen como:

...la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y hombres. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no solo produce diferencias entre los géneros femenino y masculino, sino que, a la vez, estas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos (1998, p. 20).

Todas las personas, con independencia del género al que pertenezcan, tienen el derecho a vivir en igualdad con sus semejantes, como se encuentra refrendado en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Potencialmente le asiste el derecho al libre desarrollo de la personalidad y de las capacidades físicas e intelectuales, con plena libertad para decidir sin los límites que los roles tradicionales relacionados al sexo pretenden imponer.

Por otra parte, la violencia, cuya raíz etimológica deviene de la aplicación de la fuerza sobre algo o alguien (Corominas, 2003), se ejerce para establecer una relación de poder. Al emplearla se instaura una relación de subordinación y su destinatario se encontrará en un plano de inferioridad con respecto a quien la ejerce. No se manifiesta solamente mediante golpes (violencia física), puede ser psicológica, económica, política, sexual, o cualquier otra forma de agresión. Ni siquiera tiene la víctima que convivir con el maltratador, a través de Internet las mujeres, niñas o adolescentes pueden sufrir de ciberacoso psicológico, ciberacecho (*cibercalling*), acoso sexual (*sexting*) o ciberextorsión sexual (*sextorsión*), todos, mecanismos violentos de dominación y control sobre ellas (Palop, 2017). Resulta oportuno aclarar que la violencia ejercida a través de las redes sociales no tiene como víctimas exclusivas a las féminas.

La violencia de género se origina de manera frecuente de hombre a mujer, con el objetivo de dominarla y someterla a su voluntad (Hernández, Klimenko, Beltrán, Vásquez, Orozco y Araque, 2024). Es más frecuente cuando existe o existió entre ellos una relación de pareja. La superioridad de un sexo sobre otro se materializa a través de la violencia: el sujeto la ejerce de forma intencional y la conducta llega a volverse habitual; puede ejercerla no solo contra la propia persona de la mujer, sino también contra sus seres queridos, lo cual origina el fenómeno denominado como violencia vicaria o *interposita*.

En el contexto del ejercicio de la paternidad, las situaciones de violencia adquieren dimensiones tanto físicas como psicológicas que trascienden el marco de la pareja y distorsionan la esencia de la familia. La concepción actual de la familia y de los cuidados dentro de ella, requieren de una revisión al concepto de paternidad que transgreda lo biológico o reproductivo y se posicione como referente esencial en la educación de los menores y en la dinámica familiar. Por tanto, su tratamiento desde un enfoque de género y en aras de la eliminación de la violencia vicaria, es primordial en esta labor.

Desarrollo

En este apartado se analizan las cuestiones más relevantes encontradas desde el punto de vista doctrinal y legal. Se hace énfasis en la realidad mexicana y se realiza una valoración sobre las categorías fundamentales de la investigación: violencia vicaria, violencia de género, paternidad y cuidados.

La forma más grave de violencia de género: la violencia instrumental o vicaria

Un minuto de silencio en la Plaza de Cibeles, Madrid, España, el martes 4 de enero del año 2022, recordaba a la niña de tres años asesinada el jueves 30 de diciembre de 2021 a manos de su padre de 47 años en el barrio Lavapiés de aquella ciudad española. El día anterior la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, dependiente del Ministerio de Igualdad, confirmó como asesinato machista este suceso, que encuadra dentro de la violencia vicaria (Europapress, 2022).

Los dos menores (de siete y diez años) encontrados en Horta, Cataluña, España, a principios de enero, podrían ser las dos primeras víctimas por violencia vicaria del 2024. Las estadísticas por casos como estos comenzaron a contarse en el año 2013 y 2023 cerró con la cifra de cincuenta niños muertos en España (26 niños y 24 niñas) por esta causa en una década. Todos fueron asesinados por sus padres (45 de 50, lo cual constituye el 90 % de los casos) o parejas o exparejas de sus madres. Constaban denuncias previas contra estos maltratadores en el 28 % de los casos (14 de 50) (Sopena, 2024).

En España, el Tribunal Supremo reconoció la responsabilidad del Estado en el caso Ángela González Carreño, madre de una niña de siete años que había denunciado en 51 ocasiones la violencia que ella y su hija, Andrea, enfrentaban por parte de quien fuera su pareja y padre de su menor hija. Solicitó muchas veces a la justicia medidas de protección y que padre e hija no tuvieran visitas a solas. Pese a todo ello, el juez autorizó el régimen de visitas del padre sin tener en cuenta la violencia tantas veces denunciada. El 24 de abril del 2003 la niña fue asesinada por el progenitor, quién ya le había advertido a su madre: “te quitaré lo que másquieres”. Tristemente cumplió su promesa.

Este caso es emblemático porque la madre emprendió una lucha de quince años para que el Supremo reconociera la responsabilidad estatal.

Este reconocimiento sucedió después de que en 2014 las Naciones Unidas, tras la decisión del Comité de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), condenara a España por la violación de los derechos de madre e hija, en un proceso llevado por Women's Link (Fallarás, 2018).

Dulce Flores se enteró de la muerte de uno de sus hijos el día antes de la celebración por el Día de las Madres. Al pequeño de ocho años no lo veía desde hacía diez meses, aunque le había sido otorgada la custodia legal de sus dos hijos menores, pues el padre no quería entregarlos y los llevó de Morelos a Guanajuato. Los menores eran víctimas de violencia por parte de su padre y la nueva pareja de este, hasta que ocurrió el fatal desenlace (Valdepeña, 2024). En Hermosillo, Sonora, murieron los tres niños a manos de su padre durante el tiempo de visita. En la fachada de la casa, que se convirtió en escena del crimen, dejó escrito el nombre de la madre y pintó corazones (El Imparcial, 2021).

Todos los sucesos narrados anteriormente tienen un denominador común: les han quitado a las madres lo más querido, sus hijos; proporcionando un sufrimiento eterno. Todos son tristes ejemplos de violencia vicaria, violencia por sustitución o violencia por *interposita persona*. Estos son los términos con los que se ha acuñado a este tipo de violencia de género, que consiste en el ataque a una persona, especialmente a los hijos, para infringir dolor en terceros. En algunas ocasiones el sujeto activo, después de perpetrado el acto violento, llega a acabar con su propia vida.

En los casos de violencia vicaria existe un progenitor maltratador que utiliza a su hija o hijo como instrumento para causar daño al otro progenitor. Los hijos se convierten en destinatarios de los castigos, volviéndolos en contra de la madre y en los más graves, privándolos de la vida. Es un tipo de violencia que afecta la integridad emocional de la víctima. Es muy común que antes de privar a los hijos de la vida, recurran a la amenaza de quitarle la custodia de los menores a la madre o que el padre intente ponerlos en su contra al hablarle mal de ella y tratando de crearles una mala imagen de su progenitora, provocándole el rechazo hacia la figura maternal.

La Organización Mundial de la Salud y especialistas en la materia se han pronunciado sobre las "terribles consecuencias psicológicas difícilmente reversibles" que genera la violencia vicaria. El término violencia vicaria, con independencia de su aceptación o no, ya ha sido acogido en textos legales como es el caso del Pacto de Estado contra la violencia de género en España, aprobado en septiembre de 2017. Esta denominación se atribuye desde hace casi una década a la psicóloga y feminista argentina Sonia Vaccaro, quien la ha definido como:

...aquella violencia que se ejerce sobre los hijos para herir a la mujer. Es una violencia secundaria a la víctima principal, que es la mujer. Es a la mujer a la que se quiere dañar y el daño se hace a través de terceros, por interposita persona. Defino la Violencia Vicaria, como la violencia contra la mujer, desplazada sobre personas, objetos y posesiones de ella para dañarla de forma vicaria. Y cuya máxima expresión es el asesinato de las hijas y los hijos. El maltratador sabe que dañar, asesinar a las hijas o hijos, es asegurarse de que la mujer no se recuperará jamás. Es el daño extremo (2023, p. 11).

Derechos de las mujeres en las normativas internacionales. Una mirada al interior de México

La igualdad y la no discriminación son dos pilares fundamentales de los derechos humanos. Los derechos humanos les corresponden a todas las personas por esa sola condición. Para gozar de ellos nada importan la nacionalidad, el estatus social, el color de la piel, la edad, o el sexo, son derechos universales a los que no se puede renunciar, conforman un todo indivisible en el que ninguna de las prerrogativas que lo conforman se encuentra por encima de otra; son oponibles frente a terceros, ante los cuales se puede exigir su acatamiento y respeto, lo cual deben garantizar las normas internacionales y las legislaciones de cada país.

Si hablamos del mal llamado “sexo débil” o de los derechos de la mujer, la discriminación es aún muy fuerte. Por mucho que en tema de derechos humanos se haya avanzado en el reconocimiento a los derechos de las mujeres y las niñas, queda un largo camino por andar. Que las mujeres vivan libres de violencia, en cualquiera de sus expresiones, constituye uno de los principales objetivos del movimiento internacional de los derechos humanos.

En el siglo precedente nacen los primeros instrumentos de derechos humanos encaminados a la protección de las mujeres. Inicialmente relativos a temas como la nacionalidad y el reconocimiento de derechos civiles y políticos y más tarde a brindar protección ante la discriminación y la violencia que sufre este grupo.

La primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la mujer se celebró en el año 1975; a partir de ese momento existe un cambio legislativo internacional donde se aprecia un mayor entendimiento del tema con respecto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Un

claro ejemplo de ello lo constituyen la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), adoptada por la Organización de Naciones Unidas en 1979, donde se reconocen y amplían los derechos de las mujeres internacionalmente, con fuerza vinculante para los países firmantes.

El artículo 5 de la Convención en su inciso a), se refiere a la obligación de los Estados parte para garantizar las medidas que permitan: "modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres". México la firmó en 1980 y la ratificó en marzo de 1981. El Protocolo facultativo de esta Convención es de 1999.

La discriminación contra la mujer aparece definida en el primero de sus treinta artículos, donde expresa: "toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera" (Comité CEDAW, 1992).

Cada Estado firmante de la Convención deberá orientar sus esfuerzos hacia la condena y erradicación de toda forma de discriminación contra la mujer utilizando los medios oportunos y sin dilaciones innecesarias, para asegurar el desarrollo pleno y adelanto de la mujer, el ejercicio y disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales con iguales condiciones que los hombres (Comité CEDAW, 1992).

Con este instrumento quedan al descubierto las violaciones que sufren las féminas en el ámbito público y privado, siendo este último el escenario donde es más difícil controlar por el Estado el cumplimiento de los derechos humanos, pero donde más transgresiones a estos se producen. Es allí, en el interior del hogar y la familia, donde muchas mujeres han soportado abusos físicos, psicológicos y han sido víctimas de violencia económica o sexual.

Otro importante logro a escala internacional es la Convención de los Derechos del Niño que fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 44/25 del 20 de noviembre de 1989 que recoge en sus artículos diferentes formas de violencia contra los niños y las niñas. Este instrumento fue firmado por México y ratificado el 21 de septiembre de 1990.

En el año 1993 se celebra la Conferencia de Derechos Humanos de Viena, Austria, del 14 al 25 de junio, en la que expresamente se reconoce que los derechos humanos de las mujeres y las niñas son parte inalienable e indivisible de los derechos humanos universales y se realza la necesidad de continuar trabajando para eliminar la violencia contra la mujer. Reconoce este instrumento que la mujer debe participar plenamente y en igualdad de condiciones al hombre en la vida política, económica, social y cultural. Todos los países deben adoptarlo como una prioridad en su lucha por la no discriminación de la mujer.

Posteriormente, la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 48 período de sesiones aprobó la Resolución 104 del 20 de diciembre de 1993, "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer", la cual define en sus dos primeros artículos. En el escenario interamericano se suscribe la Convención para la Prevención, Erradicación y Sanción de la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) de 1994 (ratificada por México en 1998), que preceptúa en su artículo 1: "...debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito de lo público como en el privado". Sobre el mismo tema profundiza la IV Cumbre Mundial de Beijing, en su Plataforma de Acción, donde se aclara que:

La expresión "violencia contra la mujer" se refiere a todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada (Naciones Unidas, 1995, p. 51).

A pesar de que superan la veintena los tratados internacionales relativos a tratar la discriminación de género y los derechos de las féminas, no se ha logrado eliminar la enorme brecha que existe entre los criterios de protección aceptados internacionalmente y su efectiva vigencia y aplicación (Rodríguez, 1997). Con razón ha sido criterio de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que:

La proclamación de derechos sin la provisión de garantías para hacerlos valer queda en el vacío. Se convierte en una formulación estéril, que siembra expectativas y produce frustraciones. Por ello es preciso establecer las garantías que permitan reclamar el reconocimiento de los derechos, recuperarlos cuando han sido

desconocidos, restablecerlos si fueron vulnerados y ponerlos en práctica cuando su ejercicio tropieza con obstáculos indebidos (2007, p. 50).

El Código Penal vigente para la Ciudad de México prevé en su Título Octavo “Delitos contra el derecho de los integrantes de la familia a vivir una vida libre de violencia”, específicamente en el artículo 200 de su capítulo único denominado “Violencia familiar”, penas de entre 1 a 6 años de privación de libertad, además de otras penas accesorias que incluyen: la pérdida de los derechos que tenga respecto de la víctima incluidos los de carácter sucesorio, patria potestad, tutela y alimentos, a quienes ejerzan cualquier tipo de violencia física, psicoemocional sexual, económica, patrimonial o contra los derechos reproductivos, que ocurra o haya ocurrido dentro o fuera del domicilio o lugar que habite, contra una enumeración de personas que realiza el legislador y vinculados al sujeto comisor por vínculos de parentesco o relaciones de pareja, aunque estas últimas hayan terminado.

El artículo 200 bis establece que el delito previsto en el artículo 200 es perseguible por querella y establece excepciones, entre las que destaca que se tengan documentados antecedentes o denuncia de violencia familiar cometidos por el mismo agresor contra la víctima.

En esta normativa queda regulada la figura del Feminicidio, que recoge el capítulo VI del propio cuerpo legal en su artículo 148 bis, para quien prive de la vida a una mujer por razones de género, explicando las circunstancias en que pueden darse tales hechos, con penas que van desde los treinta y cinco a los setenta años de prisión y que incluye la pérdida para el sujeto activo de todos los derechos conyugales incluyendo los sucesorios, así como otras penas accesorias. De no concurrir las circunstancias que permitan tipificar el feminicidio, se aplicarán las reglas del homicidio.

“Las autoridades ministeriales y judiciales en materia penal deberán dar aviso sobre los casos de feminicidio a las autoridades jurisdiccionales familiares y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, a efecto de que determinen las medidas de protección correspondientes a la guarda, custodia y patria potestad, que garanticen el interés superior de la niñez de las hijas o hijos de la víctima”; tal y como queda recogido en el último párrafo de este artículo.

México se encuentra entre los países en América Latina con mayor índice de mujeres fallecidas como víctimas de violencia. Ha sido condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en varias ocasiones por violencia y discriminación contra la mujer, de esto dan cuenta casos tales

como Caso Fernández Ortega y otros vs. México, Caso Rosendo Cantú y otra vs. México y Caso González y otras (“Campo algodonero”) vs. México.

El 25 de marzo de 2015, la Suprema Corte de Justicia mexicana emitió sentencia con respecto a la muerte violenta de Mariana Lima Buendía, que constituyó el primer pronunciamiento de este tribunal relativo al feminicidio. Se reconoció en ella el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación, la obligación de investigar y juzgar con perspectiva de género y brindar reparación integral por violaciones de derechos humanos (Quintana Osuna, 2018).

En la nación azteca la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia tiene como objeto establecer la coordinación entre la Federación, las Entidades Federativas, la Ciudad de México y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, además de garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establece como principios rectores: la igualdad jurídica entre la mujer y el hombre, el respeto a la dignidad humana de las mujeres, la no discriminación y la libertad de las mujeres. En esta ley también se describen los diferentes tipos y modalidades de violencia de género, entre las que se encuentra la psicológica.

En las recientes reformas a esta ley ya se reconoce la violencia vicaria, o como señala expresamente la normativa “violencia por *interposita persona*”, recogida en el artículo 6, numeral VI, como una forma de agresión de género que implica a terceras personas, con conductas que enumera hasta la letra h, importante modificación introducida por la fracción adicionalada mediante el Diario Oficial de la Federación del 17 de enero de 2024.

El estado de Puebla dio un paso al frente para la penalización de este tipo de violencia de género, que se castiga también en otros como: Yucatán, Hidalgo, Zacatecas, Baja California Sur, Sinaloa, Colima, San Luis Potosí y el Estado de México. A finales del año 2022, la Ciudad de México y Morelos la admitieron dentro de sus legislaciones.

Es difícil encontrar en México datos estadísticos exactos que reflejen las cifras de casos de violencia vicaria. Como parte de su autogestión el Frente Nacional contra la Violencia Vicaria, que surge en agosto de 2021 y que reúne a un colectivo de mujeres, realizó en mayo de 2022 una Encuesta nacional a víctimas de violencia vicaria recogiendo sus vivencias

y documentando 2231 casos, siendo la Ciudad de México y el estado de Jalisco los de mayor número, aunque estas cifras no son precisas.

Este frente tiene como una tarea más la lucha por hacer visible este tipo de violencia; las propuestas de regulación se han presentado en muchos congresos, con múltiples iniciativas. Urge su reconocimiento y tipificación en los cuerpos legales de todo el país para paliar los efectos de este flagelo violentador de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes.

Mucho se ha realizado en la arena internacional para combatir la violencia de género y erradicar las formas de discriminación hacia la mujer y México lo evidencia en sus más recientes modificaciones normativas. Pese a ello, la violencia (especialmente este tipo tan grave de violencia de género) continúa siendo un flagelo y amenaza la vida plena y la igualdad de todos los seres humanos con independencia del género. Queda aún mucho por hacer.

Es importante destacar que la violencia *interposita persona* se ejerce con más frecuencia cuando se separan definitivamente los padres y se enfrentan a la batalla legal por la custodia de los hijos. El maltratador se siente amenazado por las leyes que protegen a la mujer y efectúan sus ataques a través de los menores, de familiares cercanos con los que la víctima tenga relación y hasta con las mascotas. La amenaza de quitarle la custodia de los pequeños a la madre es una forma clara de violencia vicaria, o que el padre les hable mal sobre ella para ponerlos en su contra, para denigrar su imagen y hacerla sufrir.

Como instrumentos del victimario contra sus madres, los hijos sufren también de violencia física, psicológica, económica y en muchos casos pierden sus cortas vidas. Este tipo de violencia extrema provocará en sus madres: depresión, angustia, ansiedad, tristeza profunda, estrés postraumático, sentimientos de culpa, ideas suicidas, enfermedades de la mente y el cuerpo de las que difícilmente sanen, porque les han arrebatado sus más valiosos tesoros, porque le han propinado el más duro de los golpes, porque no habrá nada que sane sus heridas, porque les han dado el peor y el más eterno de los castigos.

Paternidad y cuidados desde una perspectiva de género

En un análisis retrospectivo sobre la paternidad, Torres (2004) señala la importancia de valorar a cada nuevo padre como el descendiente de padres a los que llama “carentes”, pues estos han vivido con insuficiencias de disciplina, afecto, ternura, amor y apoyo, tanto desde el punto de vista físico como emocional. Este es el fruto de un concepto de paternidad permeado de estereotipos vinculados al sexo biológico como determinantes de un rol social.

Sin embargo, Guerrero, Armstrong, González, Bratz, y Sandoval, (2020) mencionan la existencia de nuevas corrientes de pensamiento en pro de la construcción de nuevas masculinidades. Abogan por la eliminar las relaciones de dominación y superioridad para lo cual detectan el diálogo como característica fundamental.

Luego, es posible encontrar entre esta nueva configuración de la paternidad, conceptos afines que la sostienen y complementan, como es el caso de la corresponsabilidad. “La corresponsabilidad real sería tan solo una consecuencia del modelo de paternidad igualitaria o responsable”; según Bogino (2012, p. 22).

La guía de paternidad activa que provee la UNICEF señala que ser un padre activo y cuidar de tu hija o hijo es:

- Tener una relación afectuosa e incondicional con él o ella.
- Mantener una relación que vaya más allá de proveerle económicamente.
- Ser partícipe y actor del cuidado diario y la crianza de tu hijo/a con acciones como: cuidarle, alimentarle, hacerle dormir, vestirle, pasearle, enseñarle, etcétera.
- Promover un vínculo cariñoso, de apego mutuo, de cercanía afectiva con tu hija o hijo.
- Compartir con la madre las tareas de cuidado de tu hija o hijo y las tareas domésticas.
- Estar involucrado en todos los momentos del desarrollo de tu hijo o hija: embarazo, nacimiento, infancia temprana, niñez y adolescencia.

- Brindar una crianza respetuosa: cuidar, criar y educar con buen trato y mantener un clima de diálogo y respeto con la madre y la familia.
- Estimular el desarrollo de tu hijo/a: leyéndole cuentos, contándole historias, cantándole y/o poniéndole música, apoyándole en sus tareas escolares, jugando con él o ella (UNICEF, 2014, p. 2).

Los cuidados familiares son, también, parte de esa corresponsabilidad familiar que señalan los autores que debe existir en esta nueva configuración de la paternidad. Por tanto, resulta notorio que cuidados familiares y violencia vicaria se visualizan como antagónicos.

Metodología

Para la presente investigación las autoras utilizaron el método de investigación documental para obtener datos actualizados del tema abordado, analizar documentos e interpretar las normativas internacionales y fundamentalmente la normativa mexicana que guarda relación con la violencia de género. Se realizó la consulta de bibliografía actualizada sobre la materia, recopilando y seleccionando datos de documentos legales, revistas y publicaciones de periódicos para los ejemplos seleccionados, permitiendo recuperar información actualizada y emitir los criterios vertidos en el presente.

Análisis de los resultados

Los estudios valorados desde la perspectiva de género permiten la determinación de este concepto más allá de lo biológico, con implicaciones culturales y sociales que han definido la evolución de esta categoría. Por ende, se concibe una investigación desde este perfil, lejos de los estereotipos que durante siglos han regido la sociedad, la educación, la paternidad y los cuidados.

Se define la violencia vicaria en este estudio como la agresión de cualquier forma, física, mental, económica, que es ejercida sobre los hijos para causar daño, coacción y sufrimiento a la madre. Por ende, con este tipo de violencia se quebranta no solo la igualdad, la integridad física y mental de la mujer, sino que se lesiona la esencia misma de la familia.

Por ello, al hablar de paternidad y cuidados familiares no se puede olvidar la necesaria mención a esta lamentable realidad social, pues corresponde a todos otorgar visibilidad y encontrar posibles enmiendas o soluciones jurídicas a esta situación. Máxime cuando en muchas ocasiones ocurre en marcos estrechos de silencio y soledad en los que la mujer y demás miembros de la familia no tienen la seguridad, el valor y el apoyo para denunciar estos sucesos.

Consideraciones finales

Las investigaciones sobre género y violencia vicaria encuentran aún, lamentablemente, numerosos casos en los cuales sustentar la necesidad de seguir visibilizando el tema. En función de esta realidad social se requieren investigaciones jurídicas que arrojen luz sobre los caminos legales que pueden solventar estos problemas.

Se considera que, más allá de la afectación evidente que provoca este tipo de violencia a la vida, integridad física y salud mental de las mujeres que viven en estas situaciones, se afecta a la familia en su totalidad, con énfasis en el daño que se provoca al derecho a la igualdad y al interés superior de los menores, ambos derechos reconocidos a escala internacional. Es por esto que se deben propiciar respuestas integrales por parte del Ordenamiento Jurídico ante manifestaciones tan dañinas, que atentan contra el verdadero significado que ha de tener la paternidad, basada en el cuidado y el respeto.

Referencias

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (10 de diciembre de 1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>, último acceso 3 de diciembre de 2024.
- Bogino, E. (2012). *Modelos emergentes de paternidad: Análisis de las políticas públicas y nuevas paternidades*. https://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material_paternidades_0014.pdf
- Burin, M. y Meler, I. (1998). *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Paidós.
- Cagigas Arriazu, A. D. (2000). El patriarcado como origen de la violencia doméstica. *Revista Monte Buciero*, 5, pp. 307-318.
- Código Penal para el Distrito Federal. (16 de julio de 2002). Última reforma publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 19 de febrero de 2024.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (7 de septiembre de 2007). *Informe sobre El acceso a la justicia como garantía de los derechos económicos, sociales y culturales. estudio de los estándares fijados por el sistema interamericano de derechos humanos*. Organización de los Estados Americanos.
- Comité de Expertas de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (1992). *Recomendación General número 19*. https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres3/html/cedaw/Cedaw/3_Recom_grales/19.pdf
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. (9 de junio de 1994). Artículo 1. <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/documentos-basicos/belem-do-para-convencion-prevenir-sancionar-erradicar-violencia-mujer.pdf>
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. (3 de septiembre de 1981). Artículos 2 y 3. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- Corominas, J. (2003). *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana* (3.a ed.). Gredos.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2009). Caso González y otras (“Campo Algodonero”) vs. México. Sentencia de 16 de noviembre de 2009 (Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas). https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/centros/CEAMEG/02_Resumen-Sentencia.pdf

- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2010). *Caso Fernández Ortega y otros vs. México. Resumen oficial emitido por la Corte Interamericana.* https://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen_215_esp.pdf
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2010). *Caso Rosendo Cantú y otra vs. México. Resumen oficial emitido por la Corte Interamericana.* https://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen_216_esp.pdf
- El Imparcial. (7 de julio de 2021). *“Esmeralda”: Padre que mató a sus tres hijos, grabó nombre de mamá en puerta.* El Imparcial. <https://www.elimparcial.com/son/policiaca/2021/07/07/esmeralda-padre-que-mato-a-sus-tres-hijos-grabo-nombre-de-mama-en-puerta-2/>
- Europapress (4 de enero de 2022). *Cibeles recuerda con un minuto de silencio a la niña asesinada en un caso de violencia vicaria el jueves en Lavapiés.* Europapress. <https://www.europapress.es/madrid/noticia-cibelesrecuerda-minuto-silencio-nina-asesinada-caso-violencia-vicaria-jueveslavapies-20220104134022.html>
- Fallarás, C. (2018). El caso de Ángela González muestra que la violencia de género puede imputarse a la responsabilidad del Estado. *Revista La Marea*, 83, pp. 12-16.
- Guerrero, C. I.; Armstrong, L.; González, F.; Bratz, J. y Sandoval, M. (enero-junio de 2020). Paternidad activa y cuidado en la niñez: reflexiones desde las desigualdades de género y la masculinidad. *Enfermería Actual de Costa Rica*, 38, pp. 282-291. Universidad de Costa Rica, Escuela de Enfermería.
- Hernández-Flórez, N., Klimenko, O., Beltrán, E., Vásquez, J., Orozco, M., y Araque-Barboza, F. (2024). Aspectos psicosociales de la violencia de género y su incidencia en el feminicidio: una revisión sistemática. *Revista Estudios Psicológicos*, 4(3), pp. 7-27.
- Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Diario Oficial de la Federación, 1 de febrero de 2007. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación de 26 de enero de 2024.
- Naciones Unidas (4-15 de septiembre de 1995). *Plataforma de acción de la IV Cumbre Mundial de Beijing, Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.* 4 al 15 de septiembre de 1995.
- Oficina del Alto Comisionado para los derechos humanos (29 de enero de 1992). *La violencia contra la mujer.*
- Palop Belloch, M. (2017). *Protección jurídica de menores víctimas de violencia de género a través de internet (Vulnerabilidad de la menor en sus relaciones de pareja, ciberacoso y derecho al olvido).* [Tesis doctoral, Universidad Jaume I] En: https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/461919/2018_Tesis_Palop%20Belloch_Melania.pdf;jsessionid=75ADC1638EF40003B45AD71FEEE0EC96?sequence=1

- Quintana Osuna, K. I. (2018). El caso de Mariana Lima Buendía: una radiografía sobre la violencia y discriminación contra la mujer. *Cuestiones constitucionales*, (38), pp. 143-168. En: <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2018.38.11878>.
- Resolución 104 de 1993. Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. 20 de diciembre de 1993.
- Rodríguez San Julián, E. y Megías Quirós, I. (2015). *¿Fuerte como papá? ¿Sensible como mamá? Identidades de género en la adolescencia*. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud.
- Rodríguez, M. V. (1997). Tomando los derechos humanos de las mujeres en serio en M. Abregu. y C. Courtis. *La aplicación de los tratados sobre derechos humanos por los tribunales locales*. Editores del Puerto.
- Sopena, L. (9 de enero de 2024). Violencia vicaria en Barcelona: últimos casos de violencia machista. *El Periódico*. En: <https://www.elperiodico.com/es/barcelona/20240109/violencia-vicariabarcelona-ultimos-casos-crimen-machista-96695302>
- Torres Velázquez, L. E. (2004). La paternidad: una mirada retrospectiva. *Revista de Ciencias Sociales* (Cr), vol. III, núm. 105, pp. 47-58 Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2014) Guía de Paternidad activa para padres. <https://www.unicef.org/chile/>.
- Vaccaro, S. (2023). *Violencia Vicaria. Golpear donde más duele*. Desclée De Brouwer.
- Valdepeña, D. (18 de marzo de 2024). Violencia vicaria: a Dulce la separaron de sus hijos y uno de ellos murió al cuidado de su expareja. *Animal Político*. <https://animalpolitico.com/genero-y-diversidad/violencia-vicaria-muertenino-fernando-madre>.

POLÍTICAS DE CUIDADOS

Padres estudiantes universitarios: políticas de cuidados, otro pendiente

Luz María Galindo Vilchis

Introducción

El objetivo de este estudio es mostrar la falta de políticas de cuidados que consideren a los varones padres para el ejercicio de su paternidad en las universidades; para ello se muestra un panorama sobre la relevancia de los cuidados, la corresponsabilidad y la crianza. Después se encuentra la sección sobre las políticas de cuidados, específicamente las que se refieren a las licencias de paternidad, las cuales no consideran a los estudiantes. Posteriormente, se explica la metodología, donde se mencionan las características de la muestra y las temáticas de análisis para finalmente hacer un cierre con algunas propuestas sobre cómo considerar a los varones padres-estudiantes para que sigan estudiando, cuiden y tengan un trabajo pagado.

Desarrollo

Cuidados, corresponsabilidad y crianza

Cuando se hace referencia a los cuidados, existe una gran diversidad de definiciones, acordes al contexto, a la población, al territorio. En este escrito se considera como punto de partida la economía feminista y de acuerdo con el Diccionario de Cuidados (2018), estos se definen como acciones para satisfacer las necesidades de bienestar propias o de otras personas; puede ser en términos económicos, morales y emocionales.

Los cuidados están determinados por la división sexual del trabajo. De acuerdo con Kergoat e Hiriata (2000) es la forma de distribuir actividades

entre mujeres y hombres; es decir, la forma de organización social en la vida cotidiana. En este sentido, para estas autoras existen tareas femeninas o masculinas: las primeras son menos valoradas que las segundas por el hecho de que las realizan las mujeres, es decir, porque pertenecen al género femenino.

Las asignaciones de las actividades al género femenino tienen menos valor que las del género masculino debido a una jerarquización estructural en la que se muestran las desigualdades entre las mujeres y los hombres, esto se traduce en roles y estereotipos de género⁸. De esta manera se determinan las actividades de mujeres y hombres: mientras ellas se dedican a las labores domésticas y de cuidados, ellos se dedican principalmente a la proveeduría económica.

Así, en el mundo los cuidados han sido y son realizados por las mujeres y México no es la excepción. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, en el país, en 2019, la población de 12 años y más reportó en promedio 9.3 horas dedicadas a cuidados directos⁹. Las mujeres reportaron 12.3 horas de cuidados directos y los hombres tienen un promedio de 5.4 horas de estos cuidados, es decir, las mujeres cuidan casi tres veces más que los hombres.

Durante la pandemia los cuidados se exacerbaron en las familias y en los hogares. Al permanecer en las casas se reconfiguraron los espacios, las actividades, las formas de adquirir ingresos; sin embargo, se mantuvo la división sexual del trabajo, así, las mujeres además de cuidar, trabajaban en casa, haciendo su trabajo remunerado. En contraparte, los hombres hacían pocas labores domésticas y de cuidados, es decir, las desigualdades continuaron reproduciéndose, además de que se presentaron otros problemas, por ejemplo, el uso de los espacios en los hogares y el acceso a Internet.

Los varones se mantuvieron en el ámbito público, en su mayoría, eran quienes hacían las compras, mientras las mujeres se quedaban en casa, cuidando. De nuevo los roles y estereotipos de género. En este contexto se generó una reconfiguración “obligada” de las familias en sus hogares, pues el trabajo pagado se realizaba en casa (es decir, el teletrabajo) para el cual, al inicio de la pandemia, en México no existía una regulación.

⁸ Cabe mencionar que solo se está abordando el binarismo del género, sin considerar otras identidades no binarias.

⁹ Los cuidados que son actividades específicas para atender, asistir, acompañar, vigilar y brindar apoyo a los integrantes del hogar o a otras personas, con la finalidad de buscar su bienestar físico y, en el caso de los niños pequeños, la satisfacción de sus necesidades. Se señala como cuidados directos cuando no incluye los cuidados pasivos, estos son, la actividad de vigilar o estar al pendiente mientras se hace otra cosa

Sara Moreno y Vicent Borràs (2021) señalan que este tipo de trabajo reprodujo, de nuevo, las desigualdades de género: las mujeres incrementaron la intensidad y el volumen de las labores domésticas y los hombres no asumieron esas tareas. Sin embargo, sí asumieron los cuidados, específicamente la crianza de sus hijas e hijos, y con ello, se redujo la brecha de género.

Con la pandemia de COVID-19 sí hubo reconfiguraciones tanto en las familias como en la distribución de las labores de cuidados. En este escrito nos centramos en aquellas familias en las que había niñas y niños, una mamá y un papá y nos centraremos en explorar los cambios después de la pandemia, por ello se hará referencia a la paternidad.

De acuerdo con Paulina Mena (2015), en México muchos estudios refieren que la paternidad está vinculada al rol de proveedor, por ello a los hombres se les ha asignado la responsabilidad de la manutención de su familia; la literatura también les ha llamado *breadwinner* (ganador de pan) pues, por ser hombres, deben cumplir con su rol de proveer.

Así, los hombres han sido históricamente considerados como proveedores económicos de sus familias, a las que no cuidan. Con la pandemia, en algunos hogares cambió lo anterior. El estar en casa todas las personas que integraban la familia mostró la necesidad de cambiar las dinámicas cotidianas o no habría organización para realizar el teletrabajo, hacer el trabajo doméstico y las labores de cuidados. Así, la organización de las personas en los hogares que lo integraban fue uno de los elementos que se requirieron para continuar la vida cotidiana, pero también para tener ingresos de un empleo a distancia. ¿Cómo estar en casa haciendo el trabajo de oficina y cuidando a las niñas y niños mientras tomaban sus clases? ¿Cómo organizar horarios para los alimentos? ¿A qué hora hacer las tareas con las y los niños? ¿Quién y cuándo se harían las compras? ¿Cómo se involucraron los padres en las familias?

En estas circunstancias, la diferencia notable fue que algunos varones sí realizaban actividades de cuidados en sus hogares, y además de hacer lo correspondiente de su empleo, en muchos casos, también estudiaban. Así, durante y después de la pandemia, los varones se involucraron poco a poco en los cuidados de sus hijas e hijos, reconfigurando las desigualdades de género que aún no son visibles porque falta mucho por hacer.

Cuando se hace referencia a los cuidados, la corresponsabilidad es un concepto clave; implica la responsabilidad de cada una de las partes que se involucran para colaborar en los cuidados. Puede ser:

- Dentro de los hogares o las familias. Se refiere a cómo se distribuyen los cuidados entre quienes conviven, principalmente entre mujeres y hombres, pues la mayoría de los estudios se han hecho desde una visión binaria / heteronormada.
- A partir de los elementos que Razavi (2007) refirió, Estado, mercado, comunidad y familia; actualmente se propone incluir también a los medios de comunicación, dada la relevancia de la tecnología y el impacto que tuvieron las redes sociales durante la pandemia del COVID-19. A través de las redes sociales se generaron espacios virtuales de cuidados a la distancia para estar al pendiente y acompañar a la familia y las amistades.

También es relevante mencionar que los varones valoran a sus hijas e hijos no solamente en términos de los costos que implica su manutención y educación, sino del tiempo, afecto y atención que desean brindarles (García y Oliveira, 2006; Rojas, 2008), atención que puede ser considerada como crianza.

Minuchin y Fischman (2001) refieren que la crianza son las formas de socialización, interacción y comunicación transmitidos de padres a hijas e hijos en una dinámica familiar para adquirir normas y desarrollar la personalidad. Considerando lo anterior, las formas de crianza varían de acuerdo con los contextos en los que viven los varones, es decir, al menos se consideran los que viven en contextos urbanos, rurales o indígenas y quienes se encuentran en espacios universitarios o no. Aunque se han realizado diversos estudios sobre si están presentes o ausentes como padres, poco se sabe aún en contextos recientes, después de la pandemia cómo ejercen su paternidad estando en la universidad y en un contexto urbano.

Parke (2002) plantea que el papel de los padres está determinado por diversos factores; ellos no deciden si participan o no, sino que se requiere situarlos histórica, social y culturalmente, a partir de las influencias individuales, actitudes, creencias, prejuicios y las motivaciones o no de los hombres para ser padres. También hay que mencionar a Narotzky (1997), quien considera que hay factores relacionales en la paternidad (como la corresidencia, los tiempos compartidos, la relación de afecto y cuidado) que posibilitan la referencia y transferencia de exigencias, de saberes, de sentires.

De Keijzer desde 1998 ya hacía referencia a que no se debía hablar de un solo tipo de paternidad universal, sino de paternidades, pues hay formas diversas de ejercerlas. La visibilización de las mismas es muy reciente, lo cual se demuestra con los estudiantes universitarios, pues aún en la actualidad ha sido complicado acercarse a ellos para las entrevistas; antes era casi imposible por los estigmas al respecto de las implicaciones y aunque aún es difícil, hay más posibilidades de que los varones compartan sus paternidades, en este caso, por medio de entrevistas.

Se puede observar que varios autores hacen referencia a la importancia de lo esperado de los varones en los diversos contextos y también cuando se “convierten” en padres cuáles son las expectativas. Así, cuando los hombres están estudiando en ámbitos universitarios y son padres, también tienen expectativas de su “deber ser” y “deber hacer”. Con respecto a la vida universitaria y los varones que son padres, cabe mencionar que era un tema del que no se hablaba. Según autores como Ortega, Torres y Salguero (2009), los varones consideran que el nacimiento de hijas e hijos da madurez, pues tienen que buscar trabajo remunerado estable, punto por el cual dejan de estudiar al ser considerados como los principales proveedores económicos. Cuando son padres “inesperados” cambia aún más rápido su forma de vida.

Finalmente es importante mencionar que la pandemia de COVID-19 fue un elemento que potenció que algunos varones ejercieran su paternidad en sus hogares y con sus familias, pues debían estar en casa debido al teletrabajo, perdieron su empleo o estudiaban y trabajaban, lo cual generó espacios para redistribuir las tareas domésticas y de cuidados. Fueron presionados por la circunstancia de tener que estar en casa.

Algunas políticas públicas y paternidades

En esta sección se hace referencia a las licencias parentales y de paternidad. También se enfatiza en las licencias de cuidados en las que no están considerados los varones que no tienen un empleo formal y menos si están en las universidades.

Licencias parentales

Estas licencias consisten en un periodo otorgado en el empleo a las mujeres o los hombres para cuidar a sus hijas o hijos; esto, después de que expire la licencia por maternidad o paternidad. El período se determina por las leyes de cada país, sin que las personas renuncien a su empleo, pero aún son

pocos los países que las tienen (Güezmes y Vaeza, 2023); en América Latina solo Cuba cuenta con licencias parentales compartidas (Romero, 2024).

Licencia de paternidad

En el Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1983), se hace referencia a la igualdad de oportunidades y el trato entre trabajadoras y trabajadores, así como a las responsabilidades familiares, entre las que se considera el goce de días para estar con sus hijas e hijos. Suecia fue el primer país en adoptar la licencia por paternidad en 1974 y después en 1976 Finlandia y Noruega (Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, 2015).

En América Latina, en Colombia se dan ocho y en Argentina quince días. En México, la Ley del Seguro Social otorga seis semanas pre y posteriores al nacimiento con cargo al Instituto Mexicano del Seguro Social y por cuantía del 100 % del salario básico de cotización. Fue en 2017 que se modificó el artículo 132, fracción XXVII bis, de la Ley Federal del Trabajo en el que se estableció como obligación de los patrones otorgar permiso de paternidad, de cinco días laborales con goce de sueldo a los hombres trabajadores por el nacimiento de sus hijas e hijos y también en el caso de adoptar una niña o niño (STPS, 2017).

Las políticas públicas de cuidados consideran las necesidades y los derechos de las personas que dan los cuidados y de quienes los reciben, reafirmando y resignificando la autonomía y el bienestar (UNRISD, 2016). También es importante que tengan perspectiva de género y de derechos humanos, esto permite que se tenga presente la identidad de género, la orientación sexual, los roles y estereotipos de género y las expresiones de género, así como que se parta de garantizar los derechos de todas las personas, en este caso, de los varones que son papás en la universidad.

Metodología

El objetivo de este estudio es mostrar la ausencia de políticas públicas que consideren a los varones estudiantes universitarios que ejercen su paternidad. Para ello, durante 2023, a través del muestreo de bola de nieve, se realizaron 14 entrevistas semiestructuradas a varones universitarios, de edades entre 22 y 52 años (ver cuadro 1). A todos los participantes, se les pidió consentimiento informado para grabar las entrevistas y hacer uso de la información para la investigación y los entrevistados estuvieron de acuerdo.

Cabe mencionar, se usaron seudónimos para garantizar el anonimato de los estudiantes, quienes pidieron ser entrevistados por hombres y no por mujeres, pues se sentían más cómodos.

Cuadro 1. Características de los varones entrevistados

Edad	Carrera	Semestre	Estado civil
20 años	Ingeniería Civil	primero	casado
22 años	Derecho	octavo	concubinato
24 años	Economía SUAyED	primero	casado
25 años	Ingeniería Civil	séptimo	unión libre
26 años	Sociología		con pareja
26 años	Sociología	octavo	soltero
30 años	Sociología	octavo	unión libre
33 años	Derecho	primero	casado
36 años	Derecho	octavo	separado
37 años	Derecho	octavo	divorciado
42 años	Derecho	primero	casado
46 años	Derecho	primero	soltero
52 años	Derecho	primero	casado
54 años	Ingeniería Mecánica	quinto	casado

Elaboración propia (2024) basada en las entrevistas.

Como se observa en el cuadro 1, los varones que están estudiando y que son papás tienen entre 20 y 54 años. Dos estudian ingeniería, siete en derecho, tres de sociología y uno economía. Con los datos anteriores, se observa que participaron de cinco carreras y que los estudiantes son de diversos semestres. Con respecto a su estado civil, seis son casados, dos viven en unión libre, dos son solteros, uno divorciado, uno separado, uno vive en concubinato y uno refiere vivir con pareja.

Las 14 entrevistas se centraron en diversos temas, entre los que destacan cuidados, corresponsabilidad y crianza. Ver tabla 1.

Tabla 1. Categorías temáticas obtenidas del marco teórico

Tema	Definición
Corresponsabilidad	Es el reparto diferenciado de las responsabilidades domésticas y de cuidados, con el fin de redistribuir de manera justa los tiempos de vida de mujeres y hombres, de las personas.
Crianza	Los varones valoran a sus hijos no solamente en términos de los costos que implica su manutención y educación, sino fundamentalmente del tiempo, afecto y atención que desean brindarles (García y Oliveira, 2006; Rojas, 2008).
Cuidados	Los cuidados son todas las actividades que posibilitan la sostenibilidad del ecosistema que habitamos. Por un lado, involucran una serie de trabajos remunerados y no remunerados que permiten la satisfacción de nuestras necesidades materiales, pero, por otro lado, constituyen una serie de actividades en beneficio del ciclo de reconstrucción del bienestar físico y emocional de las personas que se extiende del cuerpo al propio lugar que habitan (Martínez, 2021).

Elaboración propia (2023) basada en la literatura revisada.

Análisis y resultados

El análisis es de corte cualitativo y temático, se basa en las categorías temáticas presentadas en la Tabla 1. De los 14 varones, solo dos mencionaron que ser papás fue un buen momento y además planeado; contaron con el apoyo de sus familias, que tenían resuelta la parte económica y ya tenían una carrera universitaria. Mientras que otros doce, refieren que no esperaban ser padres, con ello les vino a cambiar su vida sin planearlo.

De los dos varones que deseaban tener descendientes, uno tiene 52 años, es ingeniero agrícola y estudia derecho, refiere:

Empecé a tener mi paternidad cuando cumplí 30 años y pues sí, todo fue planeado, a mí me encantaba la idea de ser padre. Mis

hijos llegaron, pues con poco más de 1 año de diferencia (...) ya tenía un trabajo estable, económicamente estábamos bien, mi esposa también trabaja entonces nos iba muy bien, puedo decir que afortunadamente yo disfrute mucho a mis hijos en todos sus momentos y los sigo disfrutando (Hombre, 46 años).

El otro estudiante tiene 33 años es contador público y está estudiando el primer semestre de derecho.

Pues los dos ya queríamos tener hijos, ambos han sido planeado (Hombre, 33 años).

En las dos entrevistas, los dos varones relatan que sí quisieron ser padres, los dos ya tenían otra carrera, esto les permitió estar con sus hijos, pues trabajaban con remuneración.

Otro varón, 20 años, estudia ingeniería civil y con una bebé de dos meses, refiere:

Soy padre recientemente, hace 2 meses, pero sí fue decisión de mi pareja y mía que fuéramos padres ahora (...) fue primero una emoción muy grande, pero al mismo tiempo da miedo toda la responsabilidad y pensar que podrías no lograrlo por tener que estudiar y trabajar (Hombre, 20 años).

Los dos varones refieren en torno a los cuidados y la responsabilidad:

Cuando eran bebés nosotros no teníamos ni una idea de lo que era ser padres, tuvimos que aprender rápido el hacer de comer, a cuidar, a bañarlo, el primero fue todo un reto porque pues ni mi esposa ni yo sabíamos... y, pues fue algo muy bonito el irse adaptando (Hombre, 33 años).

También señala con respecto al ejercicio de su paternidad:

Mis hijos siempre han sido mi prioridad, ahora que estoy estudiando la carrera de derecho lo único que me ha afectado es que tengo que realizar unos cursos para el trabajo y eso hace que no pueda ir a la escuela, pero en la rutina diaria mis hijos me apoyan con el quehacer como ya son más grandes (Hombre, 33 años).

Y del apoyo de las familias:

Pues de parte de la familia de mi esposa, pues mis dos cuñados siempre estuvieron pendientes de ellos. Siempre, siempre, además, en el menor de ellos. Son tres hermanos, ya falleció uno. El mayor, como estaba ocupado, les compraba cosas (Hombre, 33 años).

El estudiante de 20 años refiere que cuida a su hija los 7 días:

Los 7 días de la semana porque trabajo en home office como contador público. Yo diría que unas 3 horas a lo mucho 4, en esas horas solemos ir al parque o ver películas (Hombre, 20 años).

También menciona que cuando empezó a estudiar los tiempos cambiaron:

Pues su mamá y yo nos turnábamos [sic] en cambiarle los pañales, en bañarla, cuando estaba enferma y darle su medicina en sus horas y ambos, así fue mientras solo trabajaba y teníamos a la niña, pero ahora que estoy estudiando siento que tampoco ha cambiado mucho, tal vez solo que la escuela te absorbe mucho tiempo, pero las necesidades de la niña siguen siendo las mismas entonces no ha cambiado mucho (Hombre, 20 años).

Con respecto a la familia menciona:

Sus abuelas son las que la ven durante el día, ya sea aquí en mi casa o en la de sus abuelitos de ambas familias porque viven cerca, pero sí es una ayuda bastante importante. Tengo hermanos, pero en realidad ya todos estamos grandes y cada quien tiene sus propias actividades, cuando los llegan a ver si intentan convivir, no hay mucha cercanía, pero no es por algún conflicto sino por la distancia. Y con la familia de mi esposa es más complicado, pero por la distancia, sus familiares son de Hidalgo entonces es más complicado que convivan, pero cuando vamos para allá si conviven con ella (Hombre, 20 años).

Aunque hay una diferencia de varios años, se pueden observar varios elementos similares: ambos varones disfrutan estar con sus hijas

e hijos, las familias les apoyan en la medida de sus posibilidades para los cuidados y ellos son copartícipes en cuidarles. La diferencia de edades entre sus hijas e hijos también son factores que influyen en qué tantos cuidados se requieren, pues no es lo mismo la niña de dos años del varón de 20 años, que el hijo que tiene 21 años de otro de los entrevistados, de 33 años. Es importante señalar lo siguiente; como dice la literatura, las paternidades han cambiado con el contexto, por lo cual los varones ahora pueden hablar más del tema e incluso compartir que ellos también cuidan.

Con respecto a los demás varones que no planearon su paternidad, se destacan varios elementos: debieron de reorganizar sus vidas sí querían involucrarse en los cuidados de sus hijas e hijos. Este es un elemento novedoso que aporta este estudio, visibiliza que los hombres sí quieren "estar" con sus hijas e hijos, sienten la presión de ser los proveedores y cumplir con los roles de género que se les han asignado, llevándolos frecuentemente a tener más de un trabajo remunerado y a cuidar.

También en sus relatos comparten que fue muy complicado compaginar sus estudios con su trabajo remunerado:

Yo siento que bonita, pero ha sido mucha responsabilidad el tener que cumplir con los tres aspectos y requiere que dejes el tiempo que tú tienes para ti. Ha sido una experiencia de la cual no me arrepiento de vivir, pero si me ha costado un poco, más que nada que los tres aspectos estén en mi vida. Yo no trabajaba y solo estudiaba y me costó trabajo (Hombre, 20 años).

Otro varón refiere:

Ha sido complicado trabajar, estudiar y ser padre porque sí, prácticamente no le pongo atención por completo a las tres cosas que estoy haciendo actualmente, entonces trabajo, pero estoy estudiando un rato y estudio un rato y estoy trabajando y también tengo que atender las necesidades, problemas de mis hijas también y estar con ellas y convivir un rato con ellas entonces es un tema muy complejo (Hombre, 24 años).

Los varones de 20 y 24 años refieren una coincidencia con lo mencionado por otro de 42 años:

Con el primer hijo no, éramos novios y nos embarazamos, éramos chavos, no lo programamos, pero todavía mi esposa me dijo: “¿quieres irte? Sin broncas, yo me quedo con el hijo”. Yo como joven responsable yo quería tener al bebé, como se los mencioné adopté el papel de padre muy chico a los 21 años. De ahí empecé a trabajar y a ser responsable de mis hijos y de mi familia (Hombre, 42 años).

Así, en los relatos anteriores se puede observar que los varones, aunque no planearon ejercer su paternidad, sí decidieron estudiar, trabajar y cuidar a sus hijas e hijos. Durante varios años, como se mencionó, la literatura (De Keijzer 1998; Rojas, 2008; Salguero, 2020) consideraba solo un “tipo de paternidad” en el que cuando se era papá, se debía dedicar a la proveeduría de la familia. En la actualidad se demuestra que hay diversas paternidades y una de ellas, sigue asumiendo ser proveedor, pero también cuidar, estar presente en la vida cotidiana y criar a hijas e hijos, en la medida de sus posibilidades.

Por otra parte, en las entrevistas se muestra que dos varones han criado y cuidado a sus hijas e hijos sin una pareja mujer, porque ellas “se fueron”, que es otro tipo de paternidad.

Con ella siempre han sido discusiones, problemas de golpes, era una persona muy agresiva y yo sufría agresión física, verbal y psicológica. El detonante fue la infidelidad, porque ella tenía otra persona y la atrapé, la corrí de la casa, yo tuve el valor suficiente para tomar la decisión de decirle que se fuera y le saqué todas sus cosas. El niño tenía apenas 1 año y me pregunta que qué íbamos a hacer con el niño, ¿Cómo que qué? Pues yo me iba a quedar con el niño porque yo ya sabía que ella no tenía una estabilidad, no sabía a donde se iba a ir y saliendo de aquí ella ya estaba con el otro tipo (...) al final de cuentas la decisión fue mía, y entonces sí, sí es muy cansado, porque pues aparte de que tengo que ir a estudiar y luego también cumplir con las tareas, pues también tengo que cumplir con mi papel de papá (Hombre, 42 años).

Otro de los varones entrevistados mencionó:

Duramos 13 años juntos. Yo, ya hace dos años vivo yo solo con mis hijos derivado de que, bueno, en su momento, partió y me los dejó. Entonces yo abarco todas sus necesidades de ellos (...) yo

me encargo al 100 % de todo; desde en la mañana el desayuno, prepararlos para la escuela, hacer deberes de casa, posteriormente trabajar, después ponerles atención en sus trabajos escolares o escuela, y ya, al último, en la noche, pues hasta donde el cuerpo aguante, después de las clases, estudiar un ratito (Hombre, 36 años).

Con los relatos anteriores se observa que asumieron los cuidados de sus hijas e hijos cuando sus parejas se fueron y, aunque se les ha dificultado compaginar los estudios universitarios con los cuidados y la crianza, lo hacen. Así, se muestra un panorama en la actualidad de las paternidades universitarias: padres que no planearon serlo, pero al quedarse solos crían y cuidan a sus hijas e hijos y padres que quisieron serlo y que también crían y cuidan. Esto visibiliza en los varones estudiantes el ejercicio de su paternidad, haya o no sido deseada, lo cual, sin duda muestra el cambio de los tiempos y la corresponsabilidad para la crianza y los cuidados en México, en un contexto urbano.

Ahora bien, ¿qué se requiere para apoyar a los varones que cuidan, para que sigan estudiando y trabajando de forma remunerada? Se requieren servicios y espacios para sus hijas e hijos mientras lo hacen, se requieren de licencias de paternidad, pero no solo cuando nacen las y los bebés, sino también cuando se está criando para compartir responsabilidades.

Cabe mencionar que en diciembre de 2023, la H. Cámara de Diputados aprobó aumentar las licencias de paternidad de 5 a 20 días laborales con goce de sueldo, tanto para trabajadores del sector público como privado. También la reforma propone diez días obligatorios si se complica el parto de las mujeres (Zavala, 2024) y en el Senado se refiere que están de acuerdo, pero antes harán algunas modificaciones. Es importante considerar que se sigue pensando la licencia en función del empleo y no de las necesidades de las personas. Por ello, hay aún muchos pendientes y visibilizarlo es uno de los pasos para seguir generando espacios de reflexión donde se generen demandas para garantizar los derechos de los hombres, de los hombres estudiantes y además padres.

Reflexiones finales

A nivel nacional, la licencia de paternidad es solo de cinco días para los varones que tienen un trabajo formal en el Estado, pero no se consideran otros espacios, como lo son las universidades, es decir, no se contempla a los estudiantes. Como se explicó para quienes planearon la paternidad, no fue fácil, pero contaban con los recursos económicos y familiares para los cuidados de sus hijas e hijos. Sin embargo, para los estudiantes varones que no lo planearon fue muy difícil ejercer la paternidad, pues su aprendizaje fue y sigue siendo el de proveedor económico, esto los “obligó” a trabajar y estudiar para poder cumplir con este mandato de género.

Por ello, para redistribuir las tareas de cuidados entre mujeres y hombres, primero es urgente que:

- Se generen políticas en las que independientemente de que se tenga un empleo formal, se cuente con los servicios de cuidados, de seguridad social y de salud.
- Se igualen los salarios para que no sea un factor determinante, pues como las mujeres tienen menos ingresos, son quienes se quedan en la casa.
- Se creen espacios en las universidades donde se considere a los varones como padres y cuenten con servicios de cuidados, como guarderías para sus hijas e hijos mientras estudian.
- Es relevante sensibilizar al personal administrativo y docente de las universidades sobre este tema, se continúa perpetuando la división sexual del trabajo, y por ello no se reconoce que tanto mujeres como hombres pueden cuidar.

Finalmente, cabe señalar que en la Facultad de Estudios Superiores Aragón se está generando conocimiento sobre paternidades y las condiciones para cuidar en los estudiantes. Por ello, es una de las facultades pioneras en el estudio de la temática al considerar una perspectiva de género e interseccional; esta es una primera aproximación con la finalidad de conocer las condiciones y necesidades del estudiantado y con ello tener elementos para acompañar las paternidades estudiantiles para transformar las políticas existentes que siguen sin tener en cuenta la relevancia de que los varones ejerzan su paternidad.

Referencias

- De Keijzer, B. (1998). Paternidad y transición de género. En Schmukler, B. (Coord.). *Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe*. Population Council-EDAMEX, pp. 301-325.
- García, B. y Oliveira, O. (2006). *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. El Colegio de México.
- Güezmes García A. y Vaeza M. N. (Coords.) (2023). *Avances en materia de normativa del cuidado en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad del cuidado con igualdad de género*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/175/Rev.1), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/default.html>
- Kergoat, D. e Hiriata, H. (2000). Una nueva mirada a la división sexual del trabajo. En Maruani, M; Rogerat, Ch. y Torns, T. (director), *Las nuevas fronteras de la desigualdad*. (págs. 139-156). Icaria.
- Martínez Romero, E. (2021). *La industrialización de la vida y sus efectos en la salud de las mujeres: narrativas sobre el cuidado y el trabajo desde la periferia* [Tesis doctoral]. Universidad Autónoma de Querétaro.
- Mena, P. (2015). Cuando los varones se quedan con sus hijos. Familias de padres solteros en Querétaro. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, 1, pp. 111-144.
- Minuchin, S. y Fischman, H. (2001). *Técnicas de terapia familiar*. Paidós
- Moreno, S. y Borrás V. (2021). *Que teletrabajen ellos*. Mra ediciones.
- Narotzky, S. (1997). El marido, el hermano, y la mujer de la madre: algunas figuras del padre. En Silvia Tubert (ed.), *Figuras del padre*. Catedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer. Pp.189-216.
- Organización Internacional del Trabajo. (1983). *Convenio sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares*, 156, OIT. <https://www.whatconvention.org/es/ratifications/253>
- Ortega, P; Torres, L. E. y Salguero, M. A. (2009). Paternidad, periodo de cambio en la vida de los varones. *Revista Psicológica Científica*, 11(7).
- Oxfam-México-Red de Cuidados. (2018). *Diccionario de Cuidados*. Oxfam-México

- Parker, R. (2002). Fathers and families. En Bronstein, M. (ed.), *Handbook of Parentings, Being and becoming a parent*, Lawrence Erlbaum Associates, Trenton, pp. 27-73.
- Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. (2015). *Licencias de Paternidad*. Vol. 2.
- Salguero, M. A. (2020). Un acercamiento al carácter relacional de la presencia y ausencia paternas, en Figueroa, J. G. y Salguero, M. A. (Coords.). *Nuevas Aristas en el estudio de la paternidad* (págs. 75-108). COLMEX.
- STPS. (18 de junio 2017). *Tienen padres trabajadores derecho a cinco días de licencia*. <https://www.gob.mx/stps/prensa/tienen-padres-trabajadores-derecho-a-cinco-dias-de-licencia-por-paternidad?idiom=es#:~:text=Tienen%20padres%20trabajadores%20derecho%20a%20cinco%20d%C3%ADas%20de%20licencia%20por%20paternidad>
- Razavi, S. (2007). *The Political and Social Economy of Care in a Development Context Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options*. UNRISD chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgkclefindmkaj/https://cdn.unrisd.org/assets/library/papers/pdf-files/razavi-paper.pdf
- Romero, F. (27 de enero de 2024). *Licencia parental compartida*. Bloomberg en Línea. <https://www.bloomberglinea.com/2024/01/27/licencia-parental-compartida-asi-se-comparan-los-paises-de-america-latina/>
- Rojas, O. (2008). *Paternidad y vida familiar en la Ciudad de México. Un estudio del desempeño masculino en los procesos reproductivos y en la vida doméstica*. El Colegio de México
- United Nations Research Institute for Social Development. (2016). *Informe: Innovaciones políticas para el cambio transformador*. <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=4603>
- Zavala, M. (06 de marzo de 2024). *Licencia de paternidad de hasta 20 días avanza en el Senado*. El Heraldo. <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/3/6/licencia-de-paternidad-de-hasta-20-dias-avanza-en-el-senado-583616.html>

Reflexiones finales

Como se ha visto, los artículos de este libro son el resultado de la investigación multidisciplinaria de estudiantes y docentes, en ellos se demuestra la realidad de los jóvenes universitarios y su relación con los cuidados para sus hijas e hijos, así como lo que implica la doble presencia y, frecuentemente, la doble jornada. También demuestra ser un tema prioritario para la Universidad y para la Facultad de Estudios Superiores Aragón, se están creando propuestas importantes para llevar a la práctica.

Este libro es un material novedoso, actual y con muchas preguntas para seguir resolviendo, por ello en las primeras secciones se mencionan diversas formas de paternidad y de crianza, así como sus significados. En donde se destaca la relevancia de los entornos de la diversidad familiar. Posteriormente, se exploran temáticas como las paternidades y la discapacidad; las paternidades y las violencias y se exploran diferentes alternativas en las que los varones están muy interesados como la corresponsabilidad y en explorar sus emociones y sentimientos.

Finalmente, se hacen algunas propuestas sobre pendientes en varios espacios, entre ellos la Universidad, esto con el fin de diseñar e implementar políticas públicas para las y los estudiantes universitarios, madres o padres, o que quieran ejercer su maternaje o paternaje, pues la Universidad es un espacio de inclusión.

Así que sigamos generando investigación con la participación de las personas involucradas para construir espacios justos e igualitarios. De igual manera invitamos a la comunidad universitaria en general a sumarse a estas líneas de investigación que son urgentes de atender en una sociedad diversa.

Luz María Galindo Vilchis
Tania L. Meléndez Elizalde

PATERNIDADES Y CUIDADOS

Editado por la Facultad de Estudios Superiores Aragón
de la UNAM, apareció el 20 de agosto del 2025. La familia tipográfica es Poppins 9, 10,
Poppins Semibold 14

Coordinación editorial: Celia Ivonne Aguayo Morales

Diseño de interiores: Martín Antonio Vargas Peralta

Diseño de portada: Francisco Javier Villegas Suárez



9 786075 879017

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
División de las Ciencias Sociales
Carrera de Sociología
Comunicación Social
Publicaciones

